

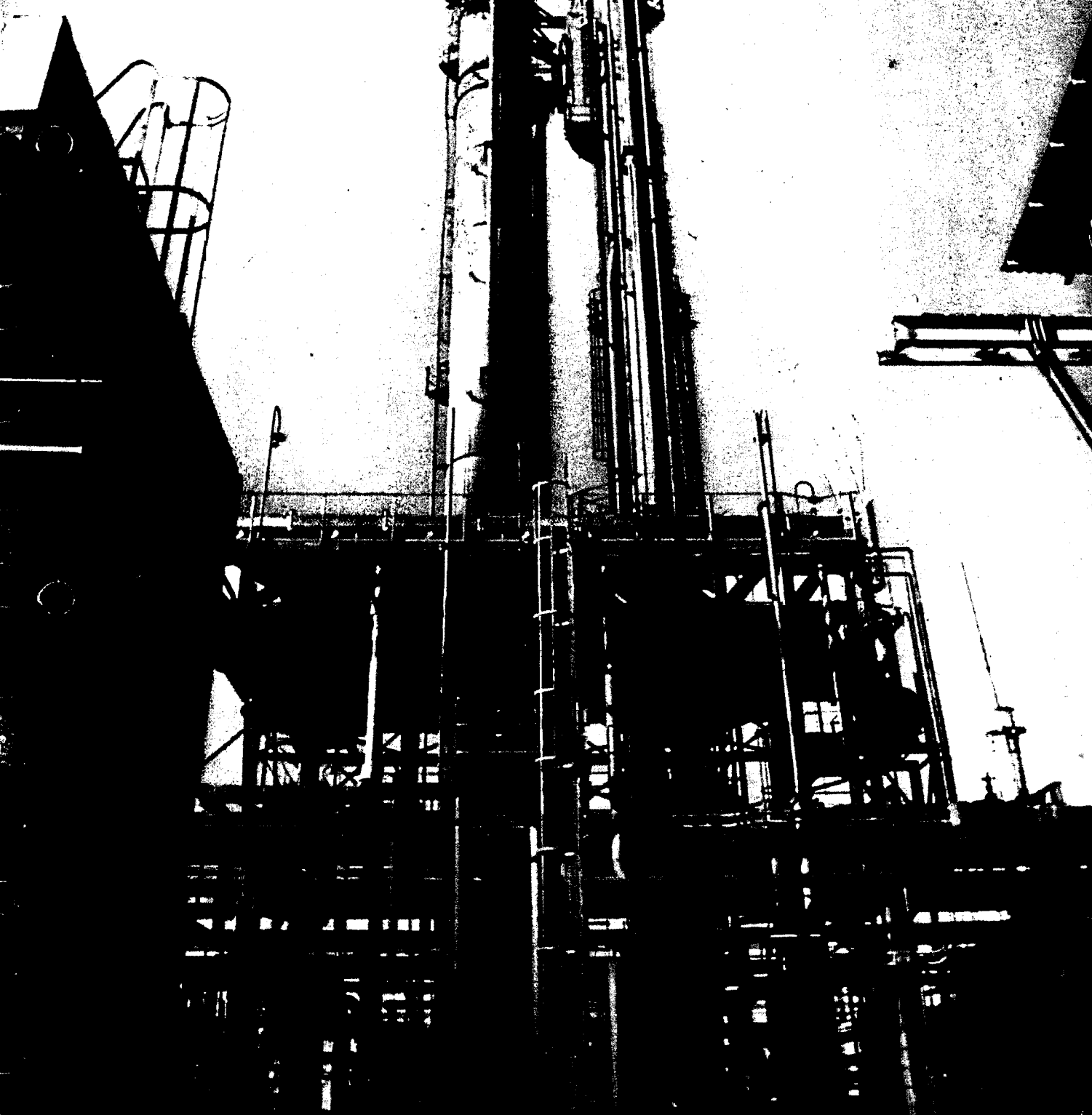
# Información económica de la Argentina



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y CONTABILIDAD ECONÓMICA

MARZO 1974

Nº 115  
ISSN 0323-2876



# ARGENTINA EN CIFRAS

## POBLACION

Población estimada al 22/10/1980:

Total (en miles) ..... 27.863

Tasa media anual por mil habitantes:

Período 1975/80

Natalidad ..... 21,4 ‰  
Mortalidad ..... 8,9 ‰  
Crecimiento ..... 12,9 ‰

Esperanza de vida al nacer (años):

Período 1975/80

Hombres ..... 66,1  
Mujeres ..... 72,9  
Promedio ..... 69,4

Porcentajes sobre el total de la población: Muestra Censo 1980

Varones ..... 49,3 %  
Mujeres ..... 50,7 %  
Argentinos ..... 90,5 %  
Extranjeros ..... 9,5 %  
Población urbana ..... 79,0 %  
Población rural ..... 21,0 %

Analfabetismo a los 10 años y más: Porcentaje sobre el total de cada sexo (censo 1970)

Varones ..... 6,3 %  
Mujeres ..... 7,8 %

Número de ciudades según grado de población (censo 1970)

De 25.000 a 49.000 habitantes ..... 25  
De 50.000 a 99.999 habitantes ..... 14  
De 100.000 a 499.999 habitantes ..... 11  
De 500.000 a 1.000.000 ..... 3  
Más de 1.000.000 de habitantes (\*) ..... 1  
Total ..... 54

Densidad de población por kilómetro cuadrado ..... 10 hab.

(\*) Región Metropolitana que incluye a la Capital Federal, con 2.972.453 habitantes y el Gran Buenos Aires con 5.380.447 habitantes.

## SUPERFICIE

Continente americano ..... 2.791.810 km<sup>2</sup>  
Continente Antártico ..... 965.314 km<sup>2</sup>  
Islas australes intercontinentales ..... 4.150 km<sup>2</sup>  
Superficie total ..... 3.761.274 km<sup>2</sup>

Longitud total de costas (continentales) ..... 5.117 km

Longitud de fronteras con:

Chile ..... 5.308 km  
Brasil ..... 1.132 km  
Bolivia ..... 742 km  
Paraguay ..... 1.699 km  
Uruguay ..... 495 km

Superficie cultivada general ..... 29.800.000 Ha

Superficie de montes forestales y bosques naturales ..... 63.300.000 Ha

Superficie de campos naturales y artificiales (\*) ..... 137.100.000 Ha

Superficie no utilizable en agricultura y ganadería (\*\*) ..... 49.000.000 Ha

(\*) Ocupados actualmente por haciendas y que pueden ser parcialmente cultivados; (\*\*) Sierras, montañas, lagunas, etc.

Fuentes: Se han utilizado como fuentes básicas las estadísticas anuales que publica el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y el Informe Económico del Ministerio de Economía de la Nación. Además se han obtenido datos de: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), Centro Internacional de Información Económica (CIDIE) y Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE). Se ha obviado la mención de la fuente en cada caso particular dada la finalidad eminentemente ilustrativa del presente trabajo.

## PRODUCTO BRUTO Y GASTO NACIONAL

(en millones de dólares constantes de 1960 a precios de mercado)

	1978	1979	1980 9 meses
Producto Bruto Interno	22.204	24.138	24.093
Inversión Bruta Interna	5.893	6.207	6.489
Consumo	14.933	16.569	17.330
Producto bruto interno por habitante en dólares constantes de 1960	841	902	880

## DATOS ILUSTRATIVOS

(en unidades)

	1980
Parque automotor (a)	4.818.490
Receptores de televisión	8.400.000
Receptores de radio (b)	9.600.000
Salas cinematográficas	1.452
Salas teatrales (c)	1.983
Museos	422
Cantidad de diarios	350
Teléfonos instalados (d)	2.157.158

(a) Patentados al 31/12/80; b) Corresponden a 1977; (c) Incluye salas de uso alternativo (cine o teatro); (d) instalados al 31/12/80.

## PRODUCCION

Sector Agropecuario (en miles de t métricas)

	1978/79	1979/80	1980/81
Trigo	8.100	8.100	7.345
Maíz	8.700	6.410	
Sorgo granífero	6.200	2.960	
Soja	3.700	3.240	
Girasol	1.430	1.505	
Lino	600	743	512
Arroz	312	266	
Caña de azúcar	14.120	1.500	
Uva (total)	3.500	3.250	
Algodón (bruto)	572	531	
Tabaco	70	64	
Té	125	153	
Naranja	706	762	
Manzana	972	958	
Pera	160	155	
Lana	155		
Carne vacuna	3.092	2.865	

Existencias ganaderas al 30 de junio de 1977 (miles de cabezas)

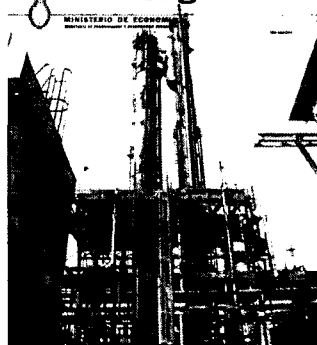
Vacunos	61.052
Ovinos	35.012
Porcinos	3.552
Equinos	3.073

## Sector Industrial

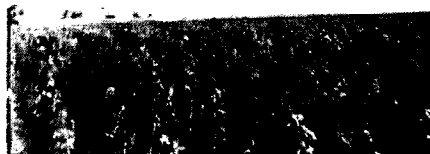
	Unidad	1978	1979	1980
Petróleo	Miles de m	26.251,0	27.423,5	28.581,7
Gas natural	Millon. de m	8.444,2	9.269,8	9.871,5
Motonaftas	Miles de m	6.029,8	6.317,6	7.108,0
Diesel Oil	Miles de m	954,4	984,5	1.114,1
Gas Oil	Miles de m	6.526,0	6.882,8	7.518,9
Fuel Oil	Miles de m	9.026,6	9.106,2	7.720,1
Energía Eléctrica	Millon. de Kwh	28.882,2	33.010,9	35.736,6
Carbón Comercial	Miles de t	435,8	727,0	389,9
Acido sulfúrico	Miles de t	234,4	263,5	232,6
Cemento Portland (1)	Miles de t	6.141,4	7.034,3	5.838,6
Hierro primario	Miles de t	1.819,2	1.942,2	1.806,4
Aceros crudos	Miles de t	2.781,5	3.198,9	2.687,1
Laminados	Miles de t	2.526,5	2.946,6	2.566,9
Extracto de quebracho	Miles de t	97,2	104,3	99,7
Vino	Miles de Hl	19.400	25.974	23.301
Azúcar	Miles de t	1.201,5	1.280,1	
Heladeras	Unidades	148.175	220.535	
Televisores	Unidades	218.872	262.002	
Automotores	Unidades	179.160	253.217	281.569
Tractores	Unidades	5.939	10.610	3.600
Pastas celulósicas (2)	Miles de t	325,0	423,1	25,3
Papeles y cartones (2)	Miles de t	756,3	917,7	448,9

(1) 10 meses

(2) 7 meses



Industria petroquímica



Campo de girasol

# SUMARIO

Marzo 1981 - Nº 115

	Página
Mensaje del Doctor José Alfredo Martínez de Hoz al concluir su gestión como Ministro de Economía .....	3
Record histórico de Intercambio Comercial 1976-1980 .....	16
Transferencia de Tecnología. Una nueva actividad .....	22
Las Obras Públicas y su Desarrollo en 1976/1981 .....	25
Día de la Antártida Argentina .....	39
Política Industrial. La apertura de la economía .....	40
Record absoluto en la agricultura argentina. 34 millones de toneladas .....	42
Exportaciones argentinas .....	44
Exportación de cueros durante 1980 .....	45
Noticias del País .....	47
Construcción de un puerto en Punta Loyola, Santa Cruz .....	47
Exploración y explotación de hidrocarburos en Río Negro y Neuquén .....	47
Otorgan a YPF nuevas áreas de exploración y explotación .....	47
Crédito de 70 millones para AFNE .....	47
Construcción de un dique regulador del río Dulce .....	48
Transporte marítimo con buques portacontenedores a Brasil .....	48
Participación argentina en ferias y exposiciones internacionales en 1981 .....	48

**INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA** es una publicación mensual que edita en castellano, inglés, francés, alemán y portugués la Dirección Nacional de Prensa y Publicaciones Económicas del Ministerio de Economía de la Nación. Su propósito es difundir en el ámbito nacional y en el mundo entero la realidad económica del país, su pasado, su presente y su proyección en el futuro, sobre la base de la información sistemática de su riqueza potencial, el desarrollo de su producción y los paulatinos cambios en la aplicación de tecnologías, procedimientos y normas que hacen a su desenvolvimiento.

**INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA** es remitida a oficinas de gobierno de los diversos países así como a las entidades representativas del quehacer económico, tanto oficial cuanto privado, a organismos internacionales, universidades, centros de estudios y de investigación, a embajadas, consulados, consejerías económicas, agregadurías comerciales, sucursales bancarias y financieras y toda otra representación argentina en el exterior. Dentro del país circula por correo.

**INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA** no abre juicio sobre empresas y/o productos que son mencionados en sus ediciones. Se limita exclusivamente a darlos a conocer cumpliendo con una labor básica de su función informativa. Los interesados en obtener mayores datos o referencias deben dirigirse a la Dirección de esta publicación, o bien a las respectivas empresas o a las entidades que las representan.

**NOTA:** El material que contiene esta edición puede ser reproducido parcial o totalmente. Se ruega hacer llegar un ejemplar de la publicación que utilice información de esta revista a la Dirección Nacional de Prensa y Publicaciones Económicas, Hipólito Yrigoyen 250, 6º piso, C11 522 1310 Buenos Aires.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1346 168.

Directora: ANA M. LICERO RIVAROLA.

Trópico de Capricornio

SUR

PACIFICO

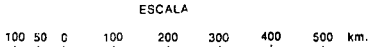
OCEANO



# Argentina

Islas Malvinas  
Puerto Stanley

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



# MENSAJE DEL DOCTOR JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ AL CONCLUIR SU GESTION COMO MINISTRO DE ECONOMIA

A pocos días de concluir su gestión al frente del Ministerio de Economía de la Nación, el doctor José Alfredo Martínez de Hoz dirigió un mensaje a la población, el 12 de marzo de 1981, reseñando la labor realizada y señalando los logros alcanzados durante cinco años. El texto del mensaje se transcribe a continuación:

En esta ocasión, que será la última en que tendré la oportunidad de dirigirme a mis conciudadanos en función de Ministro de Economía de la Nación, no es mi propósito hacer un balance pormenorizado de nuestra gestión. Ello podrá encontrarse en una síntesis apretada en las Memorias que publicará el Ministerio y cada una de las Secretarías de Estado y empresas de la órbita del Ministerio.

Deseo simplemente hacer algunas reflexiones que tienen como propósito no solamente esclarecer algunos aspectos de nuestra acción, sino también hacer posible que se medite sobre ellos, para que los argentinos pensemos qué clase de país y de vida queremos.

Hemos puesto a la libertad una valoración superior en todo nuestro esquema. Es decir, consideramos que ella hace a la esencia misma de la existencia del hombre y debe ser ejercida con responsabilidad.

De allí deriva el acento que hemos puesto en la libre iniciativa individual, en la importancia de la empresa privada en el esquema productivo del país y en la eliminación de la excesiva estatización o interven-

ción del Estado y regulación de la economía.

Esta función subsidiaria del Estado que hemos proclamado, no tiene por objeto dejar al mismo como simple expectador de la acción económica que sucede en la Nación, sino reconocerle una gran función orientadora, y la del control superior pero no como empresario interviniendo en la gestión diaria y reglamentando y ahogando a la iniciativa individual, sino utilizando esos grandes instrumentos o palancas que son las políticas monetaria, fiscal, cambiaria, arancelaria, crediticia, impositiva.

Este es el concepto del Estado moderno, a nuestro juicio, y con este esquema, con el acento puesto en la importancia de la empresa privada dentro del cuadro de las reglamentaciones generales establecidas por el Estado, creemos que se halla la fórmula para el progreso de nuestro país.

## EL REDIMENSIONAMIENTO DEL ESTADO

En esta etapa en que nos ha tocado llevar a cabo la transformación de conceptos que han venido primando en el país en los últimos treinta años casi

sin interrupción, una de las labores principales a que nos hemos dedicado ha sido lo que hemos llamado el redimensionamiento del Estado y sus funciones bajo estas mismas directivas. Ello ha comprendido cinco grandes cursos de acción:

- 1) La reducción del déficit del presupuesto nacional y su financiamiento no inflacionario.
- 2) La reducción y la racionalización del gasto público.
- 3) El programa de privatización de las empresas estatales.
- 4) El reordenamiento y la reprogramación de la inversión pública.
- 5) La reforma del sistema impositivo, su actualización, simplificación, modernización y el mejoramiento del aparato de recaudación.

Todo ello ha implicado un trabajo largo, difícil y duro. Los resultados que se obtienen en esta acción no pueden esperarse que se vean completamente realizados de la noche a la mañana, y ni siquiera en cinco años. Debe comprenderse que existe una gran inercia en la estructura administrativa del Estado, inercia que también encontramos para todo cambio,

inercia física e inercia mental, en la cual hubo que hacer un gran esfuerzo para llevar adelante cada una de estas transformaciones profundas que nos habíamos propuesto.

Se han logrado, indudablemente, grandes adelantos. Nosotros creemos que son insuficientes, pero también consideramos que hemos puesto las bases, que hemos realizado las principales transformaciones y que luego, con la prosecución de este esfuerzo, con perseverancia, con disciplina y con firmeza, el país en el curso de los años siguientes podrá consolidar esta acción y lograr la plena realización de los objetivos que nos hemos propuesto.

Indudablemente, en esta acción comprendemos que en muchas de las cosas realizadas sus efectos no son visibles a la opinión pública en un primer momento, incluso no se producen enseguida. Algunas de ellas tardan un cierto tiempo, a veces un año, dos, tres, y aún más. Por ejemplo el resultado de la modernización y reequipamiento industrial que se ha llevado a cabo bajo nuestra acción recién se producirá dentro de los próximos, digamos dos años, en que los nuevos productos saldrán al consumo. Lo mismo las grandes obras de infraestructura que hemos comenzado, quedarán terminadas dentro de unos años. Todo el concepto de la reestructuración de la economía no se logra completar así ni siquiera en cinco años, pero en este período, sí creemos que hemos echado las bases firmes para esta transformación, y que a lo largo de los próximos años lo que no se haya visto ya se irá comprobando en su realización y su fructificación a lo largo de este período próximo.

Pero, para ello, es necesario que el esfuerzo sea continuado, con perseverancia, con firmeza, sin desmayos, sin ceder a las presiones sectoriales, ni internas del propio Estado ni externas del sector público, sino siempre teniendo en cuenta el interés general y el bien Común.

Indudablemente es muy difícil hacer un resumen de los resultados logrados a este respecto, en cuanto al redimensionamiento del Estado, pero me limitaré a destacar algunos puntos salientes.

• Con respecto al déficit o necesidad de financiamiento del presupuesto, lo recibimos en el año 75 con un 14,5 por ciento en relación al producto bruto interno. Esta fue la situación que existía al comienzo de nuestras funciones. En el 77 y en el 78, ya se encontraba en el 3,5 por ciento, siempre en relación al producto bruto. En el 79 fue el 4 por ciento y hemos presupuestado para el 81, que no sobrepase del 3 por ciento. De manera que aquí hay una baja importante de 10 puntos en relación al producto bruto en cuanto a la necesidad de financiamiento del presupuesto nacional.

También en materia de presupuesto hemos introducido innovaciones metodológicas importantes para ponerlas de acuerdo a las modernas prácticas internacionales y hemos enfocado el concepto global del sector público que antes no se hacía, lo cual permite que se encare no sólo la política fiscal del Estado, de la Administración Central y de sus propios organismos, sino también, la política tarifaria y de precios de los servicios públicos, la inversión pública en general de todo el sector público nacional, provincial y de municipalidades, junto con los presupuestos provinciales y también el endeudamiento global del sector público.

Hemos reducido la participación del Estado en la demanda final del 35 por ciento en que se encontraba en 1975 al 32 por ciento en 1980. Hemos realizado un serio esfuerzo para la reducción del número de agentes públicos que estaba realmente sobrecargado y, a la par, hemos mejorado sustancialmente su remuneración en términos reales, porque la misma se encontraba a niveles inferiores con respecto al resto de los sec-

tores económicos y sociales del país y el Estado estaba perdiendo su mejor gente.

En el ámbito del Ministerio de Economía solamente, en estos cinco años, hemos reducido más de 100 mil personas. Hemos pasado de 505.000 agentes a 397.000, o sea una reducción del 21,5 por ciento.

### **La Reorganización de las Empresas del Estado**

Al mismo tiempo, hemos encarado la reorganización de todas las grandes empresas de servicios públicos pertenecientes al Estado en nuestra área. La mayor parte de ellas han sido transformadas en sociedades de capital, para ponerlas en condiciones de accionar con la agilidad de la empresa privada, pero también con la responsabilidad de la misma. Es decir, les hemos exigido que lleven balances e inventarios que antes no tenían y se desconocía su verdadera situación económica financiera. Les hemos exigido a la par que paguen impuestos, eliminando todas aquellas exenciones impositivas de que antes gozaban, para que puedan y deban aprender a operar con eficiencia, al mismo tiempo que con responsabilidad. Y las hemos apoyado en el otro sentido, en el de que el precio de sus servicios o de sus productos no estén afectados por conceptos políticos, sino que estén en el nivel dado por el mercado. En este sentido, el resultado ha sido yo diría, de alguna manera, satisfactorio. Porque si tomamos un promedio de las grandes empresas de servicios públicos estatales podremos comprobar, comparando su producción con el número de agentes, la productividad ha mejorado en promedio para estas grandes empresas de servicios públicos en estos cinco años en un 60 por ciento.

Recordemos que en 1976, 14 de estas empresas requerían un subsidio del Tesoro Nacional para poder no solamente llevar

adelante sus inversiones, sino simplemente pagar sus gastos operativos. A partir de 1978 este número quedó reducido a solamente dos de ellos: Ferrocarriles y Encotel. Y en el caso de algunos para los cuales no se veía solución posible, como la Flota Fluvial del Estado, se dispuso su privatización y la venta de todos sus elementos y materiales.

El ejemplo más difícil, el de los Ferrocarriles, en el que todavía reciben un aporte sustancial del Tesoro para poder sobrevivir, allí también hemos realizado una muy importante obra de racionalización y de reorganización. Hemos clausurado o levantado 10.000 km de vías de los 42.500 que existían. O sea, ésta es una reducción de aproximadamente un 23,5 por ciento. Hemos también clausurado 1.000 de las 2.400 estaciones. Esto significa haberlas reducido en un 42 por ciento. Hemos también reducido a la mitad los 30.500 trenes kilómetro anuales de pasajeros que funcionaban en el país. Y en cuanto al personal de la empresa Ferrocarriles del Estado, ha disminuido de los 158.000 que es encontraban al comienzo de nuestra gestión, a 96.000 en la actualidad. Esto implica nuevamente una reducción de aproximadamente el 40 por ciento.

Esta acción en todos sus efectos, en todas estas empresas ha sido muy dura, ha sido muy difícil hacer comprender a la estructura administrativa verdaderamente enquistada la importancia de la reducción de costos y de la operación con eficiencia. Creo que hemos logrado mucho, pero quizás estemos solamente a mitad camino de lo necesario, y esta acción debe ser seguida con mucha perseverancia. Cualquier aflojamiento o cualquier falta de apoyo o de firmeza, o cualquier retroceso en este sentido, puede hacer perder todo el esfuerzo que se ha ganado y los resultados que se han obtenido en los pasados años.

## **La Privatización de empresas estatales**

Con respecto al programa de privatización de empresas del Estado, hemos realizado una obra que he descripto ya con anterioridad, con números y nombres y sería muy largo repetir ahora. La doy por sabida y entendida. Desearía simplemente recalcar la importancia del concepto y de la acción de la privatización periférica, que significa que en aquellos casos donde empresas, por ejemplo de servicios públicos, no pueden privatizarse por falta de interesados en tomarla, esa empresa estatal realice la mayor cantidad de servicios y de obras a través de contratos con empresas privadas. Esta acción ha sido llevada adelante en una gran proporción en todas las empresas del Estado y esto es mucho más significativo en realidad para el gasto público y la eficiencia que la propia privatización de empresas enteras. Quisiera dar un sólo ejemplo que es el del sector petrolero, donde actualmente el 40 por ciento de la actividad que en él se realiza está efectuado por el sector privado, frente a una participación prácticamente nula en 1975.

## **El Programa de Inversión Pública**

En cuanto a la inversión pública encontramos un nivel sobredimensionado de la misma, que estaba teniendo realmente consecuencias inflacionarias serias, además de un gran atraso en toda nuestra infraestructura económica. A este respecto, hicimos una reformulación, un reordenamiento, una reprogramación en el tiempo de la misma y por primera vez en la historia de la Argentina se sancionó un presupuesto decenal de inversión pública, que abarca la década de 1980, en el cual se han establecido por orden de prioridades, con criterios de rentabilidad y teniendo en cuenta todos estos factores por sectores y por obras para que ello se haga en forma ordenada y de acuerdo a las posibilidades de

financiamiento del país y deje de tener consecuencias inflacionarias por la presión de un excesivo gasto público a través de estas inversiones.

De todas maneras, a pesar de haber reordenado e incluso reducido relativamente el peso de la inversión pública, hemos efectuado un conjunto de grandes obras públicas en todo el sector, desde el energético hasta el vial, el de las comunicaciones, transportes, portuarias, que realmente creo que en pocas épocas del país ha sido tan orgánico y llevado a cabo con un financiamiento que prevé evitar esas consecuencias inflacionarias como es el que se ha llevado a través de la ejecución de este presupuesto de inversión pública.

Lo importante de ello es que por una parte tiene una importancia cuantitativa en cuanto a controlar la inversión pública y ponerla en relación a la capacidad de pago del país. Es decir, el concepto de que por más que existe ese atraso y que todos piden teléfonos, caminos, comunicaciones, puentes, energía, todo lo que la población tiene derecho a reclamar, pero ese retraso no puede rectificarse en poco tiempo, sino que hay que hacerlo en relación a la capacidad de pago del país, a la capacidad de su financiamiento. Pero, repito, a pesar de que hemos controlado ello, y lo hemos puesto en un nivel que creemos gradualmente va siendo cada vez más apropiado, aunque sigue siendo alto en nuestro concepto, hay también una mejora que no es sólo cuantitativa, sino también cualitativa. A través de la incorporación del concepto de rentabilidad, de las prioridades que hemos establecido, del mayor control en la realización de las obras o de las contrataciones para equipamiento, hemos logrado hacer con el mismo o menores sumas de dinero mayor cantidad de obras. Es decir, con las mismas sumas que antes se construía 1 kilómetro de camino, hoy estamos construyendo más de 2,5 kilómetros. Otro

ejemplo, para la gran obra de Yacyretá hemos recibido en las ofertas, cuando se abrieron las licitaciones, la cotización de sus precios llegaron a ser hasta un 50 por ciento menores que aquellos estimados por los consultores al realizar el proyecto. Esto es lo que yo llamo la mejora cualitativa en la inversión pública, que permite hacer más obras, más inversión de equipamiento, con menos cantidad de dinero comprometido.

También hemos acudido a otro concepto importante, que es el de la realización de algunas obras públicas por el régimen de la concesión de obra pública por inversión privada y pagada por el Estado a través del sistema de peaje. Con lo cual deja de ser una inversión pública y pasa a ser un gasto corriente para la entidad estatal que lo paga. El ejemplo más importante es el del gasoducto centro oeste, pero existen varios que hemos estado llevando a cabo, y esto es algo que proseguirá en el futuro y contribuye a sumar el esfuerzo de la iniciativa y de la inversión privada a la realización de estas grandes obras y a tratar de descargar el nivel de la inversión pública.

### **La Transferencia de Obras y Servicios Públicos a las Provincias y Municipalidades**

Otra característica del programa de inversión pública que hemos llevado a cabo, ha sido el de la transferencia a las provincias y municipalidades de muchas obras y servicios que antes se encontraban a cargo del Estado Nacional, (Obras Sanitarias, distribución de energía eléctrica, gas, irrigación). Aquí está en juego no sólo una mejor asignación de recursos y la descentralización, sino también el concepto de subsidiariedad, que vale no sólo para el Estado frente al sector privado, sino también para el Estado Nacional frente al Estado Provincial y frente a los municipios o sea que el Estado Nacional no debe hacer aquello que puede hacerlo el individuo,

o una asociación intermedia que puede ser privada o puede ser oficial, como un Estado Provincial o un Municipio. Y esto tiene la ventaja adicional que promueve una mejor realización, administración y control de las obras por la inmediatez local que se logra. O sea, que no se están controlando o decidiendo cosas a 1.000 kilómetros de distancia, sino en la misma provincia, en el mismo Municipio, y se logra además una mayor participación y responsabilidad de los mismos ciudadanos de las localidades o provincias involucradas, que es también una forma de promover la democracia responsable, haciendo que el pueblo participe en la realización de las obras, en el control del gasto público, en la forma que se realiza, y a qué se destinan los dineros del ciudadano en la realización de estas obras.

### **Las Reformas Impositivas**

Para finalizar con este capítulo referente al redimensionamiento del Estado, frente a esta acción que hemos realizado para controlar el gasto público y redimensionarlo y reordenarlo, está también el otro aspecto que es el del mejoramiento del nivel de los ingresos del Estado. No nos olvidemos que cuando nos hicimos cargo solamente el 19 por ciento del total de los gastos corrientes estaba cubierto por ingresos corrientes, fundamentalmente por impuestos. Hoy día, esa proporción alcanza casi al 80 por ciento, y hemos duplicado en términos reales la cantidad de recursos recibida por el Tesoro Nacional a través de la Dirección General Impositiva. Esto se ha logrado principalmente a través de reformas impositivas que han contribuido a modernizar, agilizar y simplificar el sistema tributario, no sólo en beneficio del Fisco, sino también del ciudadano, del contribuyente. La coronación de esta obra, ha sido la generalización del impuesto al valor agregado, el IVA, que hemos llevado a cabo en octubre

pasado, mediante el cual se ha ampliado la base de este impuesto que mejora y simplifica la percepción impositiva tanto para el Estado como para el contribuyente, porque concentra en un sólo gran impuesto recursos diversos, y permite eliminar, como hemos hecho, más de 20 impuestos, además de los aportes jubilatorios y aquellos para el FONAVI. Y este programa debe seguir en el futuro, o sea, a medida que se perfecciona el IVA en su aplicación, podrán irse eliminando más impuestos que gravan a la producción y de esta manera ir mejorando el sistema impositivo y la justicia del régimen tributario.

En toda esta acción que hemos ido llevando a cabo, hemos también tenido en cuenta que todas estas reformas han tendido a fomentar la movilidad social ascendente, promover la inversión de riesgo y no castigar la capitalización individual. Todo ello sin embargo se ha visto dificultado por la existencia de un alto grado de inflación. Es decir, que en este contexto todas estas transformaciones son mucho más difíciles y exigen para lograr esa reducción de la inflación el abandono de muchos hábitos y costumbres que hace mucho en materia de mentalidad impositiva, mentalidad del contribuyente en cuanto a su entendimiento y a dejar sin efecto las prácticas viciosas de la evasión. Hemos mejorado mucho en este aspecto, pero aún queda mucho por hacer. Hemos reformado las leyes de procedimientos impositivos, de percepción y de recaudación tributaria, se han establecido algunas penas severas y se ha mejorado mucho el aparato de control, pero aquí, de nuevo, no sólo es el Estado el que tiene que actuar en esta forma y debe proseguirse con esta acción en el futuro, sino que también debemos promover cada vez más una mayor conciencia social del contribuyente, para que se sepa y se señale con el dedo que aquel que no paga sus impuestos está cometiendo una injusticia so-



cial, porque está traspasando su carga propia a los hombros de su vecino. Todo aquel que vive en una sociedad organizada, debe pagar su cuota parte de impuestos, la que en justicia le corresponde, si quiere beneficiarse de todas las cosas que les provee esa sociedad. Lo contrario es un engaño y es una injusticia, y todavía al pueblo argentino le falta mucho para llegar a asumir plenamente esa conciencia, y esto existe en todos los escalones sociales y económicos.

### **LA LIBERALIZACION Y APERTURA DE LA ECONOMIA**

De todas maneras, toda esta acción que estamos llevando a cabo se ha producido también en la esfera privada en lo que podríamos llamar dos grandes conceptos que son los de la liberalización y apertura de la economía. Nuestra acción ha consistido fundamentalmente en liberar el sistema económico de los controles, regulaciones, reglamentaciones excesivas que han trabado la libre iniciativa individual, y abandonar el esquema de la economía cerrada para hacer entrar el soplo revitalizador de la competencia interna y externa.

Se abolió así el sistema de control de precios y el de control de cambios, se eliminó el monopolio del Estado en la exportación de ciertos productos importantes como carnes y granos, se eliminaron los derechos de exportación o retenciones, las prohibiciones de exportación, también se eliminaron las prohibiciones a la importación y las cuotas y licencias que limitaban las mismas y se emprendió un programa de reducción arancelaria gradual sobre cinco años para que se fuera abriendo de esa manera la economía a la competencia externa y promoviendo y estimulando la eficiencia.

Se eliminó el control de alquileres, o sea, se liberalizó todo ese sector para promover precisamente la construcción de viviendas en beneficio del pueblo que antes se encontraba de

alguna manera afectada por este excesivo control que restaba todo incentivo a la construcción de viviendas.

Al mismo tiempo eliminamos el subsidio del Tesoro a las tarifas de servicios públicos y sus precios llevándolos a los niveles reales de mercado.

También eliminamos los subsidios o tratamientos especiales o privilegios que beneficiaban a ciertos sectores industriales y, asimismo, encaramos la reforma financiera abriendo a la competencia a este sector tan importante para el país y liberando la tasa de interés, a lo cual me referiré algo más adelante.

Y, finalmente, en este contexto de liberalización, también dictamos un nuevo régimen o Ley de Inversiones Extranjeras y otro de transferencia de tecnología con este mismo sentido de liberalización y de abrir al país y sacarlo del aislamiento en que se lo había puesto para que pueda aprovecharse de todas las ventajas modernas, tanto en materia económica como tecnológica.

Todo esto, evidentemente, ha implicado una profunda transformación de la estructura misma de nuestra economía, pero ha requerido un importante esfuerzo para la aplicación de las nuevas condiciones y reglas de juego. Es decir, que se pasaba de un sistema basado en disposiciones particulares, de protección sectorial e individual, dependiente de la distribución discrecional del Estado, a otro régimen de reglas generales y objetivas que otorgan la igualdad de oportunidades basada en el ejercicio de la libre iniciativa individual.

Con ello se buscaba también eliminar las distorsiones artificiales de la economía que perjudicaban su crecimiento armónico y equilibrado, provocándose una modificación en el nivel relativo de los precios que ha sido necesario afrontar.

También se alteró la relación existente entre el dilema tradicional entre la libertad y la seguridad individuales y hemos

puesto un mayor acento en la libertad, porque creemos en la libre iniciativa, la necesidad de su ejercicio responsable, en consonancia con las exigencias del bien común, pero paralelamente con la asunción del riesgo empresario que antes se encontraba garantizado por el Estado.

Para llevar a cabo todo esto se requería un verdadero cambio de mentalidad y de actitud que no todos estaban dispuestos o preparados a afrontar.

Todo este proceso ha sido también dificultado, como he dicho anteriormente, para el mismo Estado, por la existencia de una elevada tasa de inflación que ha presentado una dificultad adicional para llevar a cabo la transformación. Pero como consecuencia, todo esto tenía que traducirse en una revitalización y modernización del sistema productivo del país, que en gran parte se encontraba estancado, atrasado por la sobreprotección y sin los incentivos necesarios para la inversión y el mejoramiento tecnológico.

En cualquier forma es siempre difícil medir los resultados puntuales de un programa como este, porque, vuelvo a repetir, creo que hemos realizado la mayor parte de las modificaciones estructurales importantes, pero ciertamente no hemos alcanzado la plenitud o el 100 por ciento de los objetivos, porque esto tarda más de lo que generalmente se cree. Pero voy a pasar revista simplemente a algunos hechos salientes, sabiendo que dejo de lado muchos otros de igual o mayor mérito, pero tengo que concentrarme en algunos por la falta de tiempo.

### **EL SECTOR AGROPECUARIO**

En materia agropecuaria, el programa del 2 de abril contenía un cambio fundamental de principios. Había aquí una decisión política superior. Durante casi medio siglo, de 1930 a 1975, el sector agropecuario casi constantemente, salvo en algunos períodos de excepción había venido subsidiando a otros sectores como la industria y el con-

sumo a través de una gran diversidad de medios, llámense tasas artificiales de cambio, tipos diferenciales de cambio, derechos de exportación o retenciones, precios oficiales. Todo ello llevó a un crecimiento inarmónico y a un desenvolvimiento de un sector económico o el consumo en perjuicio de otro sector económico. Nuestra decisión fue que si había un sector de la economía que necesitaba o requería para su crecimiento de un subsidio o de una protección y esto era aceptado y decidido por la comunidad, era toda la comunidad entera la que debía pagar ese subsidio y no otros sectores. Así se ha hecho desde entonces, al eliminarse los derechos de exportación y las retenciones, al eliminarse los tipos diferenciales de cambio, al establecer un tipo de cambio único, hemos puesto todos los sectores económicos en un pie de igualdad. Este pie de igualdad sigue no siendo absoluta, puesto que hay protección arancelaria y hay algunos pequeños derechos de exportación que protegen ciertas actividades fundamentalmente industriales. Pero creemos que se ha eliminado esa gran distorsión en que en gran escala se confiaba que el sector agropecuario pudiera proveer los recursos necesarios a través de todos estos medios artificiales para poder llevar adelante el desarrollo de los otros sectores. Esto debe estar a cargo de la Comunidad y no de un solo sector.

A raíz de ello, en virtud de este gran cambio de la filosofía básica económica que implicaba romper con una tradición de casi medio siglo en beneficio de uno de los pilares de nuestra economía como es el sector agropecuario, el mismo respondió en forma magnífica y fue una verdadera punta de lanza de la recuperación económica argentina.

En estos cinco años hemos tenido cuatro cosechas récord de granos y no han sido cinco porque en uno de los años, el pasado, tuvimos una sequía que nos hizo perder 7 millones de

toneladas de la cosecha gruesa. Pero en cualquier forma, aún computando ese año que por condiciones climáticas fue anormalmente bajo, el promedio anual del último quinquenio, el de nuestra gestión de gobierno, ha sido de 30 millones de toneladas anuales de producción de granos, frente a un promedio del quinquenio anterior de 23 millones de toneladas.

Y las exportaciones de granos, en el quinquenio de nuestro gobierno han sido de un promedio anual de 18 millones de toneladas frente a exactamente la mitad, 9 millones de toneladas del quinquenio anterior.

El área sembrada que estaba estabilizada durante muchos años en alrededor de 20 millones de hectáreas en materia de granos, para esta cosecha próxima ha sobrepasado las 21 millones, y a ello se ha unido un extraordinario aumento en la utilización de insumos para la producción agropecuaria sobre todo en materia agroquímica como la mayor utilización de herbicidas, plaguicidas, pesticidas, fertilizantes, favorecida por la acción que hemos realizado por la reducción arancelaria para abaratar el costo de estos insumos. También paralelamente hemos hecho lo mismo, aunque en menor medida, con respecto a la maquinaria agrícola y los vehículos utilitarios. Todo esto ha contribuido a reducir los costos de la producción agropecuaria y ponerlos en un nivel más cercano de los costos internacionales en la materia con los cuales debe competir, puesto que nosotros vendemos nuestra producción agropecuaria a los precios del mercado internacional sin subsidio.

En materia de carnes, que ha tenido y tiene en este momento una situación internacional de mercado difícil, sin embargo, si miramos al promedio de este quinquenio de gestión (1976-80), podremos comprobar que las exportaciones de carnes, subproductos y ganado en pie se han incrementado en un 40 por ciento con respecto al quinquenio anterior (1971-75).

Durante nuestra gestión hemos también triplicado la capacidad de carga de nuestros elevadores portuarios y al mismo tiempo, nuestra capacidad de puertos, que era un verdadero cuello de botella para nuestras exportaciones, ha sido modernizado y agilizado conjuntamente con el sistema de transportes y hemos alcanzado a batir récords de embarques mensuales en esta materia. Y en esta próxima cosecha de granos, que va a ser record absoluto de todos los tiempos, sobre todo por la gran cosecha gruesa que tenemos por delante, va a ser necesario también extremar el esfuerzo para agilizar los puertos para que puedan llevar adelante y seguir con esta política para poder tener un ritmo de embarque que permita la movilización y exportación de la cosecha en condiciones adecuadas.

En cualquier forma, aparte de estos grandes problemas de la producción pampeana, hemos estado concientes de las dificultades que han tenido las producciones regionales especializadas. Todas ellas tenían situaciones especiales, algunas derivadas de un alto grado de endeudamiento, provenientes de cultivos intensivos que requieren una gran intensidad de inversión de capital para su realización y que se llevaban adelante con una elevada utilización del crédito y cuyas condiciones cambiaron bruscamente al liberarse las tasas de interés. Hemos tratado de apoyar este cambio que han debido afrontar, lo mismo que el de rectificar ciertos vicios estructurales, como el del minifundio que las estaba afectando seriamente. Y todos los apoyos y estímulos que hemos dado para tratar de ayudar a las producciones regionales a sortear esta etapa difícil de transición y de adaptación a las nuevas reglas de juego, han estado vinculadas a alguna condición que las llevara a mejorar, sea sus condiciones de producción en materia de calidad, de exportación o de eliminación de esos vicios estructurales.

La última gran medida que hemos tomado al respecto ha sido el plan recientemente anunciado de promoción, reactivación y transformación económica de la Patagonia, no sólo es en materia agropecuaria, sino también pretendemos que lo sea en forma orgánica total, y es la primera vez en toda la época moderna que se ha concebido y ejecutado ya, con medidas concretas, que se encuentran en acción para beneficiar esta región tan importante y tan olvidada del país. Ya se están realizando los primeros embarques de productos patagónicos a través de los puertos de la zona, beneficiados por el reembolso que hemos otorgado al embarque de productos patagónicos por puertos de la Patagonia. Y esto implica la movilización de toda una nueva actividad económica, industrial, comercial, de transporte, alrededor de todo esto y saldremos entonces del monocultivo lanero e iremos promoviendo otras actividades económicas, aparte naturalmente, de la petrolera que tiene un futuro tan grande para toda esta región.

### **Leyes agropecuarias importantes**

En materia agropecuaria, creemos que hemos realizado una verdadera transformación de la estructura legal en muchos aspectos importantes. Existen no menos de doce leyes fundamentales que se han dictado en la materia. Desde la nueva ley de arrendamiento, aquella que permite la construcción de elevadores terminales por el sector privado, la que establece la desgravación fiscal automática para la adquisición de maquinaria agrícola, la del nuevo régimen de crédito fiscal para forestación, la de la desgravación impositiva para las tierras de baja productividad, la nueva ley de la Junta Nacional de Carnes, la nueva Ley Federal de Carnes, que toca el aspecto sanitario, que durante tantos años ha estado abandonado en el país en cuanto a la industria y el comercio de las carnes. También

la nueva Ley de Parques Nacionales, la Ley de Conservación de Suelos que está por ser firmada por el Señor Presidente en estos días, la Ley de Fauna Silvestre ya sancionada y la nueva Ley de Fauna ictícola que está próxima a serlo, lo mismo que la nueva Ley de Marcas y Señales que soluciona un problema jurídico de una antigüedad mayor a los 100 años en el país.

### **LA POLITICA INDUSTRIAL**

En materia de política industrial, que ha sido tema de constante debate en relación con la apertura de la economía, quisiera recordar algunos de los conceptos que hemos enunciado ya en el programa del 2 de abril, donde dijimos que era nuestro propósito afianzar a la industria nacional y estimular su crecimiento en términos de calidad, cantidad, eficiencia y rentabilidad. También deseábamos promover toda aquella industria que presente una economicidad razonable, tanto con respecto al mercado interno como a los de exportación, facilitar la capitalización industrial a través de medidas de orden fiscal y crediticia, y promover su descentralización. Para todo ello, debíamos asegurar que en el mercado interno rigieran las normas de la competencia, los incentivos del mercado libre y la incorporación de la tecnología moderna y el desarrollo de la investigación tecnológica en nuestro país. Para ello era absolutamente indispensable encarar una nueva política arancelaria que permitiera la adecuación de la evolución de los costos y precios internos a las posibilidades de competencia en el mercado internacional para poder aprovechar de las ventajas de la economía de escala.

Y también en aquella ocasión enunciábamos nuestro propósito de apoyar la integración económica, la complementación industrial en Latinoamérica. La Argentina ha sido líder en esta materia y se ha logrado cambiar la estructura de la ALALC que estaba estancada ya y sin posibilidades de mayor progre-

so por esta nueva organización denominada ALADI, y dentro de la cual se permite llevar adelante estas iniciativas de zonas de libre comercio a través de acuerdos bilaterales en las cuales estamos trabajando y el país prontamente conocerá algunos resultados concretos que presentan una perspectiva muy interesante.

Todos estos principios que hemos enunciado y que hemos ido llevando a la práctica, ¿qué significan? Quieren decir "no" a la economía cerrada y a la autarquía industrial. Se afirma que no se debe pretender producir todo de todo en nuestro país. La apertura económica no sólo permite mejorar la competencia, sino también una mayor especialización en la eficiencia y aprovechar las ventajas de la moderna división internacional del trabajo.

Existe aquí una gran confusión en aquellos que con simplismo piensan en la antigua noción de la división internacional del trabajo, de un país proveyendo materias primas a otro que a su vez lo provee de productos industriales. La moderna división internacional del trabajo se basa sobre todo en el intercambio de productos industriales. El mayor crecimiento del comercio mundial de la posguerra ha sido de productos manufacturados y la Argentina se ha quedado atrás y ha perdido posiciones, no sólo por la disminución de su producción agropecuaria y sus saldos exportables, sino por no haber tenido una industria capaz de participar en ese enorme crecimiento del comercio de productos manufacturados, y eso es lo que tendemos a promover también. Pero para eso había que transformar radicalmente aquellas bases de que estábamos hablando. O sea, que cuando hablamos de la moderna división internacional del trabajo, estamos hablando de intercambio de partes, insumos y productos industriales que permite aprovechar las ventajas comparativas de cada país, logrando productos finales de menores costos

y mejor calidad. Ello permitirá satisfacer el consumo interno tantas veces olvidado y atendido con productos que tenían las características opuestas, pero al mismo tiempo también, aprovechar las ventajas que ofrece el mercado internacional y la economía de escala.

Este concepto de la moderna división internacional del trabajo está llevando al mundo a una tremenda relocalización de actividades industriales, de las cuales la Argentina no debe ni puede estar ausente si no quiere seguir en ese aislamiento frustrante del pasado.

Esto no significa que no debe existir protección industrial, esto debe ser bien comprendido. La industria, sobre todo cuando empieza, nace y se desarrolla, debe ser protegida, pero esa protección debe ir declinando, debe ir adecuándose a medida que madura y mejora, porque si no caemos en lo que hemos tenido en nuestro país, que una industria ya desarrollada tiene incluso una mayor protección que cuando nació. El promedio de la protección industrial de nuestra posguerra era más alta de la que existía antes de la guerra del 39, con lo cual esta sobreprotección llevaba a la mediocridad, a la falta de incentivo para el progreso, para la inversión, para la absorción de la moderna tecnología, para la modernización y para el reequipamiento. Todo ello en perjuicio del consumidor nacional y de la propia industria, porque todo aquello que se sobreprotege es débil e incapaz de afrontar la competencia. Nosotros queremos al revés, una industria fuerte y progresista.

Hemos dictado algunas normas que han tendido, a nuestro juicio, a estimular este proceso además de la política arancelaria ya mencionada. Se ha sancionado una Ley de Desgravación Automática Impositiva para la adquisición de bienes de capital para la industria. Sancionamos una nueva Ley de Promoción Industrial General y varias leyes de promoción regional y sectorial. En los cinco

años de nuestra gestión hemos autorizado proyectos de promoción industrial a lo largo y a lo ancho del país por un valor de más de 3.000 millones de dólares en cinco años, mientras que en los 17 años anteriores, de 1958 a 1973, lo autorizado sólo alcanzó a 2.000 millones de dólares. Y en este momento se encuentran pendientes ante la Secretaría de Desarrollo Industrial solicitudes de promoción industrial por valor de los 8.000 millones de dólares. Lo cual no quiere decir que todos ellos sean autorizados ni que se lleven a cabo, pero sí está demostrando una voluntad de inversión y de respuesta positiva a este desafío que hemos lanzado a la industria, por encima de las dificultades que haya que afrontar.

Otra reacción positiva la encontramos en el nivel de las importaciones de bienes de capital. Mientras en 1975 sólo alcanzaban a 500 millones de dólares, y representaban el 15 por ciento del total de nuestras importaciones, en el año 1980 superaron ampliamente los 2.000 millones de dólares y alcanzaron el 26 por ciento del total de nuestras importaciones. Ello está demostrando la voluntad de modernización y reequipamiento industrial tan importante para nuestro país.

Otro indicio lo tenemos también como resultado de la sanción de la nueva Ley de Transferencia de Tecnología. Mientras en 1976 teníamos una cifra anual de apenas algo más de 100 contratos registrados por valor de 32 millones de dólares, en el último año hemos tenido más de 500 contratos registrados por 320 millones de dólares. De nuevo, aquí estamos viendo el adelanto de la nueva tecnología que se va incorporando al país, que antes estaba frenada por conceptos, a nuestro juicio, totalmente equivocados y contrarios al interés nacional.

La importación temporaria, también ha ayudado a agilizar y a mejorar la eficiencia de los costos industriales, y hemos también encarado un nuevo ré-

gimen de reembolsos a la exportación. Mediante el mismo, lo hemos racionalizado, hemos incorporado algunos productos que no estaban incluidos o cambiado su nivel para lograr esta mayor racionalización, y lo hemos establecido en un cuadro declinante, para que sobre un número determinado de años pueda ir desapareciendo por el hecho de que este tipo de estímulo a la exportación está siendo seriamente cuestionado en los ambientes internacionales, derivados de los acuerdos del GATT por los cuales se lo considera como competencia desleal en algunos de sus aspectos. De manera que creemos que no hay que dejar de promover las exportaciones, por el contrario, seguir haciéndolo, pero quizás ir variando de instrumento, y a este respecto, la generalización del IVA es un instrumento muy importante, porque como el IVA no grava los productos exportados, y a medida que se generalice y aumenten los recursos que produce, pueden irse eliminando impuestos que gravan a la producción como ya hemos hecho en algunos casos, esto tiene el efecto implícito igual al de un reembolso, y no es, de ninguna manera, cuestionable desde el punto de vista de las prácticas del comercio internacional.

## **El Neoproteccionismo**

Toda esta labor, toda esta política de apertura en materia de comercio y de industria, la hemos estado realizando, tenemos conciencia, en una época que ha aparecido sobre la escena algo que se llama el neoproteccionismo. O sea, aquellas naciones industriales que antes protegían a sus producciones agropecuarias por razones históricas y de estructura económica por su alto costo y nuestras exportaciones agropecuarias han sufrido fuertemente por ello, nos decían que nuestras exportaciones de manufacturas tendrían acceso a su mercado. Pero cuando las mismas han llegado a un determinado nivel se han encontrado con limitaciones, pro-

hibiciones, cuotas obligatorias o supuestamente voluntarias. Nosotros hemos luchado permanentemente contra estas prácticas, hemos proclamado que son absolutamente nocivas para la situación económica mundial y no estamos solos en nuestra lucha. Grandes líderes, grandes estadistas de las propias naciones industrializadas, han levantado su voz contra estas nuevas prácticas proclamando que van a llevar al mundo a una situación parecida a la que sucedió en la década del año 30, en la que a raíz de la crisis y medidas proteccionistas parecidas se llegó a la recesión, a la desocupación. O sea, efectos totalmente contrarios a los queridos.

Pero, de allí a decir que por el hecho de que algunos países están adoptando prácticas inconvenientes nosotros debemos imitarlos y adoptar las mismas, hay una gran distancia. Nosotros creemos que debemos luchar en todos los terrenos, nacional e internacional, en todos los foros contra estas medidas proteccionistas y estaremos bien acompañados en esta lucha, pero no por eso debemos cambiar una política de apertura que nos conviene a nuestro propio interés nacional. Lo cual tampoco significa que debamos desproteger a nuestra producción nacional. Para eso están nuestras reglamentaciones y leyes propias que protegen a esta producción nacional de las prácticas desleales del comercio internacional y debemos aplicarla con todo rigor y agilidad. Ciertamente, en el comienzo de la aplicación de las prácticas de antidumping y aquellas que castigan la competencia desleal, es posible que en su organización hemos estado algo lentos y debemos reconocerlo. Pero creo que ya está en marcha el sistema en la forma debida, y ésta debe ser continuamente perfeccionada y llevada adelante porque ésta es la vía que corresponde y no el deshacer la política de apertura para luchar contra el neoproteccionismo de las naciones industrializadas.

## EL COMERCIO EXTERIOR

En cualquier forma, como es evidente, nosotros hemos dado una enorme importancia al comercio exterior como motor esencial del proceso de apertura. Nuestras exportaciones en este período de cinco años han crecido en un 170 por ciento, y nuestras importaciones lo han hecho en un 165 por ciento.

En el período del 75 al 79, la Argentina ocupó el tercer lugar en cuanto al ritmo de incremento de sus exportaciones en el mundo.

En todo este período ha sido una preocupación constante nuestra que hayamos debido dedicar una gran parte de nuestra atención a la apertura de nuevos mercados, tanto en regiones del mundo como en cuanto en diversos productos y creo que se ha hecho un gran adelanto en la materia.

## EL SECTOR ENERGETICO

No puedo seguir refiriéndome en detalle a cada uno de los sectores económicos porque el tiempo no me alcanza. Se ha realizado una gran obra en materia de transportes, obras públicas en general, telecomunicaciones, intereses marítimos, en todo esto lamentablemente me debo remitir a las memorias correspondientes de las Secretarías de Estado por falta de tiempo.

Pero quisiera rescatar únicamente de estos sectores, uno que considero crucial en el mundo moderno y que es el energético. Nosotros hemos puesto un gran acento en el desarrollo de esto que consideramos esencial a la existencia misma de un país libre y que pueda realmente llevar adelante su desarrollo económico sin sujeciones ni dependencias externas.

Al respecto, nuestra política, nuestra estrategia global ha sido la de ir modificando la estructura de nuestras fuentes energéticas, dando mayor importancia a aquellas que provienen de los recursos renovables. Al primer Plan Energético para el período 1977-85, lo siguió el Programa Energético 1980-2000 y el

Plan de Equipamiento Eléctrico 1979-2000.

## Generación eléctrica

En este período de 20 años del 80 al 2000, se prevé la triplicación de la capacidad de generación eléctrica instalada en 1978. Todo de acuerdo a una estimación de las necesidades de consumo y a la capacidad de financiamiento del país, y en este plan se prevé también que entre las fuentes de generación eléctrica, la hidroelectricidad pasará de representar el 25 por ciento en 1977 al 70 por ciento en el año 2000, momento en el cual la energía nuclear representará el 15 por ciento.

Nos hemos también preocupado de que este programa tenga la financiación adecuada, porque debe tenerse conciencia de que esto implica un gran esfuerzo para esta generación, para estos próximos veinte años, del 80 al 2000, porque creo que es de conocimiento público que la instalación de las centrales hidroeléctricas y nucleares son mucho más costosas que las usinas térmicas que antes se realizaban en el país. De manera que el esfuerzo de esta generación para el futuro es mucho más grande en materia de inversión que la del anterior. Esto explica parte de este recargo en el programa de inversión pública.

También nos hemos preocupado de reformular los cuadros tarifarios de los distintos servicios eléctricos, corrigiendo el desajuste que se había producido entre 1973 y 1975 en perjuicio del consumo industrial, y hemos dado también un fuerte respaldo a la electrificación rural.

## Petróleo

En materia de petróleo, ha sido un aspecto fundamental de nuestra política, abrir el sector a la participación de la empresa privada nacional e internacional, porque el concepto del monopolio estatal existente en grandes períodos de nuestra historia, no ha conducido al éxito, entre otras cosas, por falta de

recursos del propio Estado Nacional para otorgarle a la empresa estatal para llevar adelante esta labor que exige tanto capital y tanta tecnología.

De manera que nuestra política ha sido que YPF realizara a través de contratos con empresas nacionales e internacionales todo tipo de obras y acciones, desde la perforación hasta la explotación, la recuperación secundaria y la exploración bajo el sistema de la nueva Ley de Contratos de Riesgo que sancionamos y mediante la cual por primera vez la Argentina ha explorado en el mar, gracias a este sistema que está establecido por este nuevo régimen, podemos tener la esperanza de que este descubrimiento que ha sido dado a publicidad recientemente, abra posibilidades insospechadas para el futuro petrolero de la Argentina como productor y quizás aún como exportador.

En cualquier forma, en la etapa de nuestra gestión hemos aumentado la producción petrolera en un 24 por ciento. Incluso encontramos la producción media diaria mensual en un nivel sumamente bajo que, comparado con el actual, significa un incremento de un 33 por ciento. Nuestro grado de autoabastecimiento en materia de petróleo excede el 90 por ciento y esperamos llegar al total autoabastecimiento en términos netos, dentro de pocos años, quizás para el 85.

En cualquier forma ya está preparado un importante cronograma para los futuros llamados a licitación para exploración bajo el sistema de contratos de riesgo en el año 81, y esto está en marcha y se continuará porque es de la esencia para el país que no sólo se llegue al autoabastecimiento, sino que para mantenerlo, frente a un consumo creciente y a rendimientos decrecientes de los pozos conocidos, pueda irse aumentando la exploración e incrementando las reservas comprobadas.

#### **Gas natural**

En materia de gas natural he-

mos también obtenido grandes adelantos. Hemos triplicado el volumen de las reservas comprobadas y ya no sólo estamos en condiciones de autoabastecernos sino también estamos en negociaciones activas con nuestros vecinos Brasil y Uruguay para poder exportarles a ellos gas natural en cuanto esté terminado el último gasoducto que estamos construyendo, que es el Centro-Oeste, del cual se está construyendo, como dije antes, por inversión privada con pago por peaje, que es el mismo sistema que hemos utilizado para distintas obras de captación y tratamiento de gas.

El gasoducto que une Tierra del Fuego con el continente, pasando por debajo del Estrecho de Magallanes, fue empezado y terminado bajo nuestra gestión.

También con respecto a las condiciones de los precios y tarifas estamos fomentando la transferencia de la utilización de los consumos industriales y los servicios públicos del fuel oil al gas.

#### **La minería**

Antes de dejar este tema de recursos naturales no suficientemente explotados con anterioridad, no quisiera hacerlo sin brevemente mencionar a la minería, que ha sido un sector totalmente olvidado en nuestro país. Hemos liberado 1.200.000 kilómetros cuadrados de tierras con expectativas mineras que se encontraban reservadas por el Estado Nacional y las hemos abierto a la explotación privada. Hemos también sancionado una nueva Ley de Promoción Minera y las reformas al vetusto Código de Minería que permitan su modernización, su actualización y, sobre todo, el acceso de los capitales y de las tecnologías necesarias para que encaremos la gran minería. De esta manera estamos abriendo todo un capítulo nuevo en la economía argentina, antes inexistente.

#### **LA REFORMA FINANCIERA**

Quisiera brevemente referirme a la reforma financiera. Era

absolutamente necesario aquí que revitalizáramos este sector que es el que debe proveer la savia necesaria para que se lleve adelante el desarrollo del crecimiento económico de la Nación. Se encontraba seriamente constreñido con un exceso de intervencionismo estatal y lo hemos abierto a la competencia interna y externa y hemos liberado las tasas de interés.

Esto ha promovido un gran incentivo para el ahorro nuevamente en pesos argentinos y ha llevado la tasa de ahorro interno a niveles cercanos al 30 por ciento del Producto Interno, que es muy elevado, canalizando todos estos ahorros a través del sistema legal e institucionalizado, y no por los conocidos mercados paralelos de antes.

Pero esta liberación de las tasas de interés ha significado también un gran esfuerzo para las empresas tomadoras de créditos porque antes eran negativos en términos reales, porque el techo oficialmente establecido era menor a la tasa de inflación generalmente, con lo cual estas empresas han debido recomponer su capital de trabajo quizás antes innecesario por el gran volumen de crédito subsidiado que podían utilizar y precisamente reducir la proporción de costos financieros dentro de su costo total.

Sabemos que éste ha sido un esfuerzo duro del cual todavía no hemos salido y estamos sufriendo algunas consecuencias negativas. Pero evidentemente hemos provisto ahora un acceso ilimitado a las fuentes de crédito que antes estaba reservado solamente para aquellos privilegiados que podían conseguir el crédito a intereses subsidiados.

Evidentemente, la liberación de este sector se ha producido quizás con alguna falta de madurez, tanto por parte de las entidades financieras, como por parte de los tomadores del crédito. Esto ha traído en ciertos casos mal manejo, en otros falta de responsabilidad en el

ejercicio de la libertad nuevamente adquirida, y también irregularidades que han debido ser severamente sancionadas por el Banco Central. Pero confiamos, y estamos viendo que todo esto se está subsanando por los mecanismos del propio sistema, y que el saneamiento del mercado financiero se está llevando a cabo de manera que va a quedar un sistema financiero fuerte y apto para una Argentina que quiere crecer y que necesita tener un mercado de capitales sólido que promueva el ahorro interno, sin el cual no hay inversión posible.

Es de conocimiento público, y nos duele, que las tasas de interés se encuentran en un nivel excesivamente alto. Tenemos esperanzas —yo diría certeza— que superada esta etapa de transición, las tasas de interés van a retomar su camino descendente y podrán ir encontrando el equilibrio adecuado para que las empresas puedan encontrar su financiamiento con el nivel correspondiente de tasas de interés.

### **EL MERCADO FINANCIERO INTERNACIONAL**

No quisiera dejar el tema financiero sin decir dos palabras sobre el mercado financiero internacional que ha sido reabierto por nuestra política económica, tanto a nivel de los grandes organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, donde hemos tenido niveles de crédito récord en estos últimos años, sino también con la banca internacional privada hemos obtenido las mejores condiciones de plazo y de interés posible y hemos podido reiniciar la colocación de títulos del Estado, de bonos nacionales, en los grandes mercados financieros internacionales, lo que también ha contribuido a lograr esta mejor financiación que beneficia no sólo al sector público para sus grandes obras públicas o para sus proyectos de inversión, sino también para el sector privado, tanto en proyectos de inversión

como para su financiamiento normal.

### **LA POLITICA SALARIAL**

Con respecto a la política salarial, nos encontramos que en el momento inicial tuvimos que romper con la espiral salario-precios, que estaba llevando en la práctica a que los aumentos masivos salariales se transferían inmediatamente a los precios y terminaban perjudicando a los propios trabajadores que veían disminuido inmediatamente su poder de compra. Es así que entre marzo de 1975 y marzo de 1976, el poder adquisitivo del salario en términos reales disminuyó en más de un 30 por ciento.

Nosotros, por el contrario, hemos estimulado un sistema de aumentos salariales no masivos y que estén en relación con los incrementos de productividad y producción de los diversos sectores y hemos promovido además la jerarquización, tanto en el sector privado como en el sector público, lo que da un incentivo al trabajador a adquirir mejores responsabilidades, a ascender en la escala teniendo remuneraciones diferenciadas y no achatadas como existían antes.

En septiembre de 1979, pudimos llegar a la total liberación del régimen salarial sobre el piso de un salario básico establecido por el gobierno, y la libertad de las empresas de convenir con sus sindicatos lo que se pagaba por encima de ese mínimo, y podemos hoy decir que, comparando el segundo trimestre de 1976 con la actualidad, el promedio de salario percibido, no el básico, que reciben los trabajadores industriales medios de los grandes centros urbanos se ha incrementado en términos reales en un 20 por ciento aproximadamente, o sea, por encima de la evolución de los precios. Y todo esto en un marco de una tasa de desocupación del 2 por ciento, o sea, en un cuadro de pleno empleo.

### **LA INFLACION**

Todo esto nos trae al último

tema de estas reflexiones que he querido compartir con mis conciudadanos en esta última noche de mi comunicación con ellos como Ministro de Economía. El gran tema de la inflación.

No hay duda que esta situación ha condicionado negativamente todo este proceso de transformación que hemos estado llevando adelante, lo ha hecho mucho más dificultoso, y ello es así a diferencia de inflaciones que existen en otras partes del mundo, por el muy prolongado período durante el cual tuvimos una elevada tasa de inflación y también por el elevado nivel a la que llegó la misma, que recordarán Uds. alcanzó el 920 por ciento anual. Además, el contexto de la economía cerrada también favorecía el desarrollo de condiciones inflacionarias, y precisamente, cuando comenzó a tener efecto la apertura de la economía a partir de septiembre del 79, fue cuando empezó realmente a quebrarse definitivamente la inflexión de la curva inflacionaria.

Recordemos que bajamos de aquel nivel de 920 por ciento muy rápidamente, a mediados del 77 estábamos en un 150 por ciento anual, y allí estuvimos quizás estancados en esa meseta durante dos años, hasta mediados del 79. Pero a partir de entonces, la situación cambió. Se nos ha acusado de que estos resultados últimos los hemos logrado utilizando herramientas estructurales para obtener la contención de precios. Es decir, la política de reducción arancelaria tiene evidentemente como propósito básico el de lograr el progreso, el incentivo para la transformación y la mejora de la eficiencia industrial, pero inevitablemente trae como consecuencia una contención de la posibilidad de la elevación de los precios.

Lo mismo se ha dicho del instrumento cambiario, en el cual no hemos querido convalidar toda suba de precios a través del aumento del ajuste cambiario. Evidentemente, ha habido una divergencia entre el ritmo de

crecimiento de precios y el ajuste de la paridad cambiaria, pero ambos índices no representan la misma cosa y es un simplismo compararlos en forma absoluta para medir el supuesto "retraso" cambiario.

Lo que pasa es que el país antes estaba acostumbrado al proceso del suma y sigue. Es decir, que cada uno aceptaba el precio de su proveedor de materia prima o de insumos sin discutirlo, lo incorporaba a sus costos y lo pasaba en sus precios al eslabón posterior, y se terminaba pidiendo una devaluación o un reembolso.

Esto ahora ha cambiado. Tenemos un techo que está dado por el nivel arancelario y por el cambiario. Y esto lleva al esfuerzo inverso, al de reducción de costos, a que cada uno deba discutir con su proveedor el nivel del precio de sus insumos y de materia prima, en relación con el precio del mercado que logra para su producto, y esto es esencial. Evidentemente, es más cómodo el sistema anterior, pero tenemos que hacer un esfuerzo serio para llegar a operar una verdadera reducción de los costos en toda nuestra economía si queremos ser competitivos en lo interno y en lo internacional. Eso fue lo que anunciamos y programamos en nuestro mensaje del 10 de julio de 1980, y es gran parte del programa que hemos estado llevando a cabo.

Pero por eso es que creemos que debe mirarse con optimismo los resultados que podemos ofrecer en medio de estas dificultades. Recordemos que nos hicimos cargo de nuestras funciones cuando existía un índice de precios mayoristas que creció en el mes de marzo en un 54 por ciento en un solo mes, y en 1980 el índice de precios mayoristas, creció un 57 por ciento en un año.

Pero también el año calendario es engañoso, porque en el curso del mismo hemos ido descendiendo y mejorando el índice de crecimiento de precios. Y si tomamos el cuarto trimestre anualizado y aún le quita-

mos para el mes de octubre algún punto debido a la generalización del IVA, veremos que el índice de precios mayoristas para ese tercer trimestre anualizado, equivale al 26 por ciento y el promedio entre el índice de precios mayoristas y minoristas es del 38,8 por ciento.

Precisamente en este último trimestre del año 80 anualizado, el ritmo de ajuste de la paridad cambiaria, más el 1,5 por ciento de inflación internacional representa, anualizado, el 37 por ciento.

Quiere decir que estamos en plena convergencia y éste es el nivel de inflación y de convergencia en que entramos en el año 81, y que de perseguirse esta acción en muy pocos meses más podrá lograrse ese equilibrio entre el nivel de evolución de los precios y del ajuste de la paridad cambiaria.

Evidentemente, contra esta política sabemos que se ha esgrimido el argumento de que estamos logrando una inflación "reprimida", por un instrumento arancelario o cambiario que estamos utilizando. Pero lo mismo podría decirse con respecto a las políticas que propugnan algunos de nuestros críticos, cuando dicen que hay que usar el instrumento de la contracción monetaria, que también "reprime" la inflación provocando la recesión.

O sea, que somos concientes que algún instrumento de estos debe ser realizado en un contexto de una inflación que viene de lejos, que está sometida a un proceso de reciclaje constante tanto por hechos económicos como por la indexación existente en la economía y por las indebidas expectativas inflacionarias. Pero estos son los instrumentos que se deben usar mientras se sigue atacando el problema de fondo, que no se nos escapa y no queremos disimular, que es el de la reducción del gasto público, que tiene y sigue teniendo consecuencias indebidas inflacionarias y que está en la verdadera raíz del problema. En este sentido es muy saludable, es funda-

mental, y hemos visto con satisfacción cómo la opinión pública ha recogido esto, se ha dado cuenta de ello, y está ahora exigiendo a los poderes públicos que hagan un esfuerzo cada vez mayor y cada vez más serio para lograr la reducción del gasto público y este esfuerzo debe continuarse sin desmayos.

Pero, entre tanto ello se logre, no sigamos con la viciosa práctica de convalidar la elevación de precios mediante el alza de los aranceles o de las tasas de cambio. Ello es totalmente negativo y deshace la labor fundamental para llegar a la quiebra definitiva de la inflación.

Al mismo tiempo que se ha ido llevando este proceso adelante de ataque a la inflación y de reducción de costos, hemos tenido también que ir realizando la contención de la expansión monetaria, en un proceso difícil o en un cuadro difícil, porque el coeficiente de liquidez de la economía que encontramos estaba en un nivel muy bajo. O sea, que los activos monetarios del sector privado que a comienzos de la década del 40 representaban el 60 por ciento del producto bruto interno, cuando nos hicimos cargo estaban al nivel del 9 por ciento y ahora los hemos ido llevando al 26 por ciento, en medio de un proceso de reducción de la expansión monetaria.

Las últimas cifras nos indican que la tasa de expansión de los recursos monetarios en el año que terminó, en enero del 80, o sea, para los doce meses anteriores, estaba en un nivel del 186 por ciento. Al año siguiente, el que terminó en enero del 81, se redujo en 100 puntos, al 86 por ciento, o sea, que aquí también hemos logrado un progreso importante.

Antes de septiembre del 79, cuando comenzó la inflexión de la curva inflacionaria, todo el clamor de la opinión pública estaba concentrado en la necesidad de reducir la inflación como primera prioridad. De nada valían los éxitos en el sector ex-



terno, ni la liberación de la economía privada y pública, ni tampoco los niveles de inversión y de producto bruto que habían alcanzado el máximo decenal en cuanto a valor absoluto en moneda constante. Sin embargo, cuando se ha empezado a quebrar definitivamente la inflación en este último año y medio parecería que esta prioridad hubiera desaparecido, porque ya no se oyen las mismas voces, sino otro tono que reclama contra el esfuerzo y la dureza necesaria para lograrla.

Es decir, parecería que se quería corregir y eliminar la inflación, pero cuando llegó el momento no se está dispuesto a pagar el costo para el mismo. Esto es como creer que la Argentina puede ser una excepción en el mundo y en la economía y que se puede reducir y eliminar una alta tasa inflacionaria sin ningún costo.

Esto es una ilusión y una falacia, y debemos decirlo claramente. Creemos que bien vale la pena el esfuerzo para eliminar la inflación, porque no habrá país que logre un desarrollo fuerte, sano y progresista en un contexto inflacionario.

Sabemos perfectamente que no es fácil pasar de una economía distorsionada por el intervencionismo estatal a una de mercado libre con un cambio de nivel relativo de precios.

Sabemos que no es fácil pasar de una actividad sobreprotegida a un nivel de protección razonable.

Sabemos que no es fácil pasar de intereses negativos subsidiados a intereses libres.

Sabemos también que no es fácil dejar de percibir subsidios abiertos o encubiertos.

Pero la población debe saber con toda certeza que en economía no hay nada gratis, que el subsidio no cae como el maná del cielo, si alguna empresa o sector recibe un subsidio es porque otro sector, o la comunidad entera, lo está pagando. Lo que uno recibe lo paga otro. De manera que cuando un gobierno tiene la responsabilidad de decidir la aprobación o el es-

tablecimiento llámese de tasas diferenciales de cambio, tasas diferenciales de interés, aranceles, subsidios abiertos o encubiertos, debe tener una especial consideración de si esto está justificado por el resultado que debe obtenerse en relación al costo que deben pagar aquellos que deben afrontar un mayor precio por los productos que consumen o por los insumos que forman parte de su costo de producción.

### LA COMPRESION DEL PROCESO

De manera que como conclusión y para la comprensión del proceso que estamos llevando a cabo, yo diría que todo esto es esencial que deba ser continuamente explicado a la población, que tiene derecho a saber qué es lo que paga y por qué. Esto es parte del sinceramiento de la economía.

Durante demasiados años el consumidor ha sido el gran engañado de las políticas económicas, han sido los 28 millones de argentinos que no han sabido defender su posición de consumidores, de alguna manera han estado continuamente engañados con los slogans que han estado en boga sucesivamente, de acuerdo a las diversas épocas.

Nosotros hemos tratado de explicarle esto al consumidor y creemos que lo está empezando a entender.

También le hemos tratado de explicar al productor, sea agropecuario o industrial, que más le vale la independencia de su libre iniciativa individual que la dependencia del paternalismo estatal para recibir privilegios o beneficios a costa de otro sector.

También le hemos tratado de explicar al trabajador que él también es consumidor, pero como trabajador, también le conviene la apertura de la economía, porque entonces tendrá la oportunidad de mayor cantidad de empleos mejor remunerados por la especialización y la tecnificación que traerá la modernización y el reequipamiento in-

dustrial, y no estará dependiendo de una fuente de trabajo débil por su sobreprotección y expuesta a caer ante el menor soplo de la competencia.

Todo esto forma parte de los grandes valores que hemos puesto en juego a través de la orientación de nuestra política económica desde marzo de 1976. Ello también nos ha permitido volver a darle a la Argentina voz y posición en el mundo, en que ha podido dar ejemplos de ejercicio concreto y serio y no vocinglero de su poder soberano en un contexto internacional complejo.

Pero parecería que los argentinos no saben mirar alrededor suyo en el mundo y ver que hay grandes naciones industrializadas en este momento, algunas de las más fuertes potencias del mundo, que están pasando por tremendas crisis de energía, de desocupación, de recesión y de inflación. Y que nuestra economía tampoco puede aislarse de este conjunto. Pero también el argentino debe saber mirarse a sí mismo y a su desenvolvimiento económico en este contexto y verá que él no tiene desocupación, que por el contrario tiene abundancia de alimentos y de energía, y que si los altibajos del nivel de la actividad económica que hemos sufrido sirve para lograr la transformación de estas bases de la economía y para eliminar la inflación, entonces bien vale la pena haberlos pasado.

Si el argentino así lo comprende, si así lo hace, yo no tengo duda que todos los esfuerzos de estos cinco años no serán en vano y que seguirá apoyando a las Fuerzas Armadas para seguir llevando adelante este proceso con la continuidad de las grandes líneas trazadas, porque la población será la primera en exigir que no se vuelva a los esquemas fracasados con anterioridad a 1976.

Que así sea, y que Dios ilumine a nuestras Fuerzas Armadas y aquellos en cuyas manos han puesto la responsabilidad del gobierno.

# RECORD HISTORICO DE INTERCAMBIO COMERCIAL 1976-1980

## EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

El resultado de la política de apertura económica implantada por el gobierno a partir de 1976, tuvo favorables efectos sobre el desarrollo del comercio externo argentino. El mismo, luego de sufrir un largo período de estancamiento, que habían relegado al país de su destacada ubicación en el comercio mundial, especialmente como principal abastecedor de productos Agropecuarios, ha comenzado a manifestar síntomas de recuperación. Este estancamiento fue producto de erróneas políticas de autosuficiencia aplicadas al sector, que impidieron que el país pudiera usufructuar el proceso de expansión que vivió el mundo con posterioridad a la 2ª Guerra Mundial. Así países de similares características a la Argentina, y cuya situación relativa en la década del 30 eran semejantes a la nuestra, actualmente han alcanzado niveles de crecimiento muy superiores al de nuestro país, con un intercambio internacional de mucho mayor desarrollo.

Conciente de esta situación la conducción económica estableció como objetivo primordial de su gestión, impulsar el crecimiento y diversificación del intercambio externo, con la convicción de que la tasa de crecimiento que el país puede lograr está directamente relacionada con el volumen de su comercio exterior.

Los instrumentos utilizados, fueron en primer lugar la liberación y unificación del mercado cambiario, eliminando las trabas al comercio. De esta manera se estimulan las exportaciones, desapareciendo el obstáculo que siempre encontraron en injustos gravámenes y otras limitaciones. Asimismo se estableció la reforma arancelaria, consistente en reducir los aranceles de importación, así como la gran dispersión de los mismos. Esta reforma da al país la posibilidad de modernizar su economía, incorporando avanzados equipos, y al mismo tiempo aumentando la competitividad del mercado interno, lo que redundó en beneficio del consumidor.

Esta política global, fue com-

plementada con regímenes adicionales más específicos (admisión temporaria, prefinanciación, etc.) y con un impulso de la presencia argentina en el mundo a través de giras de las más altas autoridades, participación en ferias y exposiciones, etcétera.

Al cabo de casi un lustro de aplicación esta política ha alcanzado, en contra de las dudas de los más escépticos, importantes resultados, dándose en este último quinquenio una verdadera transformación del comercio exterior argentino. Las principales características de este proceso pueden sintetizarse en tres fases: el aumento notable del comercio externo global, el cambio en su composición y el cambio en su dirección, dándose una mayor diversificación del mercado.

El objeto de esta nota es precisamente, mostrar y analizar estos cambios a la luz de las cifras existentes.

## DIMENSION DEL COMERCIO

El intercambio comercial argentino total (Exportaciones

más Importaciones) del año 1980, alcanzó los 18.500 millones de dólares, nivel superior en un 168 % al registrado en 1975 (6.990).

Descontado el efecto del aumento de precios, el crecimiento en dólares constantes resultó del 76 %. Este es el resultado de una expansión para el período comentado, de un 78 % en la exportación y un 75 % en las importaciones, siempre en dólares constantes. De la comparación de estas cifras, con las del quinquenio inme-

diato anterior (1970-1975) surgen claras diferencias. Así las exportaciones del año 1975 fueron sólo un 5,5 % superiores a las del año 1970 (en dólares constantes), mientras que las importaciones fueron un 47 % superior, siempre en dólares constantes y para el mismo período.

Las tasas de crecimiento anual acumulativo de los dos períodos considerados, muestran también notables diferencias, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

mo en dólares constante resulta del 52 %.

Por el lado de las importaciones, en el período 76-80 las mismas alcanzaron un promedio anual de 5.700 millones de dólares, frente al promedio de 2.500 millones de dólares por año del quinquenio anterior, resultando un crecimiento del 128 %, que en dólares constantes resulta del 35 %.

Este crecimiento del comercio se ha reflejado en un incremento de la participación del mismo en la economía. Así de ser un 13 % del PBI en 1975, en 1980 resultó aproximadamente un 18 %.

Por otro lado, esta expansión del comercio, ha posibilitado también incrementar la participación argentina en el comercio mundial, que del 0,38 % en 1976 llegó al 0,5 % aproximadamente en 1980. Este crecimiento, aún cuando resulta leve, ha permitido mejorar algunas posiciones en el ranking mundial.

#### TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULADO PORCENTAJE

Período	Exportaciones	Importaciones
1970 - 1975	0,88	6,7
1976 - 1980	7,1	18,9

El análisis de las cifras entre extremos de un período presenta las limitaciones de no considerar las posibles fluctuaciones intermedias. En este sentido, resulta interesante complementar el panorama con un análisis de las cifras promedio de cada período.

De esta forma se puede apreciar que en el período 76-80 la Argentina alcanzó un promedio de exportaciones de 6.400 millones de dólares al año, frente a los 2.600 millones de dólares del quinquenio inmediato anterior. Esto representa un crecimiento del 146 %. El mis-

#### COMPOSICION DEL COMERCIO

El crecimiento del comercio exterior argentino ha sido acompañado de importantes cambios en su composición.

Del lado de las exportaciones, se observa un importante

#### BALANZA COMERCIAL en millones de dólares

Año	En valores corrientes			En valores constantes de 1970		
	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1970	1773	1694	79	1773	1694	79
1971	1740	1868	- 128	1684	1808	- 124
1972	1941	1905	36	1799	1765	34
1973	3266	2229	1037	2676	1827	849
1974	3931	3635	296	2711	2507	204
1975	2961	3946	- 985	1868	2490	- 622
1976	3916	3034	882	2362	1830	532
1977	5655	4165	1490	3215	2368	847
1978	6399	3834	2565	3373	2051	1352
1979	7813	6711	1102	3660	3144	516
1980 (1)	7987	10478	-2491	3327	4364	-1037

(1) Cifras provisionarias.

Fuente: SECYNEI en base a datos del INDEC.

aumento en la participación de las manufacturas de origen industrial, (no tradicionales) que de un 16 %, en el quinquenio 1970-1975, pasan a un 20 % en el quinquenio 1976-1980. Esto se debe al mayor crecimiento relativo de estas exportaciones. En efecto, considerado el promedio anual de cada período de cada clasificación en dólares constantes, surgen los siguientes incrementos:

<b>Manufacturas</b>	
<b>Origen Industrial</b>	<b>74,4 %</b>
<b>Productos primarios</b>	<b>57,2 %</b>
<b>Manufacturas</b>	
<b>Origen agropecuario</b>	<b>34,5 %</b>

Dentro de los productos primarios, cabe destacar el importante papel jugado por los cereales y granos en general. En efecto, la respuesta del productor al estímulo que significó percibir el precio internacional de su productos no se hizo esperar. Ello se reflejó no sólo en el aumento de la superficie

cultivada, sino también en un mayor crecimiento relativo de los rendimientos por hectáreas, fruto de las nuevas técnicas aplicadas. De resultados de ello la producción argentina de granos creció vertiginosamente, y por lo tanto sus saldos exportables también lo hicieron. Así, de exportar en el quinquenio 70-75 un volumen anual de 9,8 millones de toneladas de cereales, el país exportó en el período 76-80 un volumen anual de 14,3 millones de toneladas. Esta última cifra se halla influida, por la baja del año 1980, producto de una sequía que mermó en un 25 % la producción. Descontado este elemento, el promedio del período 76-80 se elevaría a los 14,9 millones de toneladas anuales. Asimismo, la cosecha gruesa record estimada para el corriente año permite esperar un nuevo incremento en las exportaciones de granos. Es decir, que en con-

diciones climáticas normales el país es actualmente un exportador de 15 millones de toneladas de granos anuales frente a los casi 10 millones de toneladas del período 70-75, o sea un crecimiento real del 50 %.

Del lado de las importaciones, especialmente en los dos últimos años del proceso (1979-80), es que se han observado los mayores cambios.

El mayor crecimiento relativo, lo registraron las importaciones de bienes de consumo, y luego de combustibles y lubricantes. Asimismo se aprecia el destacado incremento de las importaciones de bienes de Capital, y una reducción de la de bienes intermedios, siempre hablando en dólares constantes. Estas diferencias se han reflejado en el cambio de la composición de las compras externas argentinas, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

<b>IMPORTACIONES ARGENTINAS COMPOSICION PORCENTUAL</b>				
<b>Período</b>	<b>Bienes de consumo</b>	<b>Bienes intermedios</b>	<b>Bienes de Capital</b>	<b>Combustibles lubricantes</b>
<b>1970-75</b>	<b>3,8</b>	<b>69,4</b>	<b>17,8</b>	<b>9,0</b>
<b>1976-79</b>	<b>6,8</b>	<b>55,8</b>	<b>22,1</b>	<b>15,3</b>

Cabe destacar, que el aumento de los bienes de consumo, no necesariamente implican sustitutos de productos nacionales, sino también son nuevos bienes.

Esto significa que no solamente se aumenta la competitividad del mercado interno, sino que se ha logrado una mayor diversificación de la oferta.

Por su parte el aumento de los bienes de capital, se refleja en una modernización de la economía argentina, que incorpora tecnología y nuevas posibilidades de producción.

<b>EXPORTACIONES ARGENTINAS CLASIFICACION ECONOMICA</b>				
<b>millones de dólares de 1970</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Promedio 1970-1975</b>	<b>Promedio 1976-1979</b>	<b>Variación Porcentual</b>	<b>1980 (*)</b>
<b>Primarios</b>	<b>801,9</b>	<b>1.260,1</b>	<b>57,1</b>	<b>851,4</b>
<b>Manufacturas de origen agropecuario</b>	<b>940,4</b>	<b>1.265,2</b>	<b>34,5</b>	<b>677,3</b>
<b>Manufacturas de origen industrial</b>	<b>353,9</b>	<b>617,1</b>	<b>74,4</b>	<b>406,9</b>
<b>Total General</b>	<b>2.085,2</b>	<b>3.152,6</b>	<b>51,2</b>	<b>1.943,9</b>

(\*) Siete primeros meses del año.  
Fuente: SECYNEI en base a datos del INDEC.

### EXPORTACIONES DE CEREALES

en millones de dólares						en millones de toneladas					
Año	Cereales	Trigo	Maíz	Sorgo	Otros cereales	Año	Cereales	Trigo	Maíz	Sorgo	Otros cereales
1970	509	126	266	80	38	1970	10.838	2.370	5.233	1.964	1.334
1971	535	48	348	106	32	1971	10.499	818	6.128	2.246	1.307
1972	339	110	175	32	22	1972	6.453	1.663	3.005	625	1.160
1973	864	274	365	163	62	1973	10.432	2.905	4.033	2.063	1.431
1974	1.339	305	359	294	81	1974	11.276	1.404	5.525	3.059	1.238
1975	1.067	301	518	206	43	1975	8.773	1.778	3.883	2.155	957
1976	1.175	431	373	335	46	1976	11.004	3.143	3.080	3.437	1.344
1977	1.504	541	518	345	99	1977	17.095	5.638	5.430	4.217	1.810
1978	1.223	174	588	359	100	1978	13.001	1.627	5.985	4.523	866
1979	1.606	606	606	323	54	1979	17.443	4.295	5.964	3.898	3.286
1980*	1.125	635	327	102	60	1980	12.603	4.481	3.525	1.516	3.081

(\*) Siete primeros meses del año.

Fuente: SECYNEI en base a datos del INDEC.

### IMPORTACIONES ARGENTINAS - CLASIFICACION ECONOMICA en millones de dólares

Rubros	Promedio 1970-1975	Promedio 1976-1979	Variación porcentual	1980*
Bienes de capital	359	517	44,0	493
Bienes de consumo	76	159	109,2	326
Materias primas insumos y bienes intermedios	1.398	1.308	-6,4	1.201
Combustibles	181	358	97,8	254
<b>TOTAL</b>	<b>2.014</b>	<b>2.342</b>	<b>16,2</b>	<b>2.274</b>

(\*) Siete primeros meses del año.

Fuente: SECYNEI en base a datos del INDEC.

### IMPORTACIONES ARGENTINAS CLASIFICACION ECONOMICA en millones de dólares de 1970

Año	Total	Bienes de capital	Bienes de consumo	Mat. primas y bienes intermedios	Combustibles y lubricantes
1970	1.694	364	81	1.169	80
1971	1.808	405	69	1.217	117
1972	1.765	423	78	1.199	65
1973	1.827	312	55	1.323	137
1974	2.507	299	92	1.755	361
1975	2.490	353	82	1.728	326
1976	1.830	311	37	1.171	311
1977	2.368	616	95	1.302	355
1978	2.021	506	150	1.118	248
1979	3.144	635	352	1.641	516
1980 (*)	2.274	493	362	1.201	254

(\*) Siete primeros meses del año.

Fuente: SECYNEI en base a datos del INDEC.

Nota: Se ha utilizado la clasificación anterior, que incluye las partes y piezas de bienes de capital en el rubro "Materias primas y bienes intermedios" de modo que la serie resulta homogénea. En la actualidad los items citados se incluyen en el rubro Bienes de Capital.

## DIRECCION DEL COMERCIO

Al hablar de la dirección del comercio, nos referimos a las Áreas geográficas con las cuales la Argentina realiza su intercambio. En este sentido, se puede apreciar que el país presenta una concentración de 3 áreas principales, (ALALC, CEE, A. del Norte) con los cuales efectúa el 70 % de sus operaciones, siendo las primeras importadores netos de la Argentina, y por el contrario un exportador neto América del Norte.

Ahora bien, en este punto también se han operado cambios de importancia. El análisis de las cifras, en promedio de cada período en dólares constantes de 1970, permite apreciar la siguiente situación.

En primer lugar, en el período 1970-75, el 72,2 % de las exportaciones argentinas se dirigían a las tres áreas comentadas, y de ellas provenían el 75,3 % de las importaciones que

el país efectuaba. Asimismo, el resultado del comercio presentaba un saldo prácticamente equilibrado con la ALALC, fuertemente negativo con América del Norte, y positivo con su principal cliente, la CEE. Por otra parte, las dos áreas que siguen en importancia (Japón y Área Socialista) que representaban el 10,3 % del comercio, tenía un saldo negativo el primero y positivo la segunda.

En el período 1976-79 se observan los siguientes cambios: se reduce la importancia de las tres principales áreas, hacia la que se dirigen ahora el 66 % de las exportaciones y de donde se origina el 71,3 % de las importaciones. A su vez, el saldo con la ALALC, se convierte en fuertemente positivo, como resultado del notable crecimiento de las exportaciones a ese destino, manteniéndose las características del balance con América del Norte y la CEE. Asi-

mismo el saldo con el Japón resulta positivo en este período. Pero, sin lugar a duda, el principal cambio ocurrido, se da en el destacado crecimiento de las exportaciones al área socialista y a Europa Oriental, desplazando la primera a América del Norte como tercer principal destino de las ventas argentinas. Este crecimiento explica precisamente la disminución de la importancia de las tres áreas antes comentada. La razón de la expansión está fundamentalmente explicada por las grandes exportaciones de granos a la URSS.

De tal forma, en el período 1976-79, el país ha logrado diversificar las áreas con las que comercia, disminuyendo así los riesgos que un alto grado de concentración implican. Asimismo el país se ha convertido en un exportador neto de todas las áreas, excepción hecha de América del Norte.

### EXPORTACIONES ARGENTINAS POR AREA GEOGRAFICA en millones de dólares constantes de 1970

Area	Promedio 1970-1975	Promedio 1976-1979	Variación porcentual	1980 *
ALALC	490,8	801,2	63,2	424,90
América del Norte	180,6	255,0	41,7	127,55
CEE	834,1	1.022,4	22,6	510,62
Japón	94,8	171,9	81,3	63,78
Área Socialista	129,1	284,3	120,2	532,57
Europa Oriental	47,3	88,3	86,7	51,35
Resto	308,5	528,5	71,3	233,57
<b>TOTAL</b>	<b>2.085,2</b>	<b>3.152,6</b>	<b>51,2</b>	<b>1.944,34</b>

\* Correspondiente a los siete primeros meses del año.  
Fuente: SECYNEI en base a datos del INDEC.

### IMPORTACIONES ARGENTINAS POR AREA GEOGRAFICA en millones de dólares constantes de 1970

Area	Promedio 1970-1975	Promedio 1976-1979	Variación porcentual	1980 *
ALALC	475,1	540,7	13,81	451,82
América del Norte	449,0	487,0	8,46	501,93
CEE	594,3	639,8	7,66	609,60
Japón	193,7	166,3	7,95	198,78
Área Socialista	6,8	11,7	14,10	12,01
Europa Oriental	26,5	38,8	46,46	19,05
Resto	270,8	455,8	69,32	477,90
<b>TOTAL</b>	<b>2,016,2</b>	<b>2.340,1</b>	<b>16,06</b>	<b>2.271,09</b>

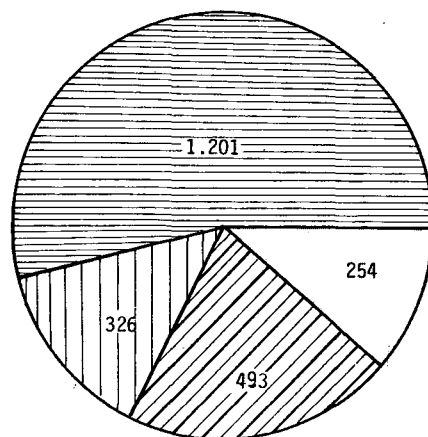
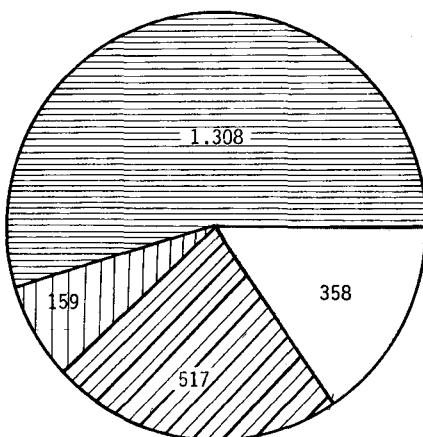
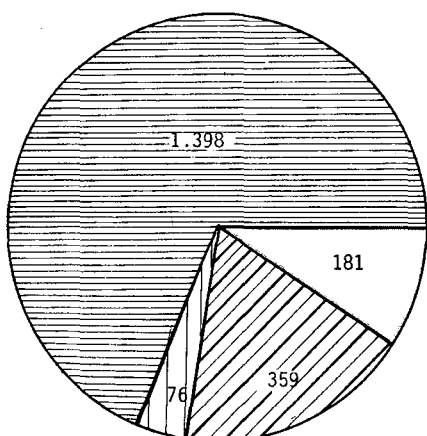
\* Correspondiente a los siete primeros meses del año.  
Fuente: SECYNEI en base a datos del INDEC.

## EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES (en millones de dólares)

PROMEDIO 1970 - 1975

PROMEDIO 1976 - 1979

1980 SEIS MESES



MATERIAS PRIMAS INSUMOS Y BIENES INTERMEDIOS

BIENES DE CONSUMO

BIENES DE CAPITAL

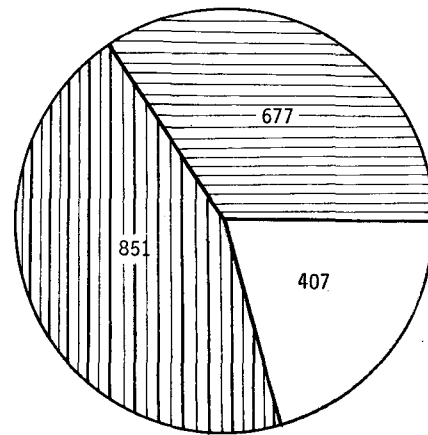
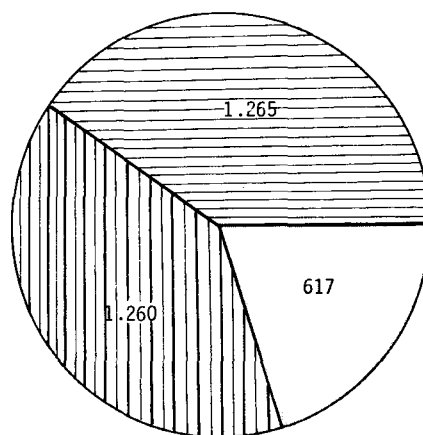
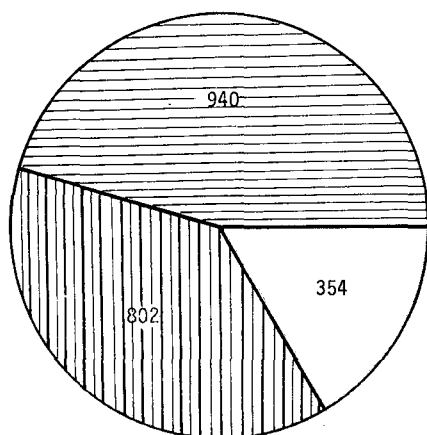
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

## EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES (en millones de dólares)

PROMEDIO 1970 - 1975

PROMEDIO 1976 - 1979

1980 SEIS MESES



MANUFACTURAS DE ORIGEN AGROPECUARIO

PRODUCTOS PRIMARIOS

MANUFACTURAS DE ORIGEN INDUSTRIAL

### CONCLUSION

En síntesis, se puede observar que como resultado de la política de apertura, implantada a partir de 1976, el comercio exterior argentino ha experimentado una destacada expansión cuyos principales signos se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) **Notable crecimiento.** La tasa anual acumulativa del período resulta del 7,1% para las exportaciones y del 18,9% para las importaciones. Esto se ha

reflejado en una mayor participación del comercio en el PBI y en el total mundial.

b) **Cambio estructural,** con un profundo avance de las exportaciones no tradicionales, y el resurgimiento de las exportaciones de granos, catapultando al país a lugares privilegiados como abastecedor de éstos, y cuya importancia quedó reflejada en el proceso que siguió al embargo de granos. Por otro lado, las importaciones de nuevos productos y bienes de capital, que hicieron posible una mayor

fluidez de la oferta y tecnificación económica.

c) **Diversificación de mercados,** que disminuye riesgos y aumenta el poder negociador del país.

Esta situación permite apreciar, que aún luego de tantos años de intervencionismos discriminatorios, las fuerzas del mercado permanecen inalteradas, y que éstas, liberadas en la mayor medida posible, producen resultados como los que el país observó en éstos últimos cinco años que se han comentado.

---

# TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

---

## Una nueva actividad

Encarada la modernización industrial como uno de los problemas actuales a resolver en el país, se enfrenta la industria a una adecuada selección de tecnologías en un mercado donde la oferta crece diariamente y se origina en multiplicidad de empresas y países.

“Más allá del necesario desarrollo de intermediarios tecnológicos a nivel local, que provean desde la actividad privada la información que requiere la propia actividad privada, es necesario que el Estado utilice su capacidad instalada para proveer lo que los particulares no pueden hacer por sí mismos” afirmó el doctor Jorge E. Bustamante, Subsecretario Técnico de Desarrollo Industrial del Ministerio de Economía de la Nación, y continuó señalando que “por las razones expuestas, se ha juzgado conveniente introducir un giro copernicano a la forma de encarar la cuestión de la transferencia tecnológica. Esta nueva filosofía implica eliminar la intervención del Estado de todos los contratos que se celebren entre partes independientes, estimándose que los únicos abusos posibles, en cuanto al interés público se refiere, se encuentran suficientemente prevenidos por las normas generales...”.

### NUEVO ROL PARA EL INTI

A tal fin se ha establecido por medio de la Ley Nº 22.426 recientemente sancionada, las nuevas tareas que deberá desarrollar el Instituto Nacional de Tecnología Industrial a efectos de **promover** la transferencia de tecnología para la modernización industrial. Para ello, se han fijado pautas específicas tendientes a cumplir con dichos roles.

La principal tarea que realizará el INTI en esta

materia, a partir de la información recabada por el procedimiento que se consigna a continuación, es el asesoramiento a las empresas que desean incorporar nuevas tecnologías importadas a sus procesos productivos. Esta tarea se complementará con acceso a material informativo disponible y clasificado en ese Instituto.

El INTI colaborará con la Secretaría de Desarrollo Industrial en el análisis de los distintos sectores de la industria a efectos de detectar el grado de retraso tecnológico relativo de cada uno de ellos. Esto le permitirá establecer prioridades respecto de la búsqueda tecnológica y del énfasis con que deberán realizarse reuniones y contactos con los sectores que reflejen una mayor necesidad de transformación.

En el desarrollo de estas tareas se deberá tener en cuenta:

#### 1) Oferta de tecnología del exterior

##### a) Contactos permanentes:

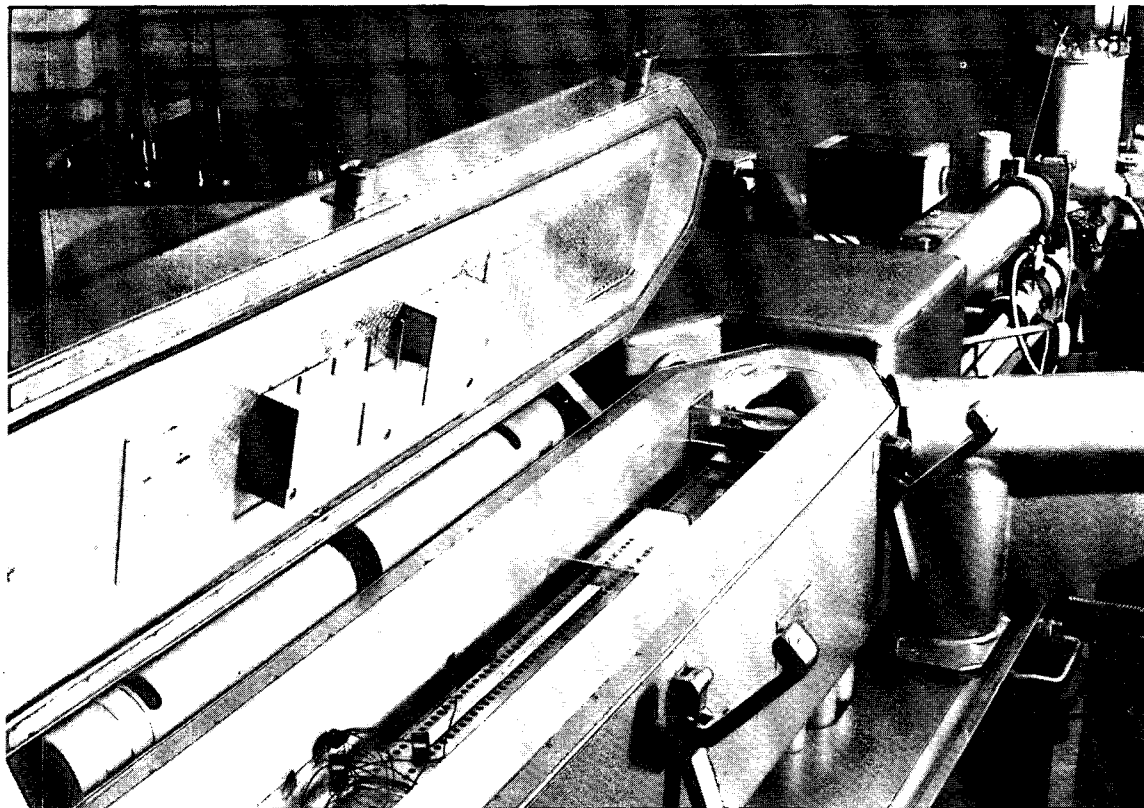
El INTI desarrollará y mantendrá contactos permanentes con organizaciones estables del exterior que puedan suministrar información en materia tecnológica. Entre otros:

— ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial): Este organismo mantiene bancos de datos, centros de estudios y de información sobre flujos y oportunidades tecnológicas.

— Cámaras industriales extranjeras: El INTI mantendrá contacto directo con las diversas cámaras de los países líderes en cada uno de los sectores industriales, a efectos de mantenerse informado de los desarrollos que se realicen en



*La transferencia tecnológica encarada por la política industrial argentina requiere de modernos elementos como el observado en esta reproducción fotográfica.*



cada uno de los sectores y para poder ofrecer el contacto directo a los empresarios nacionales que deseen establecerlo.

— Sector público: Numerosos países desarrollados mantienen oficinas y agencias públicas relativas al desarrollo tecnológico, ya sea para apoyar a sus respectivas industrias locales como por la transferencia de tecnología al exterior. El INTI mantendrá contacto regular con las mismas.

**b) Publicaciones:**

El INTI mantendrá un sistema de suscripción y análisis de las diversas publicaciones mundiales en materia de tecnología, procurando aunar esfuerzos con la información de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, cámaras empresariales y centros de estudios y fundaciones con especialización en la materia.

**c) Eventos industriales:**

También mantendrá el INTI un estrecho seguimiento de las ferias, exposiciones y conferencias que se realicen en cada uno de los países desarrollados, conociendo la importancia relativa de cada una de ellas y manteniendo una presencia

a través de las respectivas Consejerías Económicas argentinas en el exterior.

**d) Bancos de Datos:**

El INTI tomará contacto con los diversos servicios disponibles para acceso directo a los numerosos bancos de datos (grandes empresas, universidades, cámaras, centros de estudios) de los Estados Unidos y de países europeos, poniendo los resultados al servicio de la industria local. Cabe señalar que por el momento se propugna la mejor utilización de los bancos de datos internacionales existentes por considerarse inconveniente desarrollar localmente bancos de datos sobre tecnologías del exterior.

**e) Empresas individuales:**

A su vez el INTI mantendrá contacto con las empresas individuales extranjeras líderes en los sectores respectivos, a efectos de facilitar el conocimiento de las tecnologías disponibles a los empresarios nacionales, trabajando en estrecha colaboración con la Subsecretaría de Inversiones Extranjeras y las Consejerías Económicas.

**f) Intermediarios tecnológicos:**

Existen varias empresas y organizaciones de

intermediarios ("brokers") tecnológicos que configuran progresivamente un verdadero mercado de tecnología privado. El INTI tendrá vinculación con estas empresas de servicios en los respectivos países y procurará que su existencia sea conocida por los empresarios locales.

Se establece también que las Consejerías Económicas argentinas en el exterior podrán cumplir un rol fundamental en las tareas descriptas precedentemente, que requieren, básicamente, complementar la tarea empresaria con una presencia permanente en los diversos mercados de tecnología en la forma descripta y mediante la capacidad de análisis de la información disponible con la que cuenta el INTI.

### OTROS ASPECTOS

Cabe destacar que la transferencia de tecnología no debe contemplarse como un tema aislado relativo solamente a la función directa de producción, sino que debe comprender otros aspectos respecto de los cuales es posible incorporar experiencia extranjera. Para ello el INTI procurará obtener tecnología del exterior para ofrecerla localmente en materia de:

—**Racionalización en la producción de ciertos sectores:** Para lo cual estudiará los esquemas de integración entre distintas empresas productoras a fin de alcanzar beneficios de escala y disminución de costos, fundado en análisis de países como Italia u otras experiencias europeas.

—**Control de calidad:** Indispensable para el desarrollo de una economía abierta.

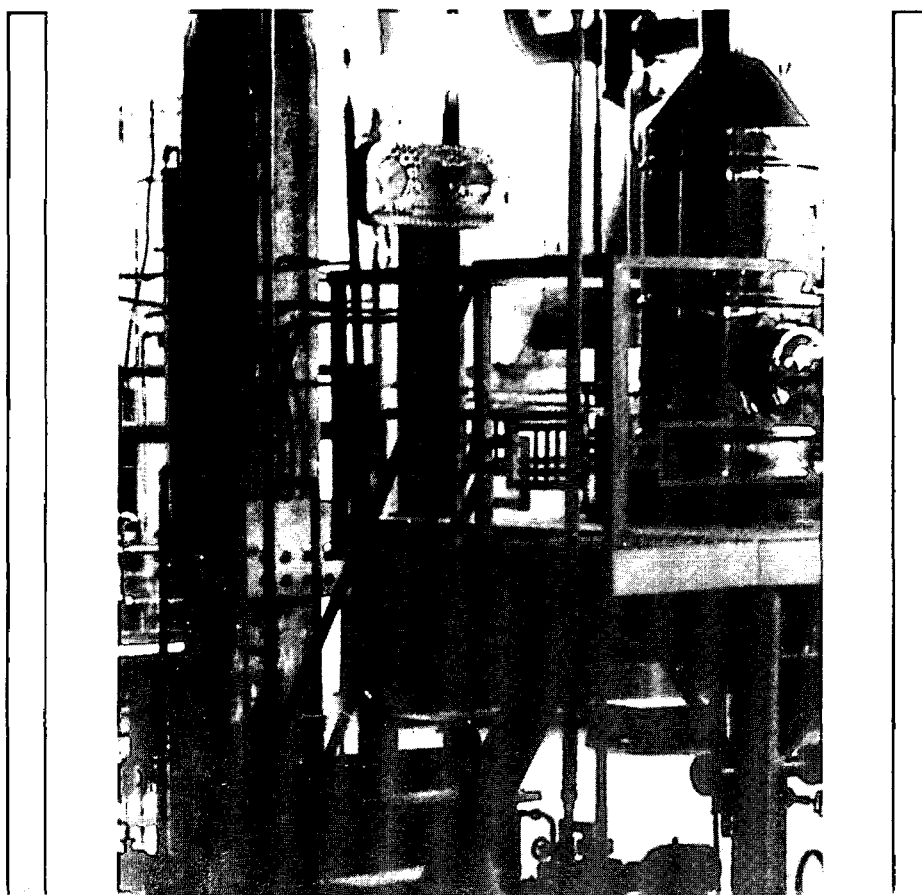
—**Normalización de productos:** Tanto para solucionar problemas de integración industrial, como para la compra de bienes del sector público.

—**Servicios de apoyo:** El INTI analizará la experiencia extranjera en materia de servicios de apoyo para la industria (desde el sector privado en particular) y la transferencia de tecnología que se realiza de las empresas mayores a los fabricantes de partes y componentes.

—**Informática:** El INTI concentrará esfuerzos en aspectos de transferencia de tecnología destinados a la incorporación de computadoras, microprocesadoras y sistemas de producción robotizada a las empresas industriales, en una acción coordinada con la Subsecretaría de Informática.

Desde hace 10 años muchas cosas han sucedido y cambiado en la Argentina y en todo el mundo. En la política seguida actualmente, la transferencia de la tecnología cumple un rol fundamental en la modernización industrial. Ella permitirá un incremento de productividad en todas las actividades económicas y la creciente competitividad de sus exportaciones. La Argentina cuenta con una clase empresaria suficientemente educada y numerosa que le permitirá aprovechar los mejores beneficios de la economía de mercado, mediante la descentralización de las decisiones y la múltiple actividad de los agentes económicos.

*Laboratorios modernos y eficientes para la investigación tecnológica son necesarios para el desarrollo industrial, como lo muestra esta fotografía del Centro Piloto de Frutas y Hortalizas con que cuenta el Instituto Nacional de Investigación Industrial en la provincia de Mendoza.*



# LAS OBRAS PUBLICAS Y SU DESARROLLO 1976/1981

Las responsabilidades políticas, técnicas, administrativas, de control y de coordinación, entre otras, que corresponden al área de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas —SETOP— abarcan aspectos muy disímiles, de particular trascendencia para la creación de una infraestructura moderna en un país que aspira a impulsar un avance cultural, económico y social sostenido, de acuerdo con las premisas básicas del Proceso de Reorganización Nacional

## AREA DE COMPETENCIA

La SETOP tiene participación en la fijación de objetivos y en la formulación de políticas nacionales en materia de transportes terrestres; coordina con el Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea) aspectos económicos del transporte aéreo comercial; tiene a su cargo el desarrollo de las obras públicas viales y de almacenamiento de granos y de las arquitectónicas en el área nacional. Ejerce, asimismo, el poder de policía y el control de las empresas de propiedad total o mayoría del Estado, cualquiera sea su naturaleza jurídica, cuyo objeto corresponde a su jurisdicción tales como Fe-

rrocarriles Argentinos, Aerolíneas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación y a las empresas prestatarias de servicios en su área que operan con sujeción al régimen de concesión de obra pública o de peaje.

Se ocupa de los aspectos concernientes a la prevención sísmica, al aprovechamiento y administración de los recursos hídricos, interviene asimismo en los problemas que suscita el medio ambiente humano en coordinación con el Ministerio de Bienestar Social.

En 1977 se confeccionó un programa de obras que, ante una situación coyuntural todavía muy comprometida, atendió a un conjunto de ejecuciones ordenadas prioritariamente, en razón de la necesidad de prestar servicios indispensables y responder a compromisos contraídos anteriormente que no podían ser demorados. Con arreglo a esa premisa se postergaron las obras consideradas de segunda prioridad, que no tuvieran una financiación perfectamente aseguradas o que incidieran gravosamente sobre el presupuesto de la Nación.

Se establecieron al efecto distintas pautas y, dado que los cronogramas de ejecución de los planes de obras suelen abarcar períodos plurianuales, com-

prometiéndose inversiones en varios presupuestos sucesivos, las asignaciones autorizadas debieron compatibilizarse con las previsiones acerca de inversiones propuestas para ejercicios futuros por las autoridades económicas, a efectos de asegurar la adecuada continuidad de los programas y la oportuna conclusión y puesta en servicio de las obras.

Además de ceñirse a las pautas establecidas, la labor de la Subsecretaría de Obras Públicas respondió fielmente a los principios de la política económica trazada el 2 de abril de 1976: 1º) Aplicación del principio de subsidiariedad; 2º) Aplicación de privatizaciones periféricas; 3º) Establecimiento de precios y tarifas reales en los servicios públicos; 4º) Racionalización de las plantas de personal, y 5º) Eliminación de gastos innecesarios.

En materia de personal, en la Dirección Nacional de Vialidad revistaban a comienzos de 1976, 17.000 agentes, cifra que se redujo a fines de ese mismo año a 15.300; en la actualidad el plantel es inferior a los 9.600 hombres. La disminución de características tan pronunciadas en el número de agentes se debe a las nuevas modalidades operativas introducidas en esa

repartición, mediante las cuales se procura una prestación más eficiente y efectiva que comporta tanto el redimensionamiento de la red troncal, como la utilización al máximo de la privatización de actividades periféricas. En materia de planificación vial cabe señalar que en marzo de 1976 la longitud total de la Red Nacional de Caminos alcanzaba a 49.000 kilómetros.

En mayo de 1978, durante la realización de la XVIII Anual Ordinaria del Consejo Vial Federal, se establecieron pautas sobre las que se redefinieron posteriormente en reuniones zonales, tanto la red troncal como las redes primarias y secundarias provinciales.

La remodelación de la Red Nacional de Caminos se acordó finalmente por Decreto 1595/79 y ya ha sido materializada mediante transferencias y convenios entre Vialidad Nacional y los organismos provinciales del sector.

Como consecuencia de esta profunda transformación, la Red Nacional queda reducida en la actualidad a 38.312 kilómetros, de los cuales 24.600 están pavimentados; 8.500 son de ripio y 2.600 km de tierra.

El objetivo fijado en la mate-

ria es contar con una Red Troncal Vial Nacional que coordine las redes provinciales con la red ferroviaria, para satisfacer los requerimientos del transporte terrestre de personas y bienes, en cumplimiento de los objetivos y políticas vigentes en materia de seguridad y desarrollo nacional y las vinculaciones internacionales.

#### Política vial

Para el cumplimiento de los objetivos expuestos la política vial se asienta sobre una serie de premisas que se atienen a la transitabilidad permanente de la red de caminos, supeditada a criterios de evaluación económica; preservación de la vida útil de la red vial; prioridad en la ejecución de obras sobre la base de beneficios y costos y su inserción en un contexto de desarrollo armónico y de integración de las distintas regiones del país.

También se establece como prioritaria y mejoramiento de las rutas de alternativa de los ramales ferroviarios que se clausuren; el ajuste del diseño vial a la demanda previsible en el mediano plazo y la coordinación permanente entre los planes provinciales y nacionales.

Asimismo se establece una adecuación en la estructura del equipamiento y dotación de la Dirección Nacional de Vialidad.

Otro de los puntos destacables es el tratamiento preferencial de todos los aspectos referidos a la seguridad vial.

También se asigna un lugar destacado dentro de las premisas de la política vial a la adopción de medidas que permitan aumentar la capacidad de las rutas de alta densidad de tránsito, perfeccionamiento de las normas y métodos de diseño vial, de los métodos de construcción y desarrollo de la investigación en materia vial.

Se propone asimismo la actualización permanente de la información estadística sobre tránsito en la red nacional.

De igual modo se prosigue con el programa de descentralizar la construcción de carreteras y el mantenimiento de las mismas, mientras que se mantiene centralizado el planeamiento y la investigación.

Además se contempla la actualización de la legislación sobre recursos viales específicos; la aplicación del sistema ejecución de obras por aplicación del régimen de concesión y la financiación por peaje; se procurará

*La red caminera argentina abarca las más diversas zonas geográficas del país, como se observa en esta reproducción, en la zona precordillerana.*



asegurar la continuidad de los planes de inversión; la programación intensiva y permanente; la limitación de las obras por administración, el desarrollo de la consultoría y la aplicación del mantenimiento de las obras existentes por contratación con

terceros cuando esto resulte conveniente, tendiendo a minimizar la ejecución por vía de administración.

### Construcciones viales

Como síntesis de la acción cumplida corresponde señalar que en marzo de 1976 había 240 obras en marcha, de las cuales 83 estaban paralizadas y las restantes presentaban atrasos considerables en su realización.

Como consecuencia de la política puesta en vigencia se logró reactivar la marcha de las obras atrasadas, renegociar los contratos de 47 obras paralizadas, rescindir 26 obras que no admitían readecuación de los contratos y optar por un posterior llamado a licitación para la prosecución de las mismas.

Como resultado de la aplicación de los préstamos del BIRF y del BID, se encuentra en ejecución un alto número de obras viales, entre las que se destacan:

La construcción del camino de Altas Cumbres en su paso por San Juan, Mendoza y San Luis.

Los accesos a las ciudades de Tucumán y de San Juan.

El completamiento de la ruta nacional 205, en la provincia de Buenos Aires.

En cuanto a las obras con financiación propia interna, se pueden mencionar:

La repavimentación del acceso norte a la Capital Federal.

El Acceso Oeste hasta la avenida Vergara, en el oeste del Gran Buenos Aires.

El puente sobre el Río Negro y acceso entre Viedma (Río Negro) y Carmen de Patagones (Buenos Aires), que independizará el tránsito vial del ferroviario.

El completamiento de la ruta 12, a continuación del complejo Zárate-Brazo Largo, en la provincia de Entre Ríos.

La iniciación del puente internacional Encarnación-Posadas, que unirá a la Argentina con Paraguay.

La conservación vial ha sido una especial preocupación de las autoridades, destacándose las obras de señalización, vertical y horizontal; las plantaciones y tratamiento paisajístico de rutas y autopistas y la ejecución

### OBRAS VIALES FINALIZADAS

En el período 1976-1980 los logros más relevantes han sido la terminación y habilitación del complejo vial ferroviario Zárate-Brazo Largo, cuya obra de particular trascendencia, distante sólo 80 kilómetros de la Capital Federal, asegura la vinculación carretera y ferroviaria de la Mesopotamia con el resto del país.

El puente Puerto Unzué-Fray Bentos, que une Argentina y Uruguay, concluido en septiembre de 1976.

La autopista San Nicolás-Rosario, integrante de la ruta nacional Nº 9, con 60 kilómetros de longitud y 19 puentes de hormigón armado.

La realización del tramo de la ruta nacional Nº 20 entre Córdoba y Villa Carlos Paz.

La avenida de Circunvalación de Córdoba.

Importantes tramos del camino de Altas Cumbres que une a Córdoba con Cuyo, y que tiende a terminar con el aislamiento de las poblaciones de Tras la sierra.

La autopista de acceso a la ciudad de Mendoza, sobre la ruta nacional número 7.

El acceso sur a la ciudad de San Juan sobre la ruta Nº 40.

La finalización e inauguración de las obras del túnel internacional del Cristo Redentor, que proporciona un adecuado enlace con Chile, construido a una altura de 3.000 metros sobre el nivel del mar.

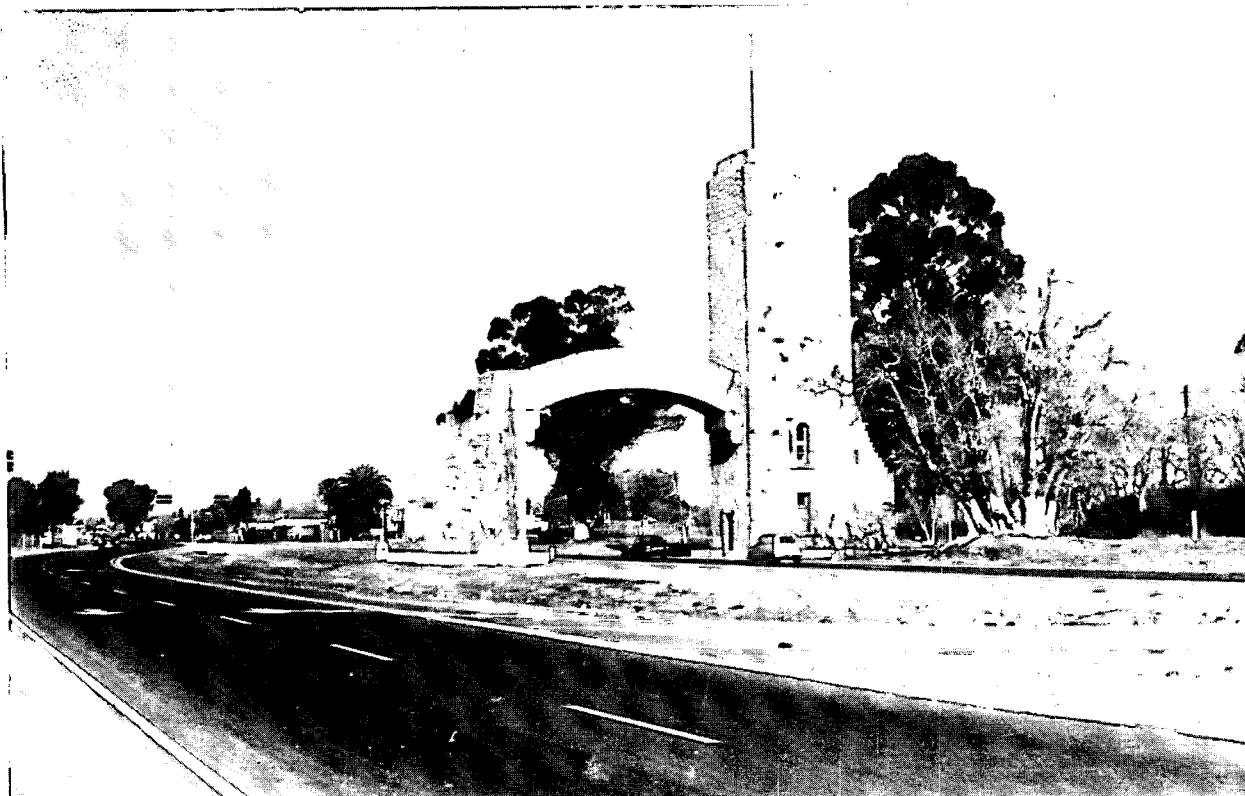
### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

#### Obras iniciadas

Año	Nº de obras	Obras básicas y pavimento (km)	Puentes (m)
1976	12	112	707
1977	35	758	1.170
1978	14	175	452
1979	32	1.062	1.247
1980	87	2.816	3.087
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>4.923</b>	<b>6.663</b>

#### Obras terminadas

Año	Nº de obras	Obras básicas y pavimento (km)	Puentes (m)
1976	48	1.350	6.555
1977	61	1.828	2.099
1978	80	1.926	3.878
1979	51	1.490	6.085
1980	36	1.077	6.605
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>7.671</b>	<b>25.222</b>
<b>Túnel</b>	—	—	1.395



de obras de mejoramiento y conservación general de pavimentos.

#### **Recursos de Vialidad**

En la actualidad la Dirección Nacional de Vialidad cuenta con recursos propios para la realización de su plan de obras. Estos recursos que antes provenían de rentas generales, se obtienen mediante la participación en el impuesto a los combustibles, a los lubricantes, a las cubiertas y al Fondo Nacional de Autopistas.

La consecuencia directa alcanzada a partir de la racionalización de la programación y planificación, el uso y aplicación de los recursos y las medidas generales enunciadas por la Dirección Nacional de Vialidad, dieron por resultado en el último cuatrimestre de 1978 la regularización de toda la comprometida situación heredada. En la actualidad el cumplimiento de sus obligaciones contractuales se realiza en los plazos previstos.

#### **Uso del Crédito Interno**

Hasta mediados del año 1976 el aporte financiero interno para la financiación de la obra vial se circunscribió, en términos generales, a la asistencia crediticia de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y del Banco Nacional de Desarrollo, mediante créditos de corto y mediano plazo, así como a financiación de bienes de capital de procedencia nacional con sujeción al régimen financiero del Banco Central de la República Argentina.

La necesidad de asegurar la continuidad de la obra vial, por su importante gravitación dentro de los planes social y económico del país, requirió la adopción de medidas de excepción durante el año 1977, tales como la renegociación de préstamos y la emisión de documentos de pago por lo que a mediados de ese año se elaboró un proyecto para emitir pagarés con cláusula de actualización e interés, como consecuencia de la difícil situación financiera por la que atravesaba la Repartición.

Durante 1978 la política financiera de Vialidad se nutrió de un elemento sumamente importante por medio del régimen de asistencia crediticia a empresas y organismos del Estado por parte de entidades financieras locales.

En julio de 1979 se cancelaron todos los créditos tomados, lo cual significó para la Dirección Nacional de Vialidad disminuir notablemente su deuda interna, merced a una agresiva política financiera.

#### **Uso del Crédito Externo**

Las gestiones desarrolladas por la Dirección Nacional de Vialidad facilitaron una nueva forma de relaciones con la banca internacional.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento le concedió diversas líneas de créditos de importancia, y a menos de la mitad del camino de cumplimiento del cuarto préstamo, adjudicado por el BIRF, se inició la negociación de un quinto préstamo, aporte sujeto a características operacionales distintas. En este último no se in-

cluyen en forma taxativa las obras a financiar, sino que éstas podrán ser dispuestas directamente por Vialidad Nacional, cumpliendo, por supuesto, con los criterios de rentabilidad técnico-económicos requeridos por el instituto financiero prestamista.

La decisión del BIRF ratifica la confianza suscitada por la acción desarrollada en algo más de cuatro años, en el seno del Banco.

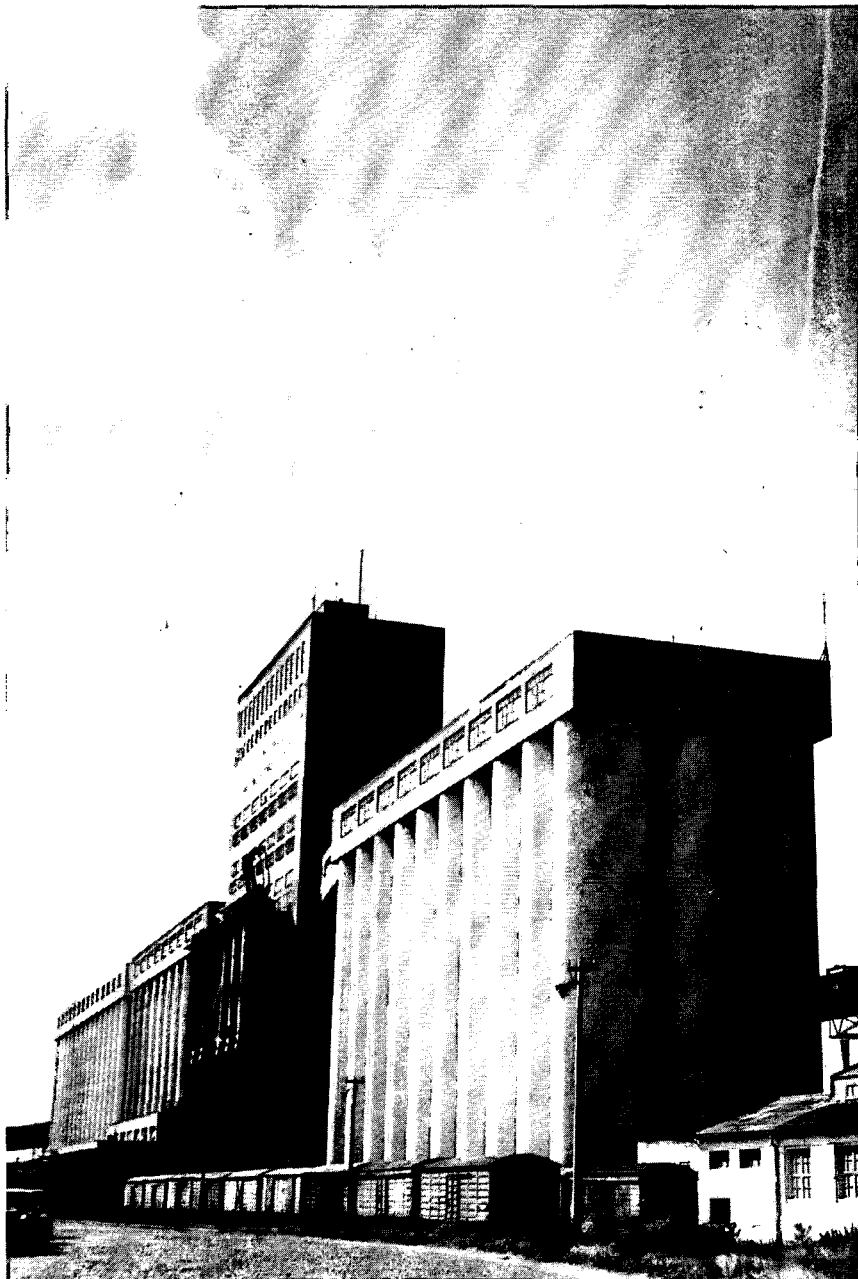
Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo, agregó nuevos créditos por 90 y 60 millones de dólares para encarar un vasto programa de reconstrucción de pavimentos en la red caminera nacional.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento analiza actualmente la posibilidad de otorgar a Vialidad Nacional un nuevo préstamo, que sería más elástico que los anteriores, ya que permitiría incluir o quitar obras, de acuerdo a las necesidades, e inclusive, continuar, con recursos del crédito, la ejecución de aquellos cuya realización está siendo encarada por otros medios.

---

*Un vasto programa de construcciones de elevadores de granos se ha llevado a cabo, elevando en 340.000 toneladas la capacidad de almacenamiento.*

---



## ELEVADORES

En cuanto a los trabajos en las obras oficiales se deben destacar:

La terminación de las obras civiles de los elevadores de campaña en Coronel Granada (15.000 toneladas) y en San Nicolás (12.000) ambas en la Provincia de Buenos Aires.

La ampliación en 25.000 toneladas del elevador terminal del Puerto de Buenos Aires.

La finalización de las obras de embarque y atraque en Puerto Rosario (Santa Fe).

La ampliación de 80.000 toneladas del elevador de Barranqueras, Provincia del Chaco.

La Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos está construyendo en terrenos del Puerto Nuevo de la Capital, una planta para recepción, almacenamiento y embarque de productos vinarios por encargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Internacionales.

La planta está construida por 36 vasijas de acero inoxidable con una capacidad total de 8.300 metros cúbicos.

## Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos

En un país de las características de la Argentina es indudable que el correcto manejo del transporte y el almacenamiento de granos, tanto para el uso interno como para la exportación, tiene capital importancia.

Es por ello que uno de los especiales cuidados de la política de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas ha sido el impulso de una acción destinada a corregir el déficit del almacenamiento que en

abril de 1976 alcanzaba al 55 % de la cosecha.

La Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas en forma conjunta con la Junta Nacional de Granos encararon una serie de medidas urgentes para llevar a cabo un programa de construcciones y ampliaciones que representan 340.000 toneladas de incremento de capacidad de almacenamiento.

Pero como el esfuerzo en la materia no podía y no debe ser exclusivamente oficial, se instrumentó una línea de crédito para la construcción de elevadores privados a través del Banco de la Nación Argentina, que contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

#### OBRAS TERMINADAS

Durante el período 1976-1980 se concluyeron las siguientes obras:

Nuevo edificio de la Cárcel de Encausados con una superficie cubierta de 58.000 metros cuadrados.

Las nuevas sedes de la Dirección General Impositiva, en Comodoro Rivadavia (Chubut), San Juan y San Agustín (Chaco).

El edificio para la empresa de Correo y Telecomunicaciones (ENCOTEL), en General Acha, La Pampa.

La tercera etapa del Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones familiares con 6.200 metros cuadrados de superficie cubierta.

En 1977 se iniciaron las obras para sede de la Embajada Argentina en el Paraguay.

En 1978 la obra de la nave para Grandes Modelos en el INCYTH en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

El edificio para la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables en Capital Federal.

Esta línea de crédito permite la construcción de 1.500.000 toneladas, de las que hasta el presente se han construido 528.000.

#### SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

En marzo de 1976 el Servicio Nacional de Arquitectura afrontaba un panorama que presentaba como características la paralización o semiparalización de 28 obras de planta nueva, encomendadas por distintos comitentes y de 577 obras menores, realizadas por administración o por sistemas mixtos.

Asimismo se verificaba un sobredimensionamiento del Servicio, debido a las numerosas obras que se realizaban por administración o por el sistema de coste y costos.

Como logros obtenidos durante los últimos años, cabe señalar la renegociación de las obras paralizadas o semiparalizadas, con lo que se posibilitó la normalización paulatina de la ejecución de las mismas.

Se incorporaron seis nuevas con lo que se llegó a un total de 34 obras en ejecución durante 1977 y se prevé la finalización dentro de términos normales de las que se encuentran en construcción en el año en curso.

Luego de la transferencia de las tareas de conservación y ampliaciones menores a distintos comitentes oficiales, se pudo reducir el plantel obrero a un total de 734 personas.

Se encuentran en proyecto o en proceso de licitación:

El Edificio para el Ministe-

rio de Relaciones Exteriores y Culto;

La Sede para la Dirección General Impositiva en Córdoba;

El Instituto de Hidrología del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH), en Ezeiza, Buenos Aires;

Los Centros Regionales de CONICET, en Puerto Madryn, Chubut, Santa Fe y Bahía Blanca.

Merece también preocupación del Servicio Nacional de Arquitectura la prosecución —de acuerdo con los recursos disponibles— de la restauración y conservación de monumentos y lugares históricos con la finalidad de mantener el patrimonio cultural del país.

También tiene responsabilidad en la recopilación y edición de Normas para el tratamiento de las obras por contrato o administración; para la elaboración de proyectos y para las licitaciones públicas relativas a locación de obras.

#### INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN SISMICA

El Instituto Nacional de Prevención Sísmica, es un organismo autárquico, que revista en jurisdicción de la Subsecretaría de Obras Públicas desde su creación en el año 1972, por Ley N° 19.616. Es el ejecutor de la política nacional de prevención sísmica y realiza todos los estudios e investigaciones sobre sismología e ingeniería antisísmica, necesarios para el estudio de las normas, cuyo cumplimiento asegure la estabilidad de las construcciones.

#### REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

	1976	1977	1978	1979	1980(*)
Personal del organismo	19	17	17	13	15
Empresas inscriptas	4.869	5.123	5.426	5.752	6.017
Certificados emitidos	7.700	10.400	11.200	13.898	4.372

(\*) Hasta agosto inclusive.



Durante la gestión iniciada en 1976 se construyeron y habilitaron nueve estaciones sismológicas en: Coronel Fontana (San Juan); Choya (Catamarca); Vinchina (La Rioja); Tanti (Córdoba); San Lorenzo (Salta); Yaví (Jujuy; Tranquitas (Salta); San Rafael (Mendoza) y Sierra de la Ventana (Buenos Aires).

Además se instaló una red de cuatro estaciones con comunicación telemétrica y recepción de información en el asiento del INPRES, en San Juan y se ubicaron, montaron y prepararon para operación 20 estaciones de acelerógrafos para fuertes sismos y 120 sismoscopios, distribuidos en diez provincias de zonas sísmicas del país.

El INPRES realiza trabajos de investigación para entidades públicas y privadas sobre sismicidad y riesgo sísmico, entre las que deben mencionarse los estudios para el proyecto de Paraná Medio, Cordón del Plata y Tambolar-Caracoles, para Agua y Energía Eléctrica; Zanja del Tigre, Mojotoro, El Cajón, Las Juntas y Altas Cuencas del Río Bermejo, para la Subsecretaría de Recursos Hídricos; para los respectivos entes binacionales de Yaciretá y Corpus; en El Tunal para la Administración de Aguas de Salta; para la Comisión Nacional de Energía Atómica y en relación con la Central Nuclear de Río Tercero; en Embalse de Ullum y en el aprovechamiento de las Cuencas Hídricas de San Juan, para el Gobierno de esa Provincia.

#### Otras realizaciones

- Se ha preparado y elevado un nuevo proyecto de Ley de Obras Públicas.
- Se ha elaborado un proyecto de ley que regulará la actividad de los consultores de obras públicas.
- En los años 1978 y 1979 se organizaron, respectivamente, las Primeras y Segundas Jornadas de la Obra Pública.
- Se ha elevado un proyecto de ley destinado a reglar la licitación, previa a una obra pública, de los servicios financieros.

— Se ha preparado un proyecto de decreto relativo a los reembolsos que es menester efectuar a las empresas argentinas que participen en concursos en el exterior sobre obras públicas.

— Se ha elaborado un proyecto de decreto reglamentario de la importación y exportación temporarias de máquinas, elementos y equipos destinados a la realización de obras públicas.

— Se ha terminado un proyecto de convenio con la Secretaría de Estado de Seguridad Social para sustituir las contribuciones y aportes de las empresas de obras públicas por una única retención tarifada que se efectuará sobre el monto de los certificados de obra.

— Se ha adjudicado la obra "Estación Terminal de Omnibus de Larga Distancia de la Ciudad de Buenos Aires". Las tareas de construcción finalizarán en setiembre de 1982.

— En noviembre de 1977, se organizó en Mar del Plata la VIII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte del Cono Sur.

— Se celebró un convenio entre la provincia del Neuquén, la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas y Ferrocarriles Argentinos, con fecha 30 de junio de 1978, para la utilización con fines urbanísticos de las tierras ocupadas por instalaciones ferroviarias en la ciudad del Neuquén.

Otro de los temas en los que ha puesto énfasis la SETOP, es el que se refiere al Proyecto de Ley de Consultoría. Este instrumento reconoce como antecedente la Ley N° 18.875/70. Sin embargo, el nuevo texto tiende a legislar en todos los aspectos de la actividad consultora, completando los requerimientos básicos con las condiciones que deben reunir quienes se dediquen a esta actividad, se establecen en el texto los procedimientos para la selección, el afianzamiento del sentido de empresa y, en general, el esta-

blecimiento de los elementos esenciales del régimen contractual que garantice los derechos de las partes. Luego de varias reformas el proyecto fue elevado definitivamente el 13 de noviembre de 1979.

Las Primeras y Segundas Jornadas de la Obra Pública, llevadas a cabo en los años 1978 y 1979, respectivamente, permitieron el encuentro entre funcionarios oficiales y representantes de entes y empresas privadas.

Se han analizado ideas, se han formulado inquietudes y se han efectuado proposiciones que, evaluadas posteriormente han dado lugar a instrumentos concretos, algunos de los cuales comenzarán a regir en breve. Entre los más importantes, merecen señalarse: la llamada "Licitación de Bancos"; "Reembolsos para obras realizadas en el exterior"; "Régimen de exportación e importación temporarias" y "Corresponsabilidad Gremial".

En otro orden de cosas, se licitaron y se adjudicaron las obras para la construcción de la Estación Terminal de Omnibus de Larga Distancia de la Ciudad de Buenos Aires. Fue ampliada la superficie total del terreno donde estará emplazada, la que cuenta ahora con una superficie de 118.975,52 m<sup>2</sup>. Las obras fueron adjudicadas a la firma Baiter S.A., por el sistema de concesión de obra pública. Los trabajos comenzaron el 15 de julio de 1980 y deberán terminar dentro de los 26 meses.

Finalmente, en noviembre de 1977 se realizó en Mar del Plata la VIII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los países del Cono Sur, a la que asistieron los Ministros del ramo de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay.

#### AREA TRANSPORTE

##### FERROCARRILES

En materia de transporte ferroviario las tareas de reordenamiento y racionalización se caracterizaron por el redimen-

*El reordenamiento y racionalización encarados para los servicios ferroviarios de pasajeros y de cargas han permitido una mayor eficiencia.*



sionamiento de la red con la reducción de 40.000 a 33.000 kilómetros; la clausura de estaciones que redujo su número de 2.417, el 1º de enero de 1977, a 1.405 existentes al 30 de junio de 1980; supresión de servicios de pasajeros interurbanos y locales del interior, con bajos índices de ocupación y explotación notoriamente deficitaria, que se tradujo en una reducción de 30.510.000 trenes-kilómetro en 1975 a 14.907.000 en 1979, con un 51% de disminución.

Asimismo se eliminaron los trenes locales del interior, se racionalizaron los trenes de carga con coches, que se redujeron un 32% y otro tanto se aplicó para los talleres ferroviarios, de los cuales fueron clausurados Strobel (Entre Ríos), Cruz del Eje (Córdoba), Santa Fe y Tafí Viejo (Tucumán), así como la anulación de un depósito y 42 estaciones de servicio con una dotación conjunta de 5.356 puestos. Dentro de este aspecto se realizan gestiones con las empresas Astarsa y Ge-

neral Motors para privatizar el taller Pérez, en Santa Fe.

Se racionalizó el transporte de cargas por lotes comunes con una considerable reducción de las estaciones habilitadas.

En cuanto al personal de 153.308 agentes en 1975 se redujo su número a 98.523, en noviembre último con una disminución del 35%. En contraste con esta reducción numérica se elevó el nivel de los salarios reales.

En cuanto a la productividad de 1980 en relación al tráfico productivo fue de 228.144 km/ agente contra 176.900 en 1975, lo que representa un incremento del 29 por ciento.

Se vendieron inmuebles desahectados con un total de 3.500.000 metros cuadrados.

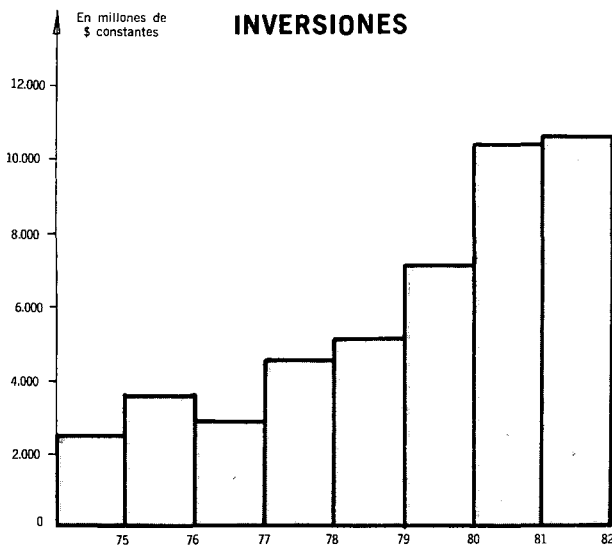
La reorganización del organismo central de la Empresa Ferrocarriles culminará con una reducción del personal a 786 agentes y con la regionalización de la empresa comprendidas las seis líneas del sistema, ya funcionan siete regiones comerciales.

En cuanto a la estructura de la Empresa ésta sería transformada en sociedad estatal de acuerdo con el esquema de la Ley 20.705, cuyo proyecto de decreto está en trámite.

### **Políticas**

Las nuevas políticas de explotación de Ferrocarriles señalan la necesidad de un esfuerzo empresario orientado prioritariamente a los tráficos masivo, con tráfico de carga sobre toda la red primaria interregional y de pasajeros interurbanos sobre la red troncal.

En cuanto al tráfico suburbano de pasajeros de Buenos Aires, en el que el Ferrocarril tiene un rol indiscutible pero para cuyo desarrollo se requieren enormes inversiones que se sus traen al sistema ferroviario nacional, se halla en proceso de segregación para que el costeo de la modernización y ampliación del "Ferrocarril Metropolitano" sea asumido por los habitantes de la región.



#### VIA Y OBRAS

##### INFRAESTRUCTURA

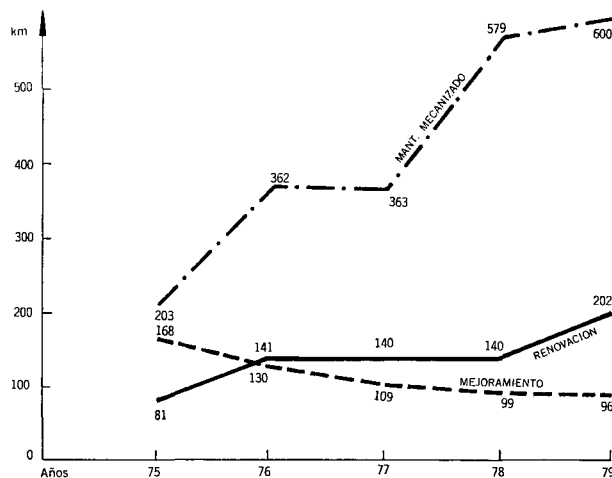
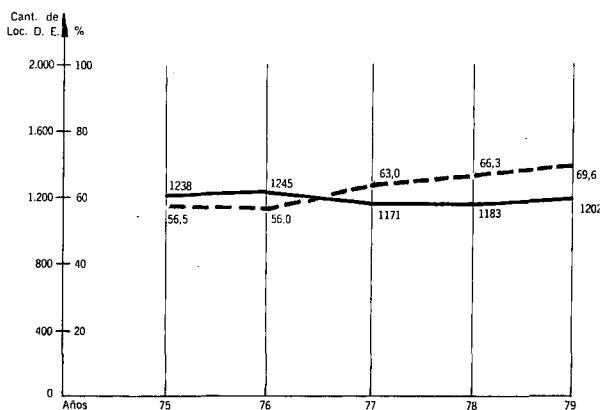
	1975	1976	1977	1978	1979
Renovación	81	141	140	140	202
Mejoramiento	168	130	109	99	96
Mantenimiento mecanizado	203	362	363	579	600

#### MATERIAL RODANTE

##### LOCOMOTORAS DIESEL

	1975	1976	1977	1978	1979
Parque	1238	1245	1171	1183	1202
Disponibilidad real (%)	56,5	56,0	63,0	66,3	69,6

Fuente: Parte mensual de situación y existencia al 31-12-80.



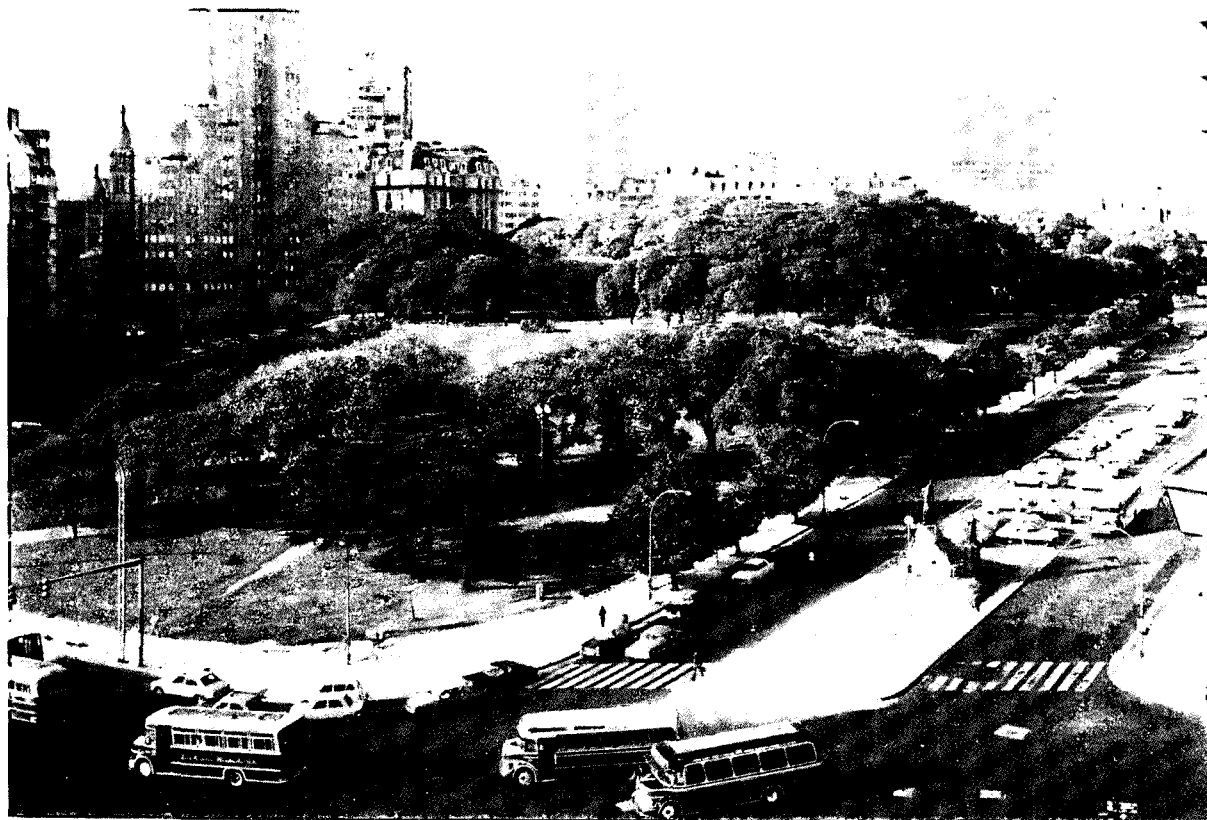
Asimismo se decidió un plan plurianual de inversiones con participación del BIRF (segundo préstamo ferroviario) cuyas prioridades de inversión son renovación y mejoramiento de vías y adquisición de locomotoras y vagones. Mediante la Ley 21.543 se consiguió un régimen de excepción para la adquisición ágil por parte de Ferrocarriles de maquinarias, repuestos y herramientas para los programas de rehabilitación y mantenimiento del parque rodante, vías e infraestructura de señalización y telecomunicaciones, con un total de compras por valor de 87 millones de dólares, aplicados desde marzo de 1977

hasta el 31 de diciembre de 1979.

Se adquirieron 130 locomotoras para maniobras, se incorporaron locomotoras Diesel eléctricas, coches generales y suburbanos, vagones boggies y contenedores y vagones portacontenedores. Al mismo tiempo se estableció la radiación de la antigua tracción a vapor y la implantación de la dieselización de la fuerza motriz y se formalizaron contratos para instalar sistemas de control de tráfico centralizado (CTC), en los sectores Glew-Mar del Plata (en Buenos Aires); Pringles-Grunbein y Metán-Rosario de la Frontera (Salta).

Mediante la creación de las zonas comerciales en el interior se aumentó la acción de captación de la demanda, mediante una mayor presencia empresarial. La política asigna además lugar preponderante a la recomposición del régimen tarifario, concesión a ferrocarriles de mayor autonomía para fijar sus tarifas de carga, incremento de corridas de trenes-block de punto a punto; puesta en funcionamiento del plan de encaminamiento integral de vagones de carga, único, que abarca todas las líneas; la transferencia de terrenos ferroviarios para la construcción de silos; leasing de vagones; sistema electrónico

*La modernización del sistema de autotransporte de pasajeros es una realidad.  
Las unidades cuentan con una edad promedio de 4,5 años.*



de reservas de pasajes; equipamiento y modernización de los talleres de La Plata (Buenos Aires) y La Banda (Santiago del Estero); duplicación de vías entre las estaciones Ejército de los Andes y Campo de Mayo (Buenos Aires), en el Urquiza; ejecución y habilitación de las obras del complejo ferroviario Zárate-Brazo Largo y construcción de las obras para la vinculación ferroviaria con el Uruguay a través de Salto Grande.

## **AUTOTRANSPORTE**

La política del sector autotransporte está signada por varias determinantes entre las que se destacan la recomposición de las tarifas así como su recuperación; renovación obligatoria del parque automotor interurbano que permite asegurar que a fines de 1983 no quedará en servicio ninguna unidad del transporte de pasajeros de larga distancia mayor de 10 años.

Se reglamentaron los servicios de autotransporte para el turismo mediante el Decreto

2201/79 y se intensificó la fiscalización sistemática de los servicios del autotransporte de pasajeros por automotor.

La Ley 22.139 sancionada el 11 de enero del año pasado modificó la Ley 12.346 y sólo queda excluido el transporte de cargas interjurisdiccional de mercaderías para el consumo o comercialización, realizado por los propios productores y comerciantes, en vehículos propios, y el nuevo reglamento de transporte de cargas por carreteras cuyo proyecto de decreto está en trámite y que actualiza el reglamento vigente por Decreto 27.911/39.

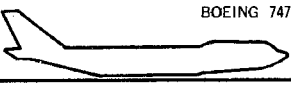
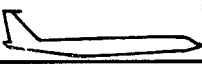
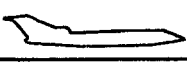


En cuanto al autotransporte de pasajeros del área metropolitana, la política seguida desde 1976 determinó que al 31 de diciembre último no quedará en servicio ninguna unidad del parque de "colectivos" de más de 10 años de antigüedad con lo que la edad promedio de las unidades de servicio que era de 7,7 años a fines de 1978 bajó a menos de 4,5 años a fines de 1980.

Se aprobaron las normas y condiciones generales para los servicios diferenciales.

En cuanto al autotransporte internacional de carga y pasajeros, se suscribió el 30 de noviembre de 1979 un convenio entre la Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay con el que se fijan los lineamientos de un cuerpo legal que refleja la política general y los principios sobre reciprocidad.

Se habilitaron en Buenos Aires, Paso de Los Libres (Corrientes) y Clorinda (Formosa), delegaciones para fiscalizar el tráfico internacional por carretera de cargas y pasajeros y se establecieron nuevos servicios internacionales de pasajeros entre Colón (Entre Ríos) y Paysandú; Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y Paysandú; Gualeguaychú (Entre Ríos) y Fray Bentos y Mercedes (Uruguay); Buenos Aires y Montevideo todos entre la Argentina y el Uruguay; Posadas (Misiones) y Porto Alegre, Brasil y Salta-Antofagasta, con Chile.

## EVOLUCION DE LA FLOTA

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
 BOEING 747			1	1	4	5 <sup>(1)</sup>
 BOEING 707	8	8	8	8	8	7
 BOEING 727			1	3	4	4
 BOEING 737	12	12	13 <sup>(2)</sup>	12	12	12
 FOKKER F-28	2	4 <sup>(2)</sup>	3	3	4 <sup>(2)</sup>	3

(1) 5º avión Boeing 747 a incorporar.

(2) 1 avión alquilado para refuerzo temporada.

En cuanto al tránsito y la seguridad vial por resolución conjunta de la SETOP y la Secretaría de Estado de Salud Pública se creó un grupo de trabajo para la elaboración de un anteproyecto de Ley Nacional de Tránsito y se proyectó la referida ley que está en trámite de sanción.

### AEROLINEAS ARGENTINAS

Desde 1976 la Empresa Aerolíneas Argentinas ha tenido resultados positivos en su explotación, lo que le permitió contribuir con aportes importantes al Tesoro Nacional. La situación económico-financiera de la empresa es sólida y su endeudamiento es producto de su plan de inversiones.

En cuanto al reequipamiento, se incorporarán superjets Boeing 747 para afirmar la presencia de la Empresa en los vuelos internacionales y el 727 para consolidar su presencia en el ámbito regional.

De los 22 jets de 1975 se pasó a 34 en 1980 y se prevé contar con 36 durante este año.

Entre 1971 y 1979 la demanda aumentó en un 75 %, mientras que la oferta creció un 54 %.

Se incluyó a Jujuy en la red internacional, en la ruta Buenos Aires-Nueva York, con varias escalas intermedias; así como Córdoba, centro generador de vuelos internacionales de la región, que quedó vinculado con

Madrid, Londres y Estados Unidos; Río de Janeiro, Lima, Bolivia, Paraguay y Chile, y Montreal, Canadá, también se incorporaron a las ciudades servidas por la Empresa.

Aerolíneas Argentinas es en la actualidad una Sociedad del Estado, con lo que se beneficia con los alcances de la Ley 20.705 y las disposiciones de la Ley 19.550.

En 1979 incorporó a sus servicios los de "carguero puro" con vuelos semanales a París, Amsterdam, Nueva York y México y, además, cabe destacar el primer vuelo traspoler en el itinerario al Oriente; el puente aéreo Buenos Aires-Montevideo con la Empresa PLUNA y la prestación de servicios nocturnos sin atención a bordo, que comenzaron a prestarse a partir de 1979 en el área doméstica.

Se constituyeron sociedades subsidiarias creando el operador de turismo Optar y el Buenos Aires Catering S.A. con la Empresa Swissair y su subsidiaria Reveca Argentina para el aprovisionamiento de comidas para el consumo a bordo.

Aerolíneas Argentinas cuenta con una terminal exclusiva en el Aeropuerto Ezeiza y con una moderna estación de cargas en el Aeroparque Jorge Newbery, habilitada recientemente, y el edificio de estación de pasajeros de Iguazú.

## RECURSOS HIDRICOS

La Subsecretaría de Recursos Hídricos cumple su responsabilidad a través de las direcciones nacionales de Coordinación Hídricas, que fundamentalmente coordina los trabajos de carácter interjurisdiccionales denominados Comité de Cuencas y de Proyectos, que encara el estudio de todos los proyectos de aprovechamiento hidráulico del país.

Cuenta además con el Instituto Nacional de Ciencias y Técnica Hídricas (INCYTH), que incluye en su estructura al Laboratorio Nacional de Hidráulica Aplicada con el Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural (SNAP) y la Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

A partir de 1976 los Comités de cuencas hídricas han desarrollado una sostenida labor de la función coordinadora, que en los años previos se había visto entorpecida por circunstancias políticas y económicas.

Conviene destacar los distintos trabajos cumplidos en estos años por los comités de cuencas del Río Abaucan-Colorado-Salado; Río Albigasta; Río Bermejo; Pasaje-Juramento-Salado; Quinto-Conlara; Salí-Dulce y Urueña-Horcones.

En todos esos casos se han realizado múltiples tareas de investigación y supervisión hidrológica, relevamientos aerofotogramétricos, instalación de redes hidrométricas; captación de imágenes satelitarias, y realización de estudios topográficos, ecológicos y morfológicos, etc.

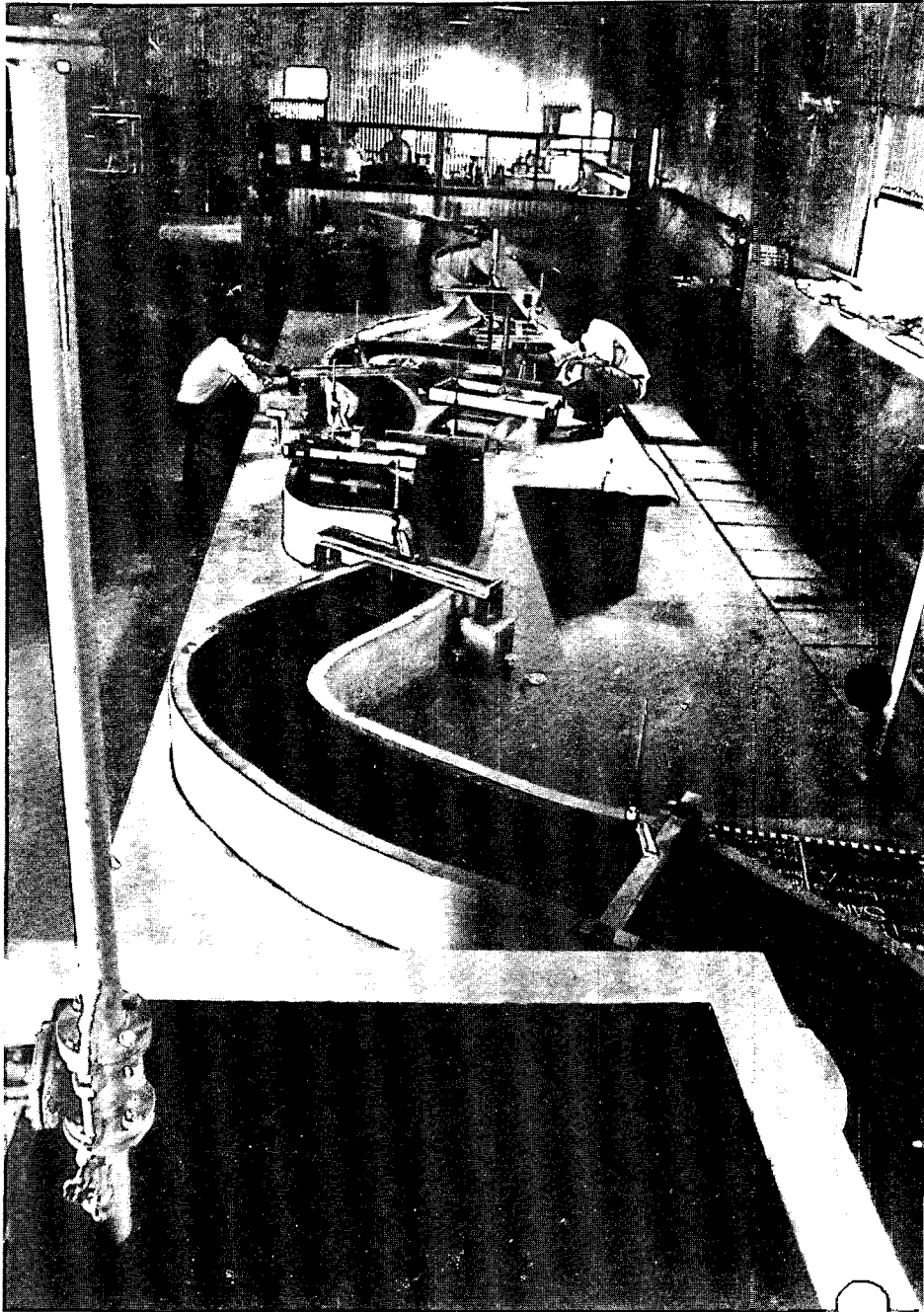
De acuerdo con los lineamientos de la política fijada por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas y la Subsecretaría de Recursos Hídricos, en materia de problemática hídrica, la Dirección Nacional de Proyectos encaró entre 1976 y 1980, una serie de estudios y proyectos de aprovechamiento hidráulico de distinta envergadura, ya sea directamente o por convenios provinciales o interprovinciales. Entre ellos se destaca el de Zanja del

Tigre, por su propósito múltiple. Está ubicado sobre el Río Bermejo en las proximidades de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.

El proyecto comprende: presa principal, dique de protección, central hidroeléctrica y línea de transmisión vinculada al sistema eléctrico interconectado del NOA.

Este proyecto proviene de un convenio celebrado en 1975 entre la Subsecretaría de Recursos Hídricos y la Empresa Agua y Energía Eléctrica por el cual se le encargó a ésta la elaboración de un Proyecto Ejecutivo el que fue elevado a la Subsecretaría en junio de 1980 para su análisis y posterior trámite. Esta obra es fundamental por su ubicación, no sólo para lograr el desarrollo de un área local, sino también para obtener la integración con la República de Bolivia, ya que la construcción de las esclusas correspondientes permitiría la navegación, y haría que el país vecino tuviese acceso al Río Paraná y por lógica consecuencia, al Océano Atlántico.

Otros proyectos que por su importancia merecen ser mencionados son: Angosto del Mojotoro, Aprovechamiento del Río Albigasta, Estudio Integral de la Cuenca del Río Negro, las Defensas Aluvionales de Neuquén, Aprovechamiento de los Volúmenes Excedentes del Río Quinto y Aprovechamiento del Río Las Juntas.



*Una extensa obra encara el Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas para el estudio de los aprovechamientos hidráulicos del país.*

## **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS**

El Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH) es un organismo descentralizado que fue creado el 29 de enero de 1973 mediante la Ley número 20.126 y su nacimiento obedeció a la necesidad de aglutinar en una sola institución las actividades científicas y técnicas tendientes a satisfacer la demanda impuesta por el des-

arrollo y preservación de los recursos hídricos del país. Encara la solución de los problemas hídricos nacionales, atendiendo a los crecientes requerimientos del uso agrícola, industrial, hidroeléctrico, doméstico y recreacional y estudia la disminución de sus efectos nocivos, es decir, que provee al mayor y mejor conocimiento, uso y preservación del recurso agua.

Dentro de su jurisdicción funcionan los Centros de Hidrolo-

gía y de Informática Hídrica; el Laboratorio de Hidráulica Aplicada; el Centro de Tecnología del Uso del Agua y el Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua.

Sus estudios se orientan, entre otros, a la prospección y análisis de los recursos hídricos en relación con su comportamiento en la región semiárida del país, esencialmente en lo referido al control de la erosión y arrastre de sedimentos, hidro-

logía experimental y control de torrentes, cuencas hidrológicas experimentales, etc. Finalmente, debe consignarse que dicho organismo posee delegaciones en Formosa y Corrientes. La primera creada para satisfacer necesidades específicas del convenio OEA-Argentina-Bolivia y Paraguay, para el aprovechamiento de los recursos hídricos del Río Pilcomayo y la segunda para adecuar los requerimientos del Iberá, en Corrientes, proyecto de significativa importancia por el aprovechamiento de los recursos de la región noreste del país.

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

La disminución del ritmo de las actividades en que se vio sumido el sector durante las últimas décadas, derivada en gran parte de la falta de recursos, hizo que la construcción de obras de saneamiento fuera siempre inferior a la demanda de una población que, a la inversa, aumentó en los principales centros urbanos del país en forma desmesurada y desordenada. Los servicios a cargo de Obras Sanitarias de la Nación, comprendían preferentemente a los grandes aglomerados y localidades de mayor número de habitantes lo que se refleja en

que, prestando servicios en un 35 % de las poblaciones urbanas, atendían los requerimientos del 85 % del total de la población urbana servida.

El panorama expuesto se vio agravado por la sistemática vigencia de tarifas de neto corte político que no permitieron cubrir en la mayoría de los casos los costos de operación y mantenimiento de los servicios existentes.

A esto debe agregarse la necesidad de renovación que reclamaba la mayor parte de las instalaciones existentes y la preocupación generada por la contaminación de los recursos, provocadas por el vertimiento de líquidos cloacales domiciliarios sin adecuado tratamiento, además de la carga contaminante aportada por las industrias.

El plan de inversiones patrimoniales se encontraba en gran parte paralizado. Las circunstancias económicas por la que atravesó el país en el período anterior a 1976 llegaron a distorsionar la ecuación económica financiera de los contratos originales, llegándose a tener el 50 % de las obras paralizadas o con ritmo lento de ejecución.

Las medidas adoptadas para corregir la situación descripta fueron, en principio, poner en pleno funcionamiento a todos los sectores del organismo. Pa-

ra ello se iniciaron programas de optimización de instalaciones existentes; intensificación del mantenimiento preventivo, compra de equipos; renegociación de contratos de obras paralizadas, complementación de todas aquellas obras que forman parte de un sistema, aplicación de una política de transformar en obras por contrato las que hasta ese momento se ejecutaban por administración, recupero de niveles tarifarios, implementación del sistema medido, desarrollo de la contabilidad de costos, aplicación de la cuota de resarcimiento, privatización periférica de tareas afines y elaboración de los términos de referencia para los estudios de preinversión en grandes aglomerados.

Como consecuencia de esa política se pudieron terminar las obras del Río Subterráneo Saavedra-Villa Adelina (Buenos Aires); Estación Elevadora Saavedra; Establecimiento El Cadiñal; Acueducto Itiyuro-Tartagal (Salta); Ampliación Establecimiento Suquía-Córdoba; Establecimiento Potabilizador Trelaw (Chubut); Sistema Abastecimiento Agua San Justo (Santa Fe); Sistema Cloacal Lules (Tucumán); Sistema Cloacal Simoca (Tucumán); Ampliación y Reacondicionamiento P. de Agua-Andalgalá (Catamarca); Río Sub-

#### EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Evolución de los servicios

	1950	1977	1980	Increment. (80/76)
<b>I) HABITANTES SERVIDOS</b>				
En agua	7.100.000	10.870.000	11.900.000	9,48 %
En desagües	4.873.000	5.960.000	6.550.000	9,9 %
<b>II) LOCALIDADES ATENDIDAS</b>				
Por conexión domiciliaria	122	157	159	1,27 %
<b>III) CONEXIONES DOMICILIARIAS</b>				
De agua	1.036.299	1.840.000	2.060.000	11,9 %
De cloacas	437.642	780.000	865.000	10,9 %
<b>IV) PERSONAL OCUPADO POR LA EMPRESA</b>				
Para la explotación de los servicios	17.571	18.000	17.540	-2,5 %
Para el plan de inversiones patrimoniales	7.420	7.524	3.577	-52,5 %

terráneo Belgrano-Saavedra (Estación Elevadora Saavedra); Río Subterráneo Bernal-Lanús (Buenos Aires); Estación Elevadora Agua Cruda-Bernal (Buenos Aires); Provisión de agua a Goya (Corrientes); Sistema Cloacal Santa Rosa (La Pampa); Sistema Cloacal Puerto Madryn (Chubut); Sistema Cloacal Esperanza (Santa Fe); Provisión de agua a Oberá (Misiones); Provisión de agua a R. S. Peña (Chaco); Provisión de agua a V. Gdor. Galvez (Santa Fe); Desagües Pluvio Cloacales Rosario (Santa Fe); Establecimiento Distribución Santo Tomé (Santa Fe); Provisión de agua a Santa Lucía (Corrientes); 3ra. Cloaca Má-

xima Mar del Plata (Buenos Aires); Acueducto Cutral-Có-Plaza Huíncul (Neuquén) y Establecimiento Potabilizador Gral. Belgrano-Bernal (Buenos Aires).

#### Obras en ejecución adelantadas

Río Subterráneo Paitoví-Floresta (Contrato B); Establecimiento Depuración San Felipe (Tucumán); Establecimiento Potabilizador Posadas (Misiones); Acueducto y Planta Potabilizadora Barranqueras (Chaco); 2da. Cloaca Máxima Resistencia (Chaco); Desagües Cloacales Santa Fe; Acueducto Esperanza-Rafaela (Santa Fe); Establecimiento Depurador Bajo Grande

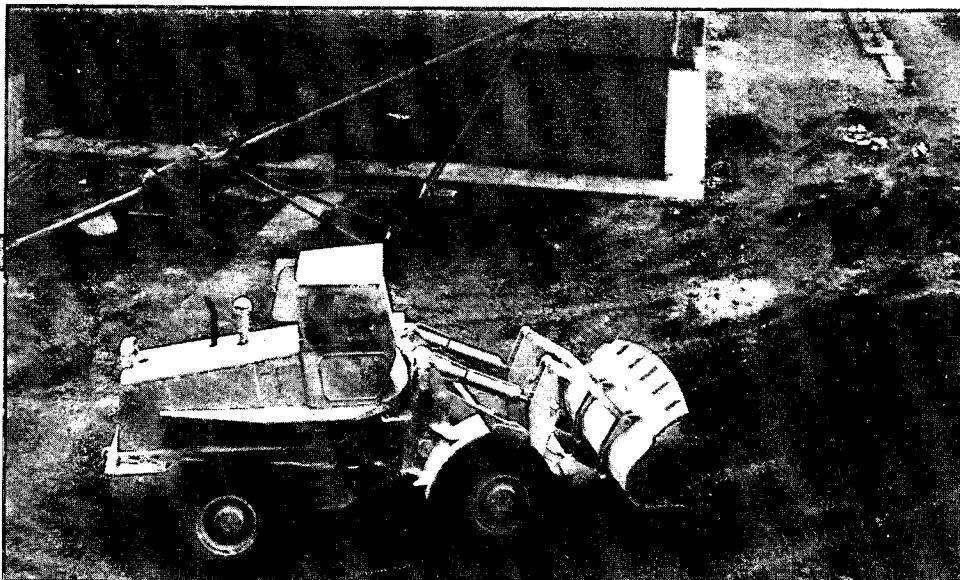
(Córdoba); Establecimiento Depurador Cruz del Eje (Córdoba); Estación Elevadora Floresta (Capital), y colocación de 40.000 medidores (Capital y Provincias).

#### Transferencias de servicios

El Gobierno decidió por aplicación del principio de subsidiariedad del Estado, mediante el cual la Nación debiera dejar de administrar todo aquello que pudieran hacerlo en mejor forma las Provincias y Municipios, la descentralización en el ejercicio 1980 de determinados servicios públicos, entre ellos los prestados por Obras Sanitarias de la Nación. Por Ley 18.586 las transferencias se perfeccionaron mediante la celebración de convenios entre las administraciones receptoras y transmitentes, sujetos a la ratificación por parte del Poder Ejecutivo Nacional. La adecuación de la ley a las directivas políticas vigentes, se logró mediante el dictado de la Resolución Conjunta MI-9, ME 1332, de los Ministerios de Interior y Economía, ratificada por Decreto 258/80. A la fecha de la presente se ha verificado la transferencia de todos los servicios provinciales a sus jurisdicciones naturales, quedando reducido el organismo central de la Empresa a la operación, mantenimiento y expansión de las instalaciones y establecimientos de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

#### S N A P - OBRAS TERMINADAS Evolución anual y acumulada total

Año	Acumulado obras terminadas	Acumulado habitantes servidos
1967	5	3.743
1968	39	39.290
1969	116	118.676
1970	235	243.558
1971	293	311.515
1972	344	375.429
1973	378	421.394
1974	416	474.840
1975	453	549.068
1976	486	572.741
1977	541	642.076
1978	603	692.803
1979	647	732.079





# DIA DE LA ANTARTIDA ARGENTINA

Hace 77 años que la República Argentina registra su presencia en la Antártida. El hecho es conmemorado anualmente el día 22 de febrero, que ha sido instituido como el "Día de la Antártida Argentina", en recordación del primer izamiento de la Bandera Nacional en la estación meteorológica de la isla Laurie, del grupo de las Orcadas Sur, el 22 de febrero de 1904. El acontecimiento estuvo a cargo del entonces Ministerio de Agricultura que envió una comisión encabezada por el técnico Roberto C. Mossman, e integrada por los señores Luciano H. Valette, M. C. Szmula, William Smith y Hugo Acuña. Este último y Valette fueron los primeros argentinos que invernarón en la zona.

El Observatorio Meteorológico de las Orcadas pasó en el año 1950 a jurisdicción de la Fuerza Aérea Argentina y en 1952 a la Fuerza Armada. Desde ese año opera como Destacamento Naval Orcadas, denominación actual. Durante varias décadas ha sido el único punto habitado en el sur del paralelo de 60° S.

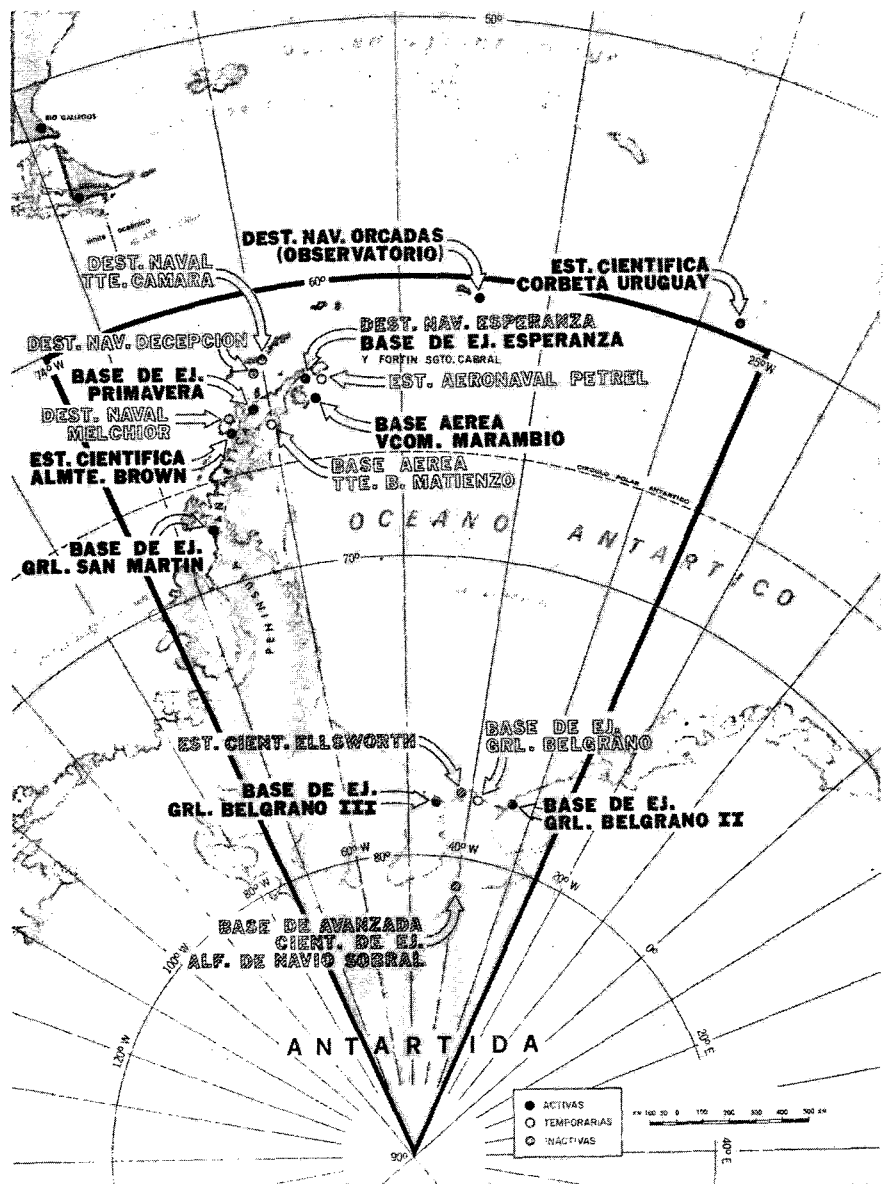
Por decreto nacional del 2 de enero de 1904 se estableció la conveniencia de extender al sector antártico el desarrollo científico y realizar las observaciones que se venían efectuando desde dos años antes en la isla Año Nuevo (archipiélago de los Estados, Tierra del Fuego) y en el sur de la República, y se encomendó a la Armada Argentina el relevo anual de las dotaciones que invernarán en Orcadas.

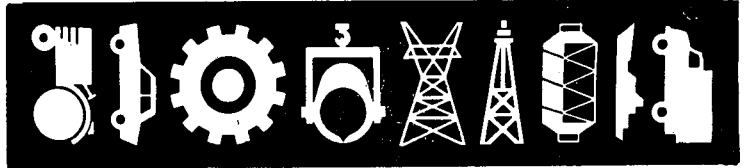
Esta clara decisión se mantiene sin dilaciones hasta el presente, intensificándose la la-

bor antártica con creciente esfuerzo año tras año.

La importancia científica, ecológica y económica del continente antártico es enorme, y ca-

da vez hay menos gente que ignora el valor que su investigación puede dar a la solución de problemas a resolverse durante la presente centuria (ver N° 113).





# LA APERTURA DE LA ECONOMIA

En el número anterior (ver pág. 13) se trataron distintos aspectos de la política industrial, 1976/1980, entre ellos la "Formulación de la Política", las "Bases del programa industrial" y "La modernización industrial". En este número se señalarán distintos aspectos de la "Apertura de la economía".

En términos generales, la causa de la baja productividad del esfuerzo nacional se debió a una mala asignación de los recursos productivos que afectó a todas las actividades económicas.

La economía cerrada ha quitado los incentivos para mejorar la productividad media de la economía argentina, y además, ha alentado un particularísimo sistema de operación a "costo y costas" en todas las actividades.

Se posibilitó el traslado al precio final de todas las ineficiencias de las etapas productivas precedentes, no existiendo incentivo suficiente para que los agentes de la economía procurasen incrementar sus utilidades a través del aumento de la productividad.

## LA APERTURA DE LA ECONOMIA

Entre las medidas adoptadas a partir de 1976 se encuentra una gradual apertura de la economía, cuyos aspectos principa-

les se detallan a continuación:  
**La reforma arancelaria**

En el año 1976 se partió de un arancel máximo del 210 % y un arancel medio del 55 %. A fines de noviembre de 1976 se hizo una primera corrección, se eliminaron prohibiciones, aunque no todas y el arancel máximo se ubicó en el 100% con una media del 41 %. Sucesivamente se fue reduciendo el valor máximo, con lo cual se redujo la dispersión y se ha mejorado la eficiencia. En el año 1978 se dictó la Resolución M.E. 1634/78 que estableció el programa arancelario de cinco años modificado por la Resolución 1670/80 que fijó un arancel mínimo del 0 % para los bienes no producidos y un arancel máximo de 85 % (industria automotriz) con una media estimada en el 18 por ciento.

Como consecuencia de la eliminación de los gravámenes extraarancelarios (Ley 22.374 y Decreto 82/81) se fijó un nuevo programa arancelario a partir de enero de 1981 (Resolución M.E. 83/81). Este programa extiende un año el esquema de la Resolución M.E. 1634/78 y pretende reducir la dispersión arancelaria al absorber en el arancel nominal de los bienes producidos en el país las tasas derogadas, siempre que el resultado no excediese del 55 %. Cuando el arancel resultante fuese superior, se mantiene el arancel nominal. Respecto de los bienes

no producidos, con o sin margen de preferencia en ALALC, no se absorben las tasas derogadas.

El esquema futuro para 1985, con valores extremos del 0 % y del 20 %, apunta a una mejor asignación de los recursos.

## Nivel de protección arancelaria: efectos

Respecto de la reforma arancelaria, cabe formular tres apreciaciones.

En primer lugar, se tiende a reducir gradualmente el nivel arancelario que en el pasado, por su carácter prohibitivo fue la herramienta fundamental del cierre de la economía argentina al mundo y del desarrollo de industrias sustitutivas para, prácticamente, todas sus necesidades internas.

Asimismo, este nivel arancelario provocó una fuerte preferencia por la industrialización a ultranza, estableciendo una estructura de precios relativos que perjudicó al interior del país que se despobló y empobreció, al haberse mejorado los precios relativos de otras actividades protegidas en desmedro de muchas actividades tradicionales. También, creó las condiciones para generar periódicas crisis de balanza de pagos, mediante el encarecimiento de los productos exportables y la pérdida de competitividad de toda la

economía realimentando así la necesidad de sustituir importaciones.

### **El efecto "hacia adentro" del arancel: la dispersión arancelaria**

En segundo lugar, la eliminación progresiva de la dispersión entre las diversas tasas de protección a fin de lograr un arancel uniforme para los productos producidos. La dispersión arancelaria es el instrumento que refleja con mayor claridad la actividad "casuística" mostrando, en la diversidad de sus aranceles, las luchas de unos sectores frente a otros, a efectos de obtener mayor o menor protección.

En el pasado no se han señalado suficientemente los efectos "hacia adentro" que producen la aplicación de aranceles diferenciales respecto de la asignación interna de recursos, habiéndose centrado el análisis a su utilización como herramienta de protección hacia afuera, exclusivamente.

Por un lado, la dispersión arancelaria crea incentivos para asignar recursos productivos en los sectores de mayor protección efectiva, sustrayéndolos de los sectores de menor protección. En este sentido, opera como un verdadero mecanismo de promoción sectorial, permitiendo que algunas industrias puedan abonar salarios, intereses, insumos, etcétera, en niveles más altos que otros sectores, los que deben reducirse y descapitalizarse.

Por otro lado, la dispersión arancelaria, como instrumento de fijación de prioridades industriales, es inconsistente con la apertura económica y obliga a establecer "cadenas" de protección para todas las etapas de elaboración de los bienes seleccionados, hasta su imposición al público consumidor a través de un elevado arancel que asegure el mercado para el bien terminado.

La no adopción de estas "cadenas" de protección tiende a desalentar el desarrollo de etapas industriales intermedias,

usuarias de los bienes prioritarios y expuestas a la competencia internacional respecto de sus productos finales. Ello, por cuanto la elevada protección arancelaria de los insumos permite que estos aumenten sus precios en el mercado interno, disminuyéndose así la protección efectiva de las industrias usuarias de los mismos, en la proporción que aquellos integren su costo de producción.

### **Hacia el arancel uniforme**

En tercer lugar, al adoptarse un arancel con mayor uniformidad para lo producido en el país, deja de tener vigencia, el criterio de protección adoptado históricamente en Argentina, que significó dar mayor protección al mayor grado de elaboración (proximidad al consumidor) y no al valor agregado por cada etapa.

La adopción de un arancel más uniforme para todas las actividades económicas tiende a que el sistema arancelario opere en forma "neutral" para la decisión empresarial, asegurándose así que la asignación de recursos resultantes sea la óptima en términos de las ventajas comparativas de la República Argentina.

Este aspecto será analizado más adelante al considerar el perfil industrial deseado.

### **LOS CAMBIOS MUNDIALES**

La política industrial adoptada tiende a insertar a la República Argentina, progresivamente, como parte activa del comercio internacional. Para ello, se requiere previamente reconvertir su estructura productiva para que los bienes resultantes alcancen niveles de calidad y precio que sean competitivos en términos internacionales.

Ello hace necesario una especialización en los sectores de mayor ventaja comparativa, en sentido dinámico, y su correlato, la participación argentina en la nueva división internacional del trabajo.

Tal vez originado por el proverbial aislamiento geográfico argentino, el debate que aquí se prolonga desde fines de la dé-

cada del 50 respecto a conceptos como "sustitución de importaciones", "dependencia" o "país industrial vs. país agro importador" ha quedado fuera de contexto por haberse modificado radicalmente las condiciones de la producción y el comercio mundiales.

La política industrial europea plantea hoy, como principal objetivo el "reajuste industrial"; en Estados Unidos el objetivo es la "reindustrialización" y hasta la República Popular de la China fija como prioridad la "modernización industrial".

Cambios recientes en las economías mundiales han desfasado las estructuras industriales hasta hace poco modernas, generando crisis de inflación, recesión y desempleo.

### **LA INNOVACION INDUSTRIAL**

La política industrial aplicada en la República Argentina parte de la premisa de que el país puede desarrollar su industria competitiva en términos internacionales. O dicho de otra manera, que puede cumplir un rol industrial en una nueva división internacional del trabajo. En primer lugar, porque el aislamiento natural del país, el nivel de protección arancelaria final y las particularidades del consumo local, aseguran la subsistencia y desarrollo de numerosas actividades industriales para el mercado interno, no expuestas a la competencia exterior.

En segundo lugar, porque las mismas circunstancias que hoy causan dificultades en el mundo occidental, ponen de manifiesto que el concepto de "ventajas comparativas" ha variado sustancialmente. La República Argentina se encuentra en una posición parcialmente similar a otros países en vías de desarrollo (disponibilidad energética y de importantes materias primas), parcialmente similar a los países desarrollados (escasa mano de obra, pero buen nivel de base humana para absorber el desarrollo tecnológico) que le aseguran un lugar de privilegio como país industrial.

# RECORD ABSOLUTO EN LA AGRICULTURA ARGENTINA

## 34 MILLONES DE TONELADAS

En la tradicional Fiesta Nacional del Trigo, que se realiza todos los años en Leones (Provincia de Córdoba), el Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, señor Jorge Zorreguieta, destacó la labor desarrollada por los hombres de campo, durante estos cinco últimos años (1976/1981), señalando que para esta campaña 1980/81, "el país tendrá una cosecha de un volumen total de aproximadamente 34 millones de toneladas, lo que significa un record absoluto en la agricultura argentina". Además, evaluó el avance que se registró en estos cinco años de gobierno en los que se pasó de un promedio de granos en el quinquenio 1971/75 a 30 millones de toneladas en estos últimos cinco años, lo que significa un 30 % de crecimiento.

A continuación se transcriben las palabras pronunciadas por el señor Secretario, Jorge Zorreguieta:

"Por especial disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, tengo el alto honor de asumir su representación en este acto, como así también la del señor ministro de Economía.

Durante estos cinco años de gobierno hemos asistido a un considerable avance en la producción de cereales y oleaginosos. De 23 millones de toneladas promedio de granos en el quinquenio anterior, hemos pasado a las 30 millones de toneladas promedio de estos últimos años, lo que significa un 30 % de crecimiento.

Lo sucedido entre 1976 y 1981, demuestra que ya no se puede hablar del azar de una o dos campañas, y podemos afirmar que la producción argentina de granos ha pasado del escalón de los 23 millones de toneladas a un nuevo pelotón, que está por encima de los 30 millones de toneladas.

### AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

La superficie sembrada prácticamente se ha mantenido, elevándose para los mismos períodos

en alrededor de un millón de hectáreas, o sea un 5 % de aumento. Lo que quiere decir que este incremento de producción proviene fundamentalmente del aumento de los rendimientos generales que pasaron de 1.150 kg a un poco más de 1.500 kg por hectárea. Este aumento de la productividad es consecuencia de un esfuerzo tecnológico general en el cual hay que computar mejores semillas, mayor uso de los agroquímicos y sobre todo un mejor manejo de los recursos disponibles por parte del productor. Es decir, aquí ha habido una gran inversión intelectual por parte de los hombres del campo argentino, por lo que debemos sentirnos muy satisfechos.

### EL PROXIMO ESCALON: 50 MILLONES DE TONELADAS ANUALES

Pero debemos prepararnos para ascender al próximo escalón de nuestra producción de granos que deberá estar alrededor de los 50 millones de toneladas anuales. Este nuevo nivel va a surgir simultáneamente en el mediano plazo de un au-

mento que estimamos de alrededor de un 20 a 25 % de la superficie sembrada, con más un incremento en los rendimientos promedio que deben colocarse en aproximadamente 2.000 kilos por hectárea.

Esto es, como todos lo saben, perfectamente factible en la Argentina. Podríamos decir que si el país no hubiera equivocado la política hace más de tres décadas, estaríamos hoy superando estas cifras ampliamente. Es que la meta que proponemos es relativamente modesta, teniendo en cuenta las posibilidades de nuestro territorio y la capacidad de nuestra población.

Pero, por otra parte, para dar este paso hacia adelante, necesitaremos renovar y modernizar nuestro parque de maquinarias agrícolas y expandir el uso de las mejores técnicas, tanto en los insumos como en el manejo y conservación de los recursos. Entiendo que ello se dará inevitablemente y que asistiremos a un desarrollo mucho más rápido de lo que algunos creen, tan pronto como mejoren las condiciones de rentabilidad actuales y se puedan solucionar los problemas financieros que, tal como somos todos conscientes, afectan en estos momentos a la producción agropecuaria.

### **IMPORTANCIA DE LA ARGENTINA COMO EXPORTADORA DE ALIMENTOS**

Hemos podido comprobar personalmente en los últimos tiempos, la importancia creciente que adquiere la Argentina en el mundo como productor y exportador de alimentos. Esto ya no es una teoría, sino que se ha convertido en un elemento esencial para la presencia de nuestro país en el mundo y, a poco que miremos el pasado reciente, nos damos cuenta de la responsabilidad política que esto significa para gobernantes y gobernados.

### **LA PRODUCCION AGROPECUARIA: PALANCA DE DESARROLLO Y DE SOBERANIA**

La meta a que hemos aludido antes, significa casi duplicar nuestra actual exportación de granos y esto implica esfuerzos no solo de producción, sino también mejorar la infraestructura del transporte, almacenaje y puertos, que deben estar a su servicio. Esta meta que proponemos no es solo para los productores agropecuarios que son, por supuesto, los principales protagonistas de esta empresa, sino que es para todo el país, y debe ser asumida profundamente por la ciudadanía que debe saber que aquí está el gran motor de la riqueza nacional y que la producción agropecuaria argentina es palanca de desarrollo y de soberanía.

Por ser esta la Fiesta Nacional del Trigo me estoy refiriendo a los cereales y oleaginosos, que

si bien se producen fundamentalmente en la pampa húmeda, también tienen su importancia para ciertas economías regionales. En ellas el problema esencial es el de la distancia con su incidencia en el elevado costo del transporte. En estos días, y por medio de la Junta Nacional de Granos, hemos estado trabajando y tomando medidas para mejorar la comercialización y el precio al productor, especialmente en el caso del NOA y NEA.

Pero evidentemente lo que tenemos que modificar son las cuestiones de fondo como lo es el pleno aprovechamiento de los ríos y la concentración de cargas, buscando el abaratamiento de los fletes que hemos comenzado a encarar y en los que se debe seguir insistiendo para obtener un éxito definitivo.

Señores:

Estamos viviendo el curso de una nueva cosecha. Las estimaciones para la campaña 1980/81 nos indican que, de no mediar circunstancias extraordinarias, el país tendrá una cosecha de un volumen total de alrededor de 34 millones de toneladas, lo que significa un récord absoluto en la agricultura argentina. Debemos decir que la afrontamos con los silos terminales listos para recibirla, con el calado de los puertos en excelentes condiciones y que ya se han vendido importantes volúmenes al exterior. Estamos asistiendo a una nueva movilización de riqueza que comienza en las chacras y termina en las bodegas de los buques graneleros.

### **EL AGRO PRODUCIRA EL 80 % DE LAS DIVISAS**

Más de 4.000 millones de dólares de cereales, oleaginosos y subproductos se exportarán este año y el conjunto del sector agropecuario aportará 7.000 millones de dólares durante 1981 a la balanza comercial, o sea el 80 % del ingreso total de divisas por la exportación. De nuevo el agro destaca su importancia estratégica en la vida nacional y permite que se pueda proseguir con confianza por el camino que hemos iniciado de abrir la economía para provocar los grandes cambios estructurales que necesitamos para un auténtico progreso social.

Es por ello que, a treinta días de terminar mi gestión como secretario de Agricultura y Ganadería, desde esta tribuna de Leones, en esta Fiesta Nacional del Trigo, debo rendir mi homenaje a los hombres del campo argentino que a lo largo de estos cinco años, superando dificultades de todo tipo, respondieron al llamado de la Nación, dándonos repetidamente la demostración de su vocación productora y de su espíritu patriótico."

## EXPORTACIONES ARGENTINAS

Producto	Destino	Firma	Dirección
CONCENTRADO DE PLOMO	México	Cía. Minera Aguilar S.A.	Viamonte 1133 (1053) Capital
SEPAROL	Rep. Fed. de Alemania	Basf Argentina S.A.	Corrientes 330 (1378) Capital
ACEITE FRACCIONADO DE CITRONELLA	EE.UU.	International Flavors y Fragances S.A.C.I.	Beruti 1341 (1640) Martínez Prov. de Buenos Aires
POLIAMINA Q.B.	Brasil	Química Bonaerense C.I.S.A.	Fonsari 1487 (1875) Wilde Prov. de Buenos Aires
AZUCAR REFINADA	Chile	Cominter S.A.C.I.	Carlos Pellegrini 1000 (1870) Avellaneda Prov. de Buenos Aire
SEMILLAS DE LOTO	Italia	Casa Alfalfa S.A.C.A.	Luzuriaga 870 (1280) Capital
PARTES DE CARROCERIAS PARA AUTOMOVILES	Francia	Renault Argentina S.A.	Sarmiento 1230 (1041) Capital
FIBRA	Bélgica	Ducilo S.A.I.C.	Madero 1020 (1408) Capital
PAPELES Y CARTONES	Ecuador	Witcel S.A.I.C.	Maipú 849 (1006) Capital
ARTICULOS DE CERAMICA	Nueva Zelandia	Hardtrodt A. Argentina S.R.L.	Viamonte 748 (1053) Capital
ALUMINIO EN ROLLOS	Perú	Kicsa Industrial y Comercial S.A.	Florida 234 (1334) Capital
BOLIGRAFOS	Reino Unido	Plástica Sudamericana S.A.	Corrientes 2025 (1045) Capital
PARTES Y PIEZAS PARA MAQUINAS DE TE	Malasia	Mai S.A.	Agrelo 3323 (1224) Capital
LIBROS DE INTERES GENERAL	España	Editorial Marín Argentina	Belgrano 3715 (1210) Capital

## EXPORTACIONES ARGENTINAS

Producto	Destino	Firma	Dirección
SEMILLA DE CARDO MARIANO	Rep. Fed. de Alemania	Plantadroga S.A.C.I.F.A.	Defensa 229 (1065) Capital
QUESO SARDO	Sudáfrica	Feralco S.A.C.I.A.	Miralla 1942 (1440) Capital
PAPELES PARA INDUSTRIA FOTOGRAFICA	Japón	Química Hoechst S.A.	Corrientes 222 (1356) Capital
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS PARA USO DENTAL	EE.UU.	Prothoplast S.A.I.C.	Hubac 4737 (1439) Capital
SUSTANCIA ALPRENOLOL	Suecia	Astra S.A. Productos Farmacéuticos y Químicos	Argerich 536 (1406) Capital
JUGO CONCENTRADO DE POMELO CONGELADO	Holanda	Pindapoy S.A.I.C.	Albariño 1459 (1440) Capital
EXTRACTO DE QUEBRACHO ATOMIZADO	Java	Indunor S.A.C.I.F.I.F.	Leandro N. Alem 896 (1001) Capital
COLORANTES ACIDOS	Italia	Multicrom S.A.I.C.	Almte. Brown 778 (1704) Ramos Mejía Prov. de Buenos Aires
YERBA MATE	Australia	Molinos Río de la Plata S.A.	Hipólito Yrigoyen 665 (1086) Capital
PELETS SEMILLAS DE GIRASOL EXTRACTADO	Dinamarca	Cargill S.A.C.I.	Reconquista 365 (1003) Capital
BOBINAS DE ALUMINIO	Japón	Guilford Argentina S.A.I.C.F.	Patagones 2550 (1282) Capital
PELO DE CABRA	Francia	Segard Emilio Suces. S.R.L.	Reconquista 165 (1369) Capital
CINTURONES DE CUERO PARA HOMBRE	EE.UU.	Modinter S.A.C.I.	Bmé. Mitre 2271 (1039) Capital
MAQUINA MEZCLADORA DE LODOS DE PERFORACION PETROLIFERA	Perú	Dowell Schlumberger S.A. de Minería	Belgrano 863 (1092) Capital
ISOPROPANOL	Holanda	Carboclor Industrias Químicas S.A.I.C.	Paseo Colón 317 (1063) Capital

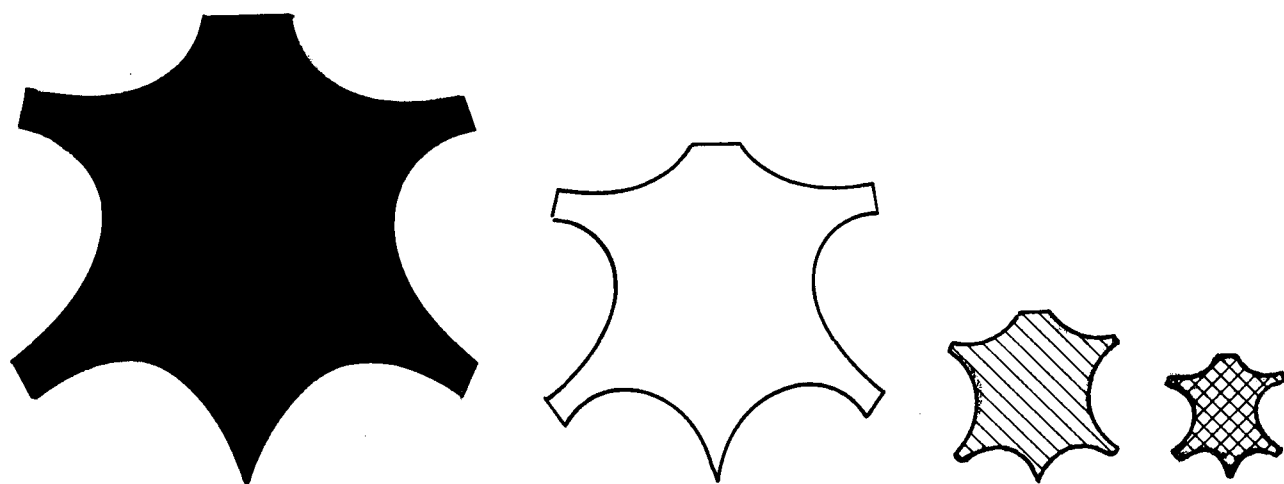
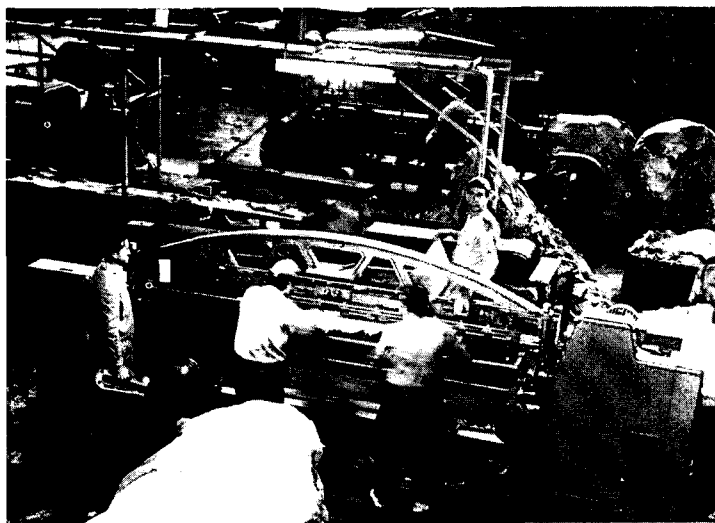
# EXPORTACION DE CUEROS DURANTE 1980

La Junta Nacional de Carnes autorizó durante 1980 la exportación de 1.867.300 cueros vacunos curtidos y de 336.677 cueros caprinos.

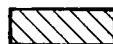
La mayor cantidad de las exportaciones se registró en cueros salados, que representaron el 90,8 % del total; mientras que el "Wetble" anotó el 9,1 % y el piquelado, el 0,08 %.

En cuanto al destino de los embarques, por regiones económicas, la primera posición correspondió durante el año pasado, a los países de economía centralmente planificada, con el 58,47 %; le sigue la ALALC, con el 31 %, y el Mercado Común Europeo, con el 7,15 por ciento.

Por países el más significativo fue Rumania con 611.171 unidades. Le siguió la Unión Soviética, con 256.000; Perú, 254.960 y Chile, con 245.833.



PAISES DE ECONOMIA CENTRALMENTE PLANIFICADA



MERCADO COMUN EUROPEO



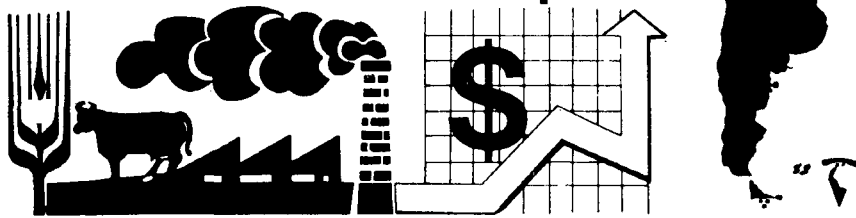
ALALC (ALADI)



RESTO DEL MUNDO



# noticias del país



## Construcción de un puerto en Punta Loyola, Santa Cruz

Se declaró de utilidad pública y sujetas a expropiación todas las tierras necesarias para la construcción de un puerto en la zona de Punta Loyola, en la

provincia de Santa Cruz. Así lo establece la Ley N° 22.404, que agrega: las expropiaciones se extienden a caminos, líneas férreas y obras conexas.

Se señala que todas las tierras expropiadas —o cedidas en el caso de pertenecer al Estado Nacional— quedarán afectadas al uso de Yacimientos Carboníferos Fiscales, ente que utilizará el futuro puerto para el embarque del carbón extraído en sus yacimientos de Río Turbio.

Se destaca la vigencia de la Ley N° 19.648 que declaró de interés nacional la prospección, exploración, desarrollo minero y la explotación de carbón mineral y otros combustibles sólidos, su depuración, industrialización, comercialización y transporte que realice YCF, como así también la construcción de instalaciones portuarias para los embarques de su producción.

## Exploración y explotación de hidrocarburos en Río Negro y Neuquén

Se aprobó el convenio celebrado entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la empresa Cities Service Exploration, Incorporated, Aminoil (Argentina)

Petroleum Company y la empresa Petrolar Sociedad Anónima para la ejecución de trabajos tendientes a la exploración, desarrollo y explotación de hidro-

carburos, según contrato de riesgo. Las tareas se llevarán a cabo en el área "Río Negro Norte" y la cuenca neuquina.

## Otorgan a YPF nuevas áreas de exploración y explotación

Decretos del P.E. asignaron a Yacimientos Petrolíferos Fiscales un área para la explotación de hidrocarburos en la Cuenca Marina Austral y también una zona para la explotación ubicada en la provincia de Mendoza. La empresa estatal fue autoriza-

da para realizar tareas de exploración en el área denominada CMA-15 en la Cuenca Marina Austral, que cuenta con una superficie aproximada de 13.264,22 kilómetros cuadrados.

También le fue asignada a

YPF la zona de explotación denominada "Cañadón Amarillo", ubicada en el área CN-II, departamento de Malargüe, provincia de Mendoza. La extracción de los hidrocarburos fue autorizada en un área de aproximadamente 415.301 hectáreas.

## Crédito de 70 millones de dólares para AFNE

Por Decreto N° 220, el Poder Ejecutivo Nacional aprobó el convenio suscripto por Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) que le permitirá obtener un préstamo externo por

70 millones de dólares, con un grupo de bancos encabezados por Sherarset Loeb Rhoades International Limited. Será destinado a financiar la construcción de dos buques tanques de 52.000

toneladas de porte bruto cada uno. Estas unidades serán destinadas a la flota petrolera de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

## Construcción de un dique regulador del río Dulce

En la provincia de Santiago del Estero será construido un dique para regular el caudal del río Dulce, cuyos periódicos desbordes ocasionan graves perjuicios a una vasta región.

El proyecto prevé la construcción de la presa entre la ciudad de Santiago del Estero y las Termas de Río Hondo. Su

realización permitirá incorporar en la provincia de Santiago del Estero, alrededor de cuatro millones de hectáreas de tierras fértiles, y se estima que en la provincia de Córdoba se beneficiará una extensión similar.

La inversión para la construcción del embalse se ha estimado en 200 millones de dólares,

aportando los fondos el Gobierno Nacional en un 50 por ciento, y el resto estará a cargo de las dos provincias beneficiadas, por partes iguales.

La construcción del embalse, incluyendo los estudios complementarios y el proyecto, demandará 7 años.

## Transporte marítimo con buques portacontenedores a Brasil

La Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) arrendó un moderno barco, el "Heinrich Wesch", de bandera alemana, que transporta 175 contenedores de 20 pies, incluyendo 40 especializados para el transporte de productos frigoríficos, que será afectado en forma regular a la "Línea al Brasil".

ELMA dispuso para este tráfico itinerarios fijos cada 10 días, los que se programan con debida anticipación a fin de ofrecer a los cargadores un óptimo servicio.

El viaje inaugural se cumplió el 17 de febrero último, zarpan-do desde el puerto de Buenos Aires y con fecha de arribo a Santos (Brasil) el 20 del mismo mes.

Al implantar este nuevo servicio, ELMA da la oportunidad a exportadores e importadores para que programen sus embarques en fechas preestablecidas, obviando cualquier tipo de imprevistos, dado que el transporte de productos en contenedores compone un aporte a la dinámica comercial marítima.

Con este sistema se reducen costos de embalajes, manipulaciones y seguros, estadías en puerto y permite el traslado de las mercaderías en perfectas condiciones.

Al establecer este servicio regular a Brasil con buques portacontenedores, ELMA amplió las prestaciones ya existentes en las siguientes líneas: Lejano Oriente, Norte de Europa y Reino Unido, Mediterráneo, Costa Este de los EE.UU. y Canadá y Caribe-Golfo de México.

## Participación argentina en ferias y exposiciones internacionales en 1981

La Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales aprobó el calendario de participación oficial de nuestro país en Ferias y Exposiciones Internacionales a realizarse en el corriente año. La nómina es la siguiente:

—Feria Internacional de la Marroquinería y Artículos de Piel, Offenbach, República Federal Alemana, del 21 al 24 de febrero.

—Feria de las Américas, Miami, Estados Unidos de América, del 5 al 29 de marzo.

—Feria Internacional de Casablanca, Marruecos, del 24 de abril al 16 de mayo.

—III Feria Internacional Agropecuaria y de Industrias Afines "AGROEXPO", Bogotá, Colombia, durante el mes de julio.

—Mercado Mundial de la Alimentación "ANUGA", Colonia, República Federal Alemana, del 10 al 15 de octubre.

—Feria Internacional de Bucarest, Rumania, durante el mes de octubre.

—Feria Internacional del Pa-

cífico, Lima, Perú, del 19 al 29 de noviembre.

—Exposición Argentina en Tokio, Japón (auspiciada por JETRO - Japan External Trade Organization), en fecha a determinar.

Las empresas interesadas en participar podrán recabar información e inscribirse en la Dirección Nacional de Promoción Comercial, Departamento Ferias y Exposiciones, Avenida Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 23 (1322) Buenos Aires. Teléfonos 34-3103 ó 30-7241, interno 220.

# ARGENTINA EN CIFRAS

## TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

	1980
<b>Red de caminos</b>	
Pavimentados ..... miles de km	46,2
Total ..... miles de km	1.004,9
<b>Red ferroviaria</b>	
Extensión de líneas en servicio ..... miles de km	34,1
Pasajeros transportados ..... millones	392,5
Cargas despachadas ..... millones de t	16,1
<b>Flota Mercante</b>	
Porte bruto ..... miles de t	2.948,6
<b>Flota aérea comercial (*)</b>	
Pasajeros transportados ..... miles	3.627,9
Tráfico interno ..... miles	2.158,8
Tráfico internacional-regional ..... miles	1.469,1

(\*) Primer semestre.

## EDUCACION

Alumnos	1971	1979 (*)
Educación universitaria	342.979	545.100
Educación secundaria	1.024.210	1.303.100
Educación primaria	3.667.905	4.001.100
Educación pre-primaria	242.182	460.000
Educación parasistemática	392.026	441.000

(\*) Estimada.

## BALANCE COMERCIAL

(En millones de dólares)

	1978	1979	1980 9 Meses
Exportación	6.399,5	7.809,9	5.934,0
Importación	3.833,7	6.711,5	7.266,0
Saldo	2.565,8	1.098,4	-1.332,0

## EVOLUCION DEL BALANCE DE PAGOS

(En millones de dólares)

	1978	1979	1980 9 Meses
I - TRANSACCIONES CORRIENTES	1.833,6	- 560,2	- 3.036,0
1 - Balance comercial	2.565,8	1.098,4	- 1.332,0
Exportaciones	6.399,5	7.809,9	5.934,0
Importaciones	3.833,7	- 6.711,5	- 7.266,0
2- Servicios y transferencias unilaterales	- 732,2	- 1.658,6	- 1.704,0
II - TRANSACCIONES DE CAPITAL	164,8	5.002,6	2.047,8
III - VARIACION DE LAS RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES (III = I + II)	1.998,4	4.442,4	- 988,2

## EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES

(En millones de dólares)

	1977	1978	1979*
1. Bienes de capital	345	376	447
2. Bienes de consumo	1.700	1.744	2.356
3. Bienes de util. intern.	3.606	4.280	4.943
-Combustibles y lubricantes	28	50	45
-Otros	3.579	4.230	4.898
TOTAL	5.652	6.400	7.746

(\*) 9 meses.

## EVOLUCION DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

(En millones de dólares)

	1977	1978	1979	1980
Reservas libres	3.862,4	6.194,4	10.650,0	8.004,0
Activos externos	2.985,8	4.924,0	9.378,4	6.704,7

## PRODUCTO BRUTO INTERNO

(Resultados de cada sector a costo de factores)

	Millones de dólares constantes de 1960			Estructura porcentual		
	1978	1979	1980 9 meses	1978	1979	1980
Agricultura	2.552,0	2.681,0	2.656,0	12,6	12,1	12,1
Minas y Canteras	337,0	351,0	365,0	1,6	1,6	1,7
Industrias manufactureras	7.018,0	7.790,0	7.443,0	34,5	35,3	33,8
Construcción	1.203,0	1.262,0	1.307,0	5,9	5,8	5,9
Electricidad, gas y agua	629,0	690,9	761,7	3,1	3,1	3,5
Transporte y comunicaciones	1.450,8	1.573,3	1.613,5	7,1	7,1	7,3
Comercio	3.413,4	3.820,5	3.779,9	16,8	17,3	17,2
Establecimientos financieros	765,5	845,4	964,4	3,8	3,9	4,4
Servicios comunales, sociales y personales	2.963,4	3.037,8	3.115,4	14,6	13,8	14,1
Total Producto Bruto Interno	20.332,1	22.051,9	22.005,9	100,0	100,0	100,0

## INTERCAMBIO COMERCIAL

(En millones de dólares)

	1 9 7 7			1 9 7 8			1 9 7 9 *		
	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo
A.L.A.L.C.	1.371,8	983,6	388,2	1.513	832	681	1.852	1.326	526
M.C.E. (1)	1.774,4	1.092,5	681,9	2.146	1.192	954	2.522	1.819	703
EE. UU.	382,6	771,5	-388,9	537	704	-167	569	1.417	-848
ESPAÑA	280,7	111,0	169,7	331	124	207	420	295	125
JAPON	307,8	364,0	-56,2	381	267	114	395	358	37
RESTO DEL MUNDO	1.534,5	838,9	695,6	1.492	715	777	2.053	1.468	585
TOTAL	5.651,8	4.161,5	1.490,3	6.400	3.834	2.566	7.811	6.683	1.128

(\*) Cifras provisionales.

# información económica de la argentina



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

